

# Estrategia Integral de Autónomos

2022  
2025



## Estrategia Integral de Autónomos



Región de Murcia  
Consejería de Empresa, Empleo,  
Universidades y Portavocía



# **Estrategia Integral del Trabajo Autónomo en la Región de Murcia, 2022-2025**



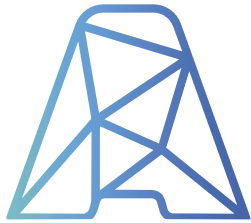
Región de Murcia  
Consejería de Empresa, Empleo,  
Universidades y Portavocía



**Estrategia  
Integral de  
Autónomos**







# Estrategia Integral de Autónomos

2022  
2025

<p><b>CARM</b> Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia <b>D. Fernando López Miras</b></p> 	<p><b>CROEM</b> Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia Presidente <b>D. José María Albarracín Gil</b></p> 
<p><b>CCOO RM</b> Comisiones Obreras de la Región de Murcia Secretario General <b>D. Santiago Navarro Meseguer</b></p> 	<p><b>UGT RM</b> Unión General de Trabajadores de Murcia Secretario General <b>D. Antonio Jiménez Sánchez</b></p> 
<p><b>ATA Murcia</b> Asociación de Trabajadores Autónomos de Murcia Presidente <b>D. Francisco Luis Casado Cerrato</b></p> 	<p><b>UATAE Murcia</b> Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos Presidente <b>D. Raúl Salinero Lacarta</b></p> 
<p><b>UPTA España</b> Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de España Presidente <b>D. Eduardo Abad Sabaris</b></p> 	

Palacio de San Esteban.  
Viernes, 21 de octubre de 2022.



Región de Murcia  
Consejería de Empresa, Empleo,  
Universidades y Portavocía



# Contenido

<b>0. Introducción</b>	<b>1</b>
<b>1. El trabajador autónomo</b>	<b>3</b>
<b>2. Caracterización del autónomo</b>	<b>5</b>
2.1. Evolución del número de autónomos	6
2.2. Distribución de autónomos por sexo	7
2.3. Distribución de autónomos por edades	8
2.4. Nacionalidad de los autónomos	9
2.5. Antigüedad en la empresa	10
2.6. Situación profesional del autónomo	11
2.7. Autónomos por base de cotización	13
2.8. Distribución de autónomos según formación	14
2.9. Distribución de autónomos por sectores económicos	15
2.10. Razones que llevan a los autónomos a instalarse por cuenta propia	18
2.11. Jornada de trabajo y conciliación del autónomo	19
2.12. Satisfacción de los autónomos con su trabajo	22
2.13. Capacitación profesional de los autónomos	24
2.14. Nivel de digitalización de los autónomos	25
<b>3. Problemática actual del autónomo</b>	<b>29</b>
3.1. El entorno del autónomo	36
<b>4. El autónomo ante el Covid-19</b>	<b>41</b>
4.1. El impacto del covid-19 en los autónomos	43
4.2. Medidas adoptadas para hacer frente al Covid-19	50
<b>5. La empresa del autónomo de la Región de Murcia</b>	<b>53</b>
<b>6. Análisis DAFO de los autónomos de la Región de Murcia</b>	<b>57</b>
<b>7. Retos que se presentan al autónomo</b>	<b>65</b>
<b>8. Plan de acción</b>	<b>71</b>
8.1. Ejes estratégicos	72
8.2. Desarrollo de las acciones propuestas	77
8.3. Cuadro de mando	111
<b>9. Financiación</b>	<b>115</b>
<b>10. Seguimiento y Evaluación</b>	<b>119</b>
<b>Referencias</b>	<b>120</b>
<b>Fuentes estadísticas</b>	<b>124</b>

# Índice de tablas

<b>Tabla 2.1.</b>	
Evolución del número de autónomos por edad. Región de Murcia / España	8
<b>Tabla 2.2.</b>	
Evolución del número de autónomos por nacionalidad. Región de Murcia / España	9
<b>Tabla 2.3.</b>	
Distribución de autónomos atendiendo a su formación (% sobre el total)	15
<b>Tabla 2.4.</b>	
Distribución de autónomos por sectores (sept. 2020). Región de Murcia / España	17
<b>Tabla 3.1.</b>	
Principal problema al que se enfrenta la empresa (% de empresas)	32
<b>Tabla 4.1.</b>	
Situación de las empresas según la recuperación de la actividad al nivel previo a la pandemia	43
<b>Tabla 4.2.</b>	
Situación en la que se encuentra el autónomo español en la actualidad	44
<b>Tabla 4.3.</b>	
Autónomos según su previsión de recuperación respecto a la situación prepandemia	45
<b>Tabla 4.4.</b>	
Autónomos según la generación de empleo o mantenimiento del mismo	46
<b>Tabla 6.1.</b>	
Resumen DAFO trabajador autónomo	63
<b>Tabla 8.1.</b>	
Cuadro de indicadores para el seguimiento de la estrategia de Autónomos	111

# Índice de gráficos

<b>Gráfico 2.1.</b>	
Evolución del número de autónomos. Región de Murcia / España	6
<b>Gráfico 2.2.</b>	
Distribución de autónomos por sexo. Región de Murcia / España	7
<b>Gráfico 2.3.</b>	
Distribución de los autónomos por antigüedad en la empresa (junio 2021). Región de Murcia / España	10
<b>Gráfico 2.4.</b>	
Número de asalariados por autónomo. Región de Murcia / España	11
<b>Gráfico 2.5.</b>	
Distribución de los autónomos según la base de cotización (junio 2021)	13
<b>Gráfico 2.6.</b>	
Distribución de los autónomos según su formación España / Unión Europea	14
<b>Gráfico 2.7.</b>	
Distribución de autónomos por sectores económicos Región de Murcia / España	16
<b>Gráfico 2.8.</b>	
Motivos para emprender en la Región de Murcia	18
<b>Gráfico 2.9.</b>	
Duración de la jornada laboral del autónomo	19
<b>Gráfico 2.10.</b>	
Satisfacción del trabajador autónomo con su trabajo. Región de Murcia / España	22
<b>Gráfico 2.11.</b>	
Cumplimiento de las expectativas del trabajador autónomo con su trabajo	23
<b>Gráfico 2.12.</b>	
Ventajas de ser autónomo	24

<b>Gráfico 2.13.</b>	
Capacitación de los autónomos	24
<b>Gráfico 2.14.</b>	
Digitalización del autónomo de la Región de Murcia	25
<b>Gráfico 2.15.</b>	
Rasgos principales del trabajador autónomo de la Región de Murcia	26
<b>Gráfico 3.1.</b>	
Existencia de problemas de morosidad y sus consecuencias	31
<b>Gráfico 3.2.</b>	
Productividad de las empresas en función del tamaño de la empresa (empresas con 250 personas o más, productividad = 100)	33
<b>Gráfico 3.3.</b>	
Problemas a los que se enfrentan los autónomos	34
<b>Gráfico 3.4.</b>	
Factores del entorno determinantes del desempeño de las pymes y emprendedores	36
<b>Gráfico 4.1.</b>	
ERTES presentados por los autónomos en la Región de Murcia	47
<b>Gráfico 4.2.</b>	
Autónomos que han solicitado financiación por el Covid 19 (% empresas)	48
<b>Gráfico 4.3.</b>	
Influencia de la crisis sanitaria en el estado anímico de los autónomos	48
<b>Gráfico 4.4.</b>	
Medidas tomadas por los emprendedores de la Región de Murcia para hacer frente al Covid-19	50
<b>Gráfico 4.5.</b>	
Medidas solicitadas por los autónomos para la recuperación	51
<b>Gráfico 5.1.</b>	
Perfil estratégico del autónomo medio de la Región de Murcia	55
<b>Gráfico 7.1.</b>	
Medidas a acometer por parte de las empresas en los próximos 12 meses	66





# Introducción





El trabajo autónomo se ha convertido en una figura de especial relevancia, que cumple una importante función dinamizadora de la economía y de cohesión social. Se trata de una figura de libre elección por parte de profesionales que valoran especialmente su independencia y encuentran en el autoempleo una forma de desarrollo personal, profesional y de obtención de beneficios económicos; además, no se limita a su ámbito tradicional, sino que este se amplía y se extiende a actividades de alto valor añadido.

En la actualidad, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en España hay aproximadamente 3,3 millones de trabajadores autónomos, que representan el **17% del total de afiliados** a la Seguridad Social, los cuales, de acuerdo con la Federación de Asociaciones de Trabajadores Autónomos ATA, generan en torno al **15% del PIB** español. En el caso de la Región de Murcia, sus 103.000 autónomos también representan alrededor del 17% del total de trabajadores. Cifras que indican a las claras la relevancia del trabajador autónomo en nuestra economía y en nuestra sociedad.

Consciente de ello, la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tiene la voluntad de elaborar la Estrategia del Trabajo Autónomo en la Región de Murcia. Para ello es preciso contar con un diagnóstico certero de la situación del mismo, lo que ocupa la primera parte de este documento, la cual concluye con la identificación de los retos que ha

de afrontar dicho trabajador autónomo. A continuación, sobre esta base, se formulan los objetivos y se identifican los ejes estratégicos en los que se apoya la estrategia. Finalmente se detallan las acciones a emprender.

Para la elaboración del trabajo se ha recurrido tanto a fuentes de información primarias como secundarias. Respecto a las primeras, se ha contactado con representantes de las principales asociaciones de trabajadores autónomos y se les ha solicitado su opinión acerca de diversos aspectos relacionados con la actividad de sus asociados, empleando para ello un cuestionario semiestructurado. Además, se ha obtenido la colaboración de aquellas asociaciones empresariales que aglutinan a un mayor número de autónomos. Dichas asociaciones han suministrado información sobre los trabajadores autónomos pertenecientes a sus sectores respectivos: transporte, comercio, hostelería, profesionales independientes, instaladores, construcción, automóvil... Adicionalmente, se ha contado con la participación de diversas instancias de la administración regional y organizaciones sociales. Por otro lado, se ha realizado una revisión bibliográfica para obtener información referida a la situación y perspectivas de los citados trabajadores. Se ha acudido también a fuentes estadísticas; en concreto, se han empleado estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Instituto Nacional de Estadística, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), Eurostat y Banco Central Europeo.



# El trabajador autónomo



La Ley 20/2007 del Estatuto del Trabajo Autónomo, en el punto II de su preámbulo, señala que aunque tradicionalmente el autónomo se ha asimilado a “actividades de escasa rentabilidad, de reducida dimensión y que no precisaban de una fuerte inversión financiera, como la agricultura, la artesanía o el pequeño comercio”, en la actualidad es diferente, ya que en los países más desarrollados está aumentando su número, y lo está haciendo en sectores de alto valor añadido. Y, añade, “constituye una **libre elección** para muchas personas que valoran su autodeterminación y su capacidad para no depender de nadie”. Por tanto, resulta oportuno analizar el papel que tales entidades empresariales de reducida dimensión juegan en la sociedad actual. Entidades cuyo representante genuino no es otro que el autónomo.

La delimitación del concepto de autónomo no es tarea fácil, ya que son muchas y variadas las situaciones que se pueden presentar. Tales situaciones difieren entre sí en bastantes aspectos, lo que complica el establecimiento de una definición capaz de contemplar todas las posibilidades. Por otro lado, esta figura es estudiada desde varias perspectivas y con distintos objetivos (por ejemplo, por la Encuesta de Población Activa, el Directorio Central de Empresas, la afiliación a la Seguridad Social...), y en cada caso se le da una definición distinta.

A los efectos de este informe, se considera la definición recogida en la ya citada Ley 20/2007. Esta, en su artículo primero, delimita el concepto de autónomo, y lo entiende como el conjunto de “las personas físicas que realicen de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y **fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona**, una actividad económica o profesional a título lucrativo, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena”. Actividad que podrá ser realizada a tiempo completo o a tiempo parcial. La ley también se aplica a los familiares de los autónomos antes indicados que, de forma habitual, colaboren con ellos y no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena. Además, hay que considerar las inclusiones y exclusiones recogidas de forma explícita por dicha ley en sus artículos primero y segundo.

Como se puede comprobar, la ley incluye en el concepto un conjunto variopinto de figuras. De todas ellas, la que se identifica con la del autónomo por antonomasia es el trabajador autónomo propiamente dicho, el cual constituye el objeto de estudio de este trabajo. Para el Ministerio de Trabajo y Economía Social son autónomos propiamente dichos “los trabajadores afiliados a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores”.

A modo de síntesis, se pueden señalar las siguientes como las características definitorias del concepto de autónomo (Junta de Andalucía, 2016):

- ▶ **Realización habitual:** esto es, el autónomo presenta una dedicación a algo concreto que constituye su actividad económica principal. Ello no excluye la posibilidad de que compatibilice esta actividad con otra, aunque debe existir una que sea considerada como la principal.
- ▶ Participación **personal y directa** en la misma por parte del autónomo, con independencia de que puedan colaborar más personas en dicha actividad. Ésta es la razón por la que se considera al autónomo como trabajador por cuenta propia.
- ▶ Actividad económica o profesional a **título lucrativo**. La actividad o actividades se realizan a cambio de una retribución; es decir, busca la obtención de beneficios económicos. Se excluyen, por tanto, todas aquellas actividades que no persigan este objetivo (ocio, autoconsumo, amistad...).
- ▶ Por cuenta propia, fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona. Se trata de una persona trabajadora independiente, que organiza sus propios medios de producción.

No obstante hay que reconocer que no son pocos los casos en los que se plantean dudas acerca de la consideración o no de un trabajador como autónomo.



# Caracterización del autónomo



El objetivo de este capítulo es identificar los rasgos fundamentales de la figura del autónomo en la Región de Murcia. Comienza analizando la evolución de su número en los últimos años. A continuación se analizan una serie de rasgos del mismo (edad, sexo, formación, empleados, etc.) que concluyen con el establecimiento del perfil del autónomo tipo de la Región de Murcia. La información se obtiene de las estadísticas oficiales del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), del Banco Central Europeo y de Eurostat. Además, se han consultado numerosos estudios, informes... que aportan información relevante para la elaboración de este capítulo.

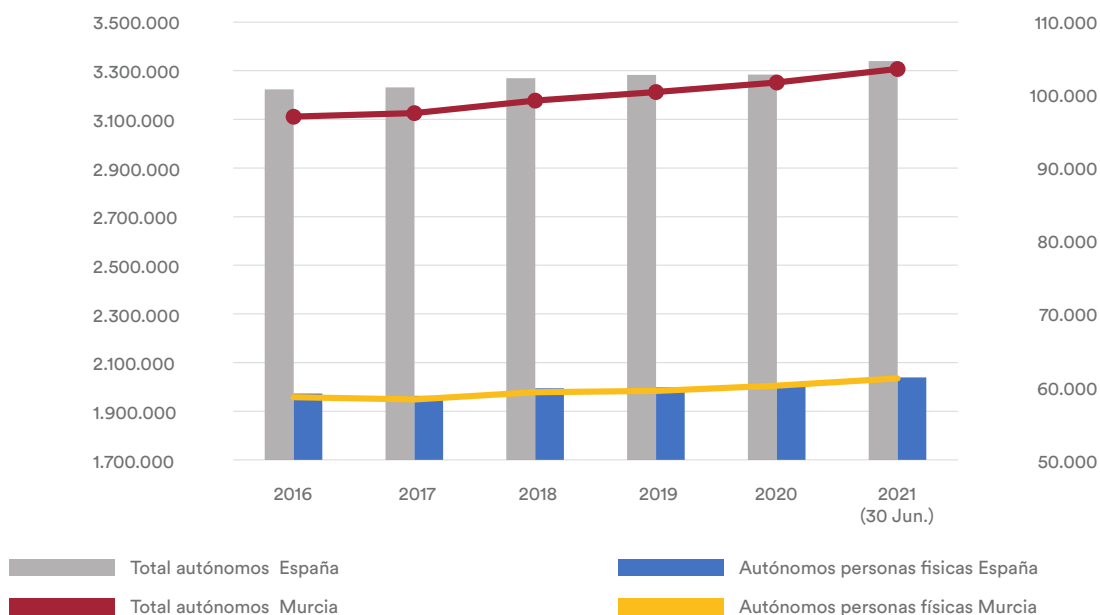
### 2.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE AUTÓNOMOS

Según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a 30 de septiembre de 2021 eran aproximadamente 19.265.000 los afiliados a la Seguridad Social en España, de los que 3.340.000 (17,34% del total) eran trabajadores por cuenta propia. Además, los autónomos, en esa fecha, empleaban a 867.423 personas. La aportación de estos últimos al PIB nacional oscila entre el 15% y 18% del mismo, según estimaciones de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos ATA. Además, supone una parte importante del tejido productivo español, dado que algo más de la mitad de las empresas tiene forma jurídica de persona física, la cual se puede asimilar a la figura del autónomo. Esto es, se trata de un colectivo a tener en cuenta tanto por el número de personas que incluye como por su aportación a la riqueza nacional.

El número de autónomos en España ha aumentado de forma importante en los últimos tiempos. En concreto, desde 2016 ha crecido la cifra en algo más de 100.000 personas, hasta alcanzar las 3.340.000 en junio de 2021, de las que 2.038.904 son autónomos propiamente dichos (datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social).

En el caso de la Región de Murcia, también se ha producido un aumento en el número de autónomos -en mayor medida que el producido a nivel nacional-, pasando de 97.056 en 2016 a 103.588 en 2021, de los que 61.167 son autónomos propiamente dichos. Cifras que confirman que se trata de un colectivo sólidamente asentado en el tejido productivo español, a pesar de las dificultades que plantea el ejercicio de su actividad profesional (**Gráfico 2.1**)

**Gráfico 2.1. Evolución del número de autónomos. Región de Murcia / España**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

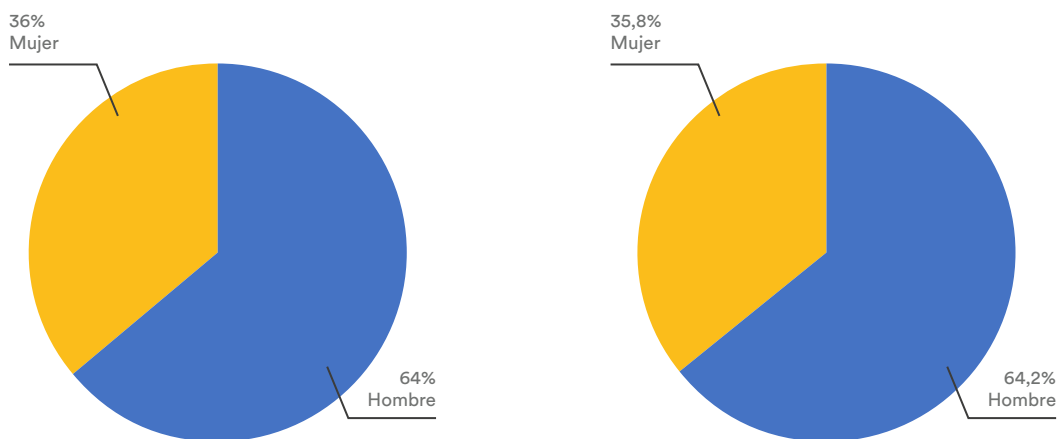
## 2.2

### DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS POR SEXO

En lo que se refiere a la distribución por sexos, prácticamente dos terceras partes de los autónomos son hombres, sin que se observen diferencias entre la Región de Murcia y el conjunto de España (**Gráfico 2.2**). En la evolución de las cifras se comprue-

ba que la proporción de mujeres sube lentamente entre 2016 y 2021, de forma que en junio de este último año dicha proporción es en torno a un punto mayor que la existente en 2016; evolución que se presenta tanto a nivel regional como nacional.

**Gráfico 2.2.** Distribución de autónomos por sexo. Región de Murcia / España



**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Economía Social

### 2.3 DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS POR EDADES

En la **Tabla 2.1** aparece la distribución de autónomos por edades. Llama la atención comprobar que más del 70% de ellos sobrepasa los 40 años, y que la edad de más de la cuarta parte de los mismos supera los 55 años. Comparando las edades a nivel regional y nacional, se observa que a nivel regional el autónomo tiene una edad ligeramente inferior.

**Tabla 2.1.** Evolución del número de autónomos por edad. Región de Murcia / España

Edad	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
	Número (% sobre el total)					
<b>Región de Murcia</b>						
Menores 25 años	1.334 (2,3)	1.230 (2,1)	1.271 (2,1)	1.238 (2,1)	1.346 (2,2)	1.420 (2,3)
De 25 a 39 años	17.027 (29,1)	16.338 (28,0)	16.073 (27,1)	15.545 (26,2)	15.403 (25,6)	15.546 (25,4)
De 40 a 54 años	26.756 (45,7)	26.854 (46,1)	27.312 (46,1)	27.408 (46,1)	27.441 (45,6)	27.705 (45,3)
Mayores 55 años	13.472 (23,0)	13.860 (23,8)	14.614 (24,7)	15.252 (25,7)	15.963 (26,5)	16.496 (27,0)
<b>España</b>						
Menores 25 años	37.338 (1,9)	36.169 (1,8)	38.015 (1,9)	37.865 (1,9)	40.052 (2,0)	42.426 (2,1)
De 25 a 39 años	528.974 (26,8)	508.634 (25,9)	507.090 (25,4)	495.391 (24,8)	488.380 (24,4)	496.558 (24,4)
De 40 a 54 años	902.282 (45,7)	901.724 (45,9)	914.414 (45,9)	912.589 (45,7)	908.356 (45,3)	918.976 (45,1)
Mayores 55 años	504.391 (25,6)	516.247 (26,3)	534.381 (26,8)	552.611 (27,7)	567.202 (28,3)	580.305 (28,5)

\* Datos a 30 de junio de 2021

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social



Al analizar la evolución temporal se aprecia un crecimiento de la edad del autónomo, especialmente en la Región de Murcia (**Tabla 2.1**). Así, se ha producido un aumento en la cantidad de autónomos incluidos en los grupos de edades más altas. Destaca el aumento del grupo de los mayores de 55 años. Por otro lado, el grupo de autónomos menores de 25 años reduce su

participación en el conjunto de los mismos, aunque al final del período analizado recupera los valores existentes al inicio del mismo.

A nivel estatal también se produce un envejecimiento, aunque no tan pronunciado. Incluso se registra un leve repunte de los autónomos menores de 25 años, al tiempo que aumenta el grupo de mayores de 55 años.

## 2.4

### NACIONALIDAD DE LOS AUTÓNOMOS

Lógicamente la inmensa mayoría de los autónomos son de nacionalidad española. Sin embargo, se advierte –tanto a nivel nacional como regional- que año tras año el número de extranjeros crece. De hecho, dicho número aumenta durante el período analizado más de un 35%. A esto hay que añadir que, en valores

absolutos, el número de autónomos españoles se ha reducido entre 2016 y junio de 2021. De aquí se puede concluir que el aumento en el número total de autónomos se debe básicamente al crecimiento del número de extranjeros (**Tabla 2.2**).

**Tabla 2.2. Evolución del número de autónomos por nacionalidad. Región de Murcia / España**

Nacionalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
	Número (% sobre el total)					
<b>Región de Murcia</b>						
<b>Española</b>	53.974 (92,1)	53.452 (91,7)	53.911 (91,0)	53.504 (90,0)	53.651 (89,2)	54.338 (88,8)
<b>Extranjera</b>	4.615 (7,9)	4.830 (8,3)	5.359 (9,0)	5.939 (10,0)	6.502 (10,8)	6.829 (11,2)
<b>España</b>						
<b>Española</b>	1.795.392 (91,0)	1.772.487 (90,3)	1.783.914 (89,5)	1.768.700 (88,5)	1.757.006 (87,7)	1.779.034 (87,3)
<b>Extranjera</b>	177.593 (9,0)	190.287 (9,7)	209.986 (10,5)	229.756 (11,5)	246.984 (12,3)	259.231 (12,7)

\* Datos a 30 de junio de 2021

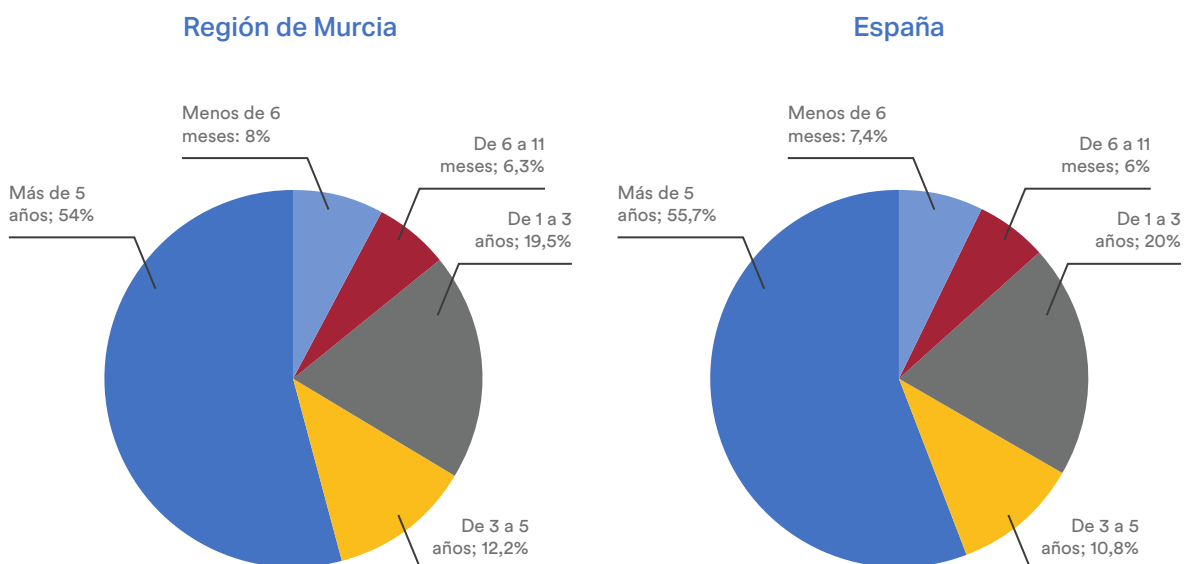
**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Economía Social

## 2.5 ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, más de la mitad de los autónomos lleva en la empresa un período superior a cinco años, algo más del 10% está en ella entre tres y cinco años, en torno al 20% tiene una antigüedad entre uno y tres años, y el 13-14% tiene menos de un año. No existen diferencias significativas entre los datos regionales

y los nacionales; la mayor de ellas se da en el grupo de los de más de 5 años en la empresa. Dicho grupo gana importancia en la Región de Murcia durante el periodo analizado y alcanza el 54% del total, mientras que en España reduce su participación 0,8 puntos sobre el total de autónomos hasta quedar en el 55,4% **(Gráfico 2.3)**.

**Gráfico 2.3.** Distribución de los autónomos por antigüedad en la empresa (junio 2021). Región de Murcia / España



**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Economía Social

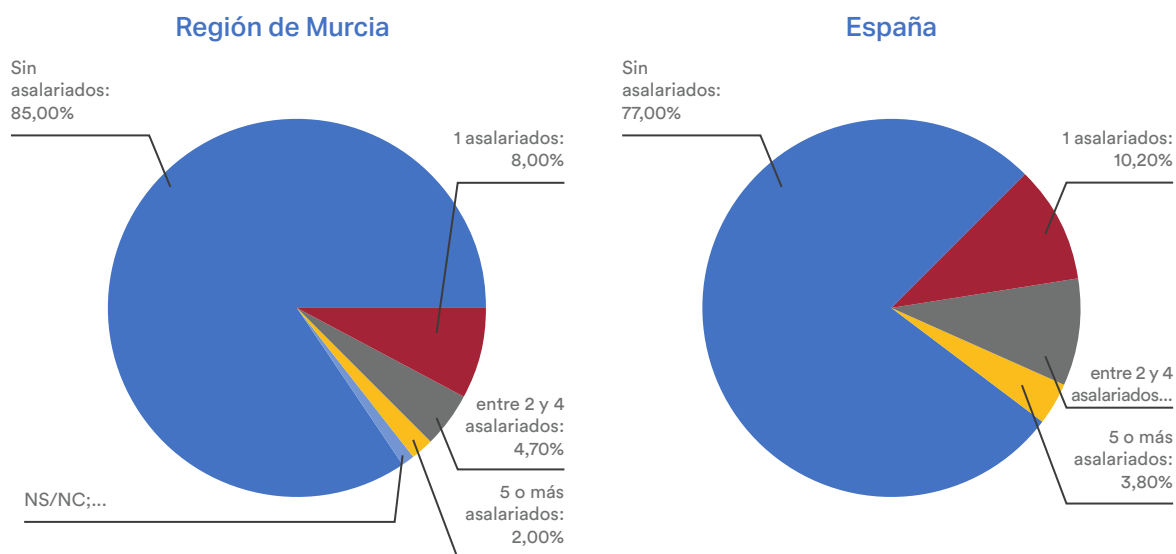
### 2.6

### SITUACIÓN PROFESIONAL DEL AUTÓNOMO

Centrando el análisis en los autónomos propiamente dichos (objeto de estudio de este informe), si se atiende a su situación profesional se observa que tres cuartas partes de los mismos no tienen asalariados. No se advierten diferencias importantes entre la Región de Murcia y el conjunto de España. Tampoco aparecen al analizar la evolución temporal.

En este sentido, el estudio realizado por Infoautónomos y la Universidad de Granada (2019a) señala que el 85% de los autónomos de la Región no tiene asalariados; un 8% cuenta con un asalariado, un 4,7% tiene entre 2 y 4 asalariados y, finalmente, un 2% tiene 5 o más asalariados. Por su parte, el 77% de los autónomos del conjunto de España carece de asalariados, el 10,2% tiene uno, el 9% entre 2 y 4, y el 3,8% restante 5 o más<sup>1</sup> (Gráfico 2.4).

Gráfico 2.4. Número de asalariados por autónomo. Región de Murcia / España



Fuente: Infoautónomos (2019 y 2019a)

El otro aspecto estudiado relacionado con la situación profesional es la pluriactividad. En cifras redondas, el 95% de los autónomos murcianos no la ejerce. Aunque la variación es pequeña, se produce una ligera disminución de esta cifra con el tiempo (o lo que es lo mismo, cada vez son más los autónomos con pluriactividad).

Se advierte también que el porcentaje de pluriactivos en el conjunto de España es ligeramente superior al existente en la Región de Murcia (0,9 puntos en 2020) y su número ha crecido durante el período considerado el doble de lo que lo ha hecho a nivel regional (datos de Ministerio de Trabajo y Economía Social).

<sup>1</sup> Los datos de la muestra de Infoautónomos se contradicen con los del Ministerio, en el sentido de que, según este estudio, la proporción de autónomos sin asalariados es mayor en la Región de Murcia que en el conjunto de España. La diferencia se explica porque el estudio de Infoautónomos se basa en una muestra, mientras que los datos del Ministerio se refieren a toda la población, y por tanto, son más fiables.



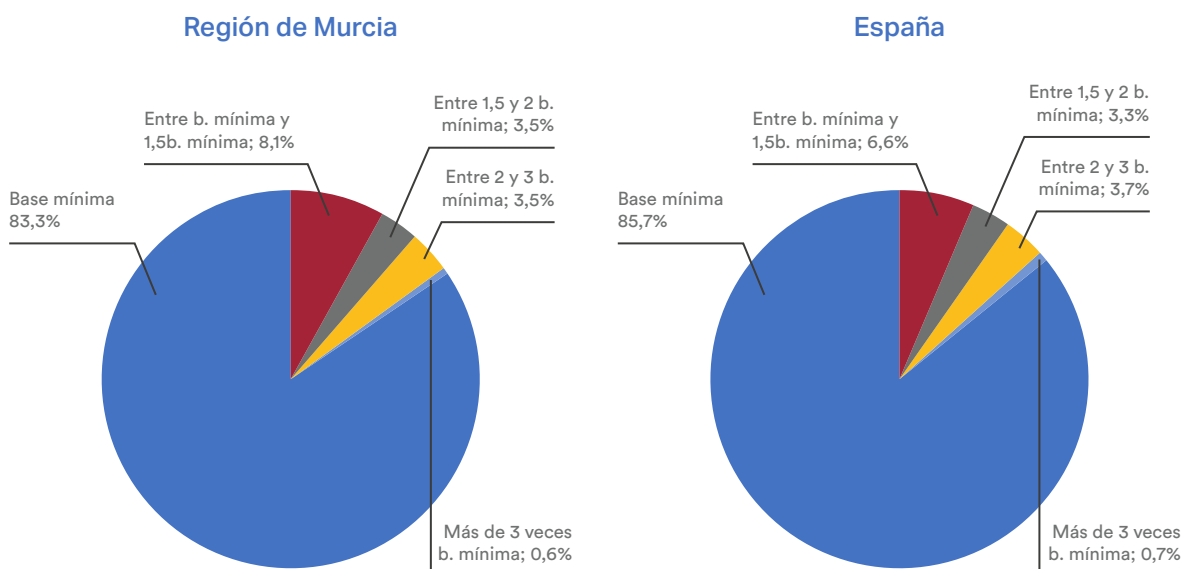
## 2.7

### AUTÓNOMOS POR BASE DE COTIZACIÓN

En lo referido a la base de cotización, los datos son claros: la inmensa mayoría lo hace por la base mínima (en torno al 85%); el 5%-8% cotiza por 1,5 veces la base mínima; el 7%-8% lo hace por una cifra comprendida

entre 1,5 y 3 veces la base mínima, mientras que solo el 0,6%-0,7% lo hace por la base máxima. No se aprecian grandes diferencias entre los autónomos de la Región de Murcia y los del conjunto de España (**Gráfico 2.5**).

**Gráfico 2.5.** Distribución de los autónomos según la base de cotización (junio 2021)



**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Economía Social

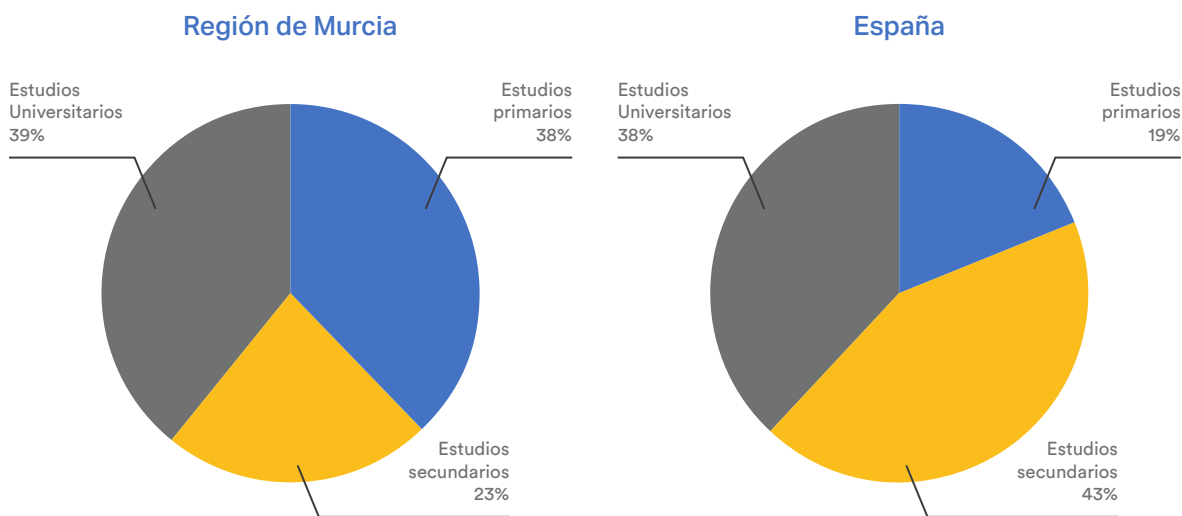
## 2.8 DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS SEGÚN FORMACIÓN

Un aspecto importante a considerar es la formación de los autónomos. No disponemos de la desagregación para la Región de Murcia, aunque si hemos accedido a la misma para la Unión Europea y para el conjunto de España (a nuestro juicio no hay razones para pensar que la distribución en la Región de Murcia sea significativamente distinta a la española). En el caso español se produce una polarización de los autónomos, de manera que los mayores porcentajes se encuentran entre los que tienen formación básica y los que tienen formación universitaria, con un 38% aproximadamente en cada

caso, mientras que el grupo con estudios secundarios representa un 23%. Nos encontramos, pues, con un porcentaje demasiado elevado de autónomos con una formación básica.

En la Unión Europea el mayor porcentaje se da entre los que tienen estudios secundarios (43%, casi el doble del que hay en España), la cifra de titulados universitarios es ligeramente inferior a la española (37,5%) y el grupo de los que tienen estudios primarios se reduce a un 18,9% (algo más de la mitad de lo que representa en el caso español) (Gráfico 2.6).

**Gráfico 2.6. Distribución de los autónomos según su formación España / Unión Europea**



Fuente: Eurostat

En España, la evolución temporal muestra una ligera reducción del porcentaje del grupo correspondiente a estudios primarios, un mantenimiento del grupo de estudios secundarios y un aumento de los universitarios. A nivel europeo también cae el grupo de estudios primarios, un 10% durante el período analizado frente

a un escaso 3,07% en España. También se reduce el grupo de estudios secundarios un 4,19% y, finalmente, el grupo de estudios terciarios aumenta su participación un 11,61%, frente a un 2,65% en España. Es decir, hay una diferencia clara entre el nivel de formación de los autónomos a nivel español y europeo (Tabla 2.3).

**Tabla 2.3.** Distribución de autónomos atendiendo a su formación (% sobre el total)

Nivel de estudios	2016	2017	2018	2019	%Var. 2016/19
<b>España</b>					
Estudios primarios	39,1	38,3	38,7	37,9	-3,07
Estudios secundarios	23,2	24,0	23,8	23,3	0,43
Estudios universitarios	37,8	37,7	37,6	38,8	2,65
<b>UE 27</b>					
Estudios primarios	21,0	20,1	19,4	18,9	-10,00
Estudios secundarios	45,3	45,2	44,0	43,4	-4,19
Estudios universitarios	33,6	34,5	36,4	37,5	11,61
NS/NC	0,2	0,2	0,2	0,2	

\* Datos a 30 de junio de 2021

**Fuente:** Eurostat, European Union Labour Force Survey

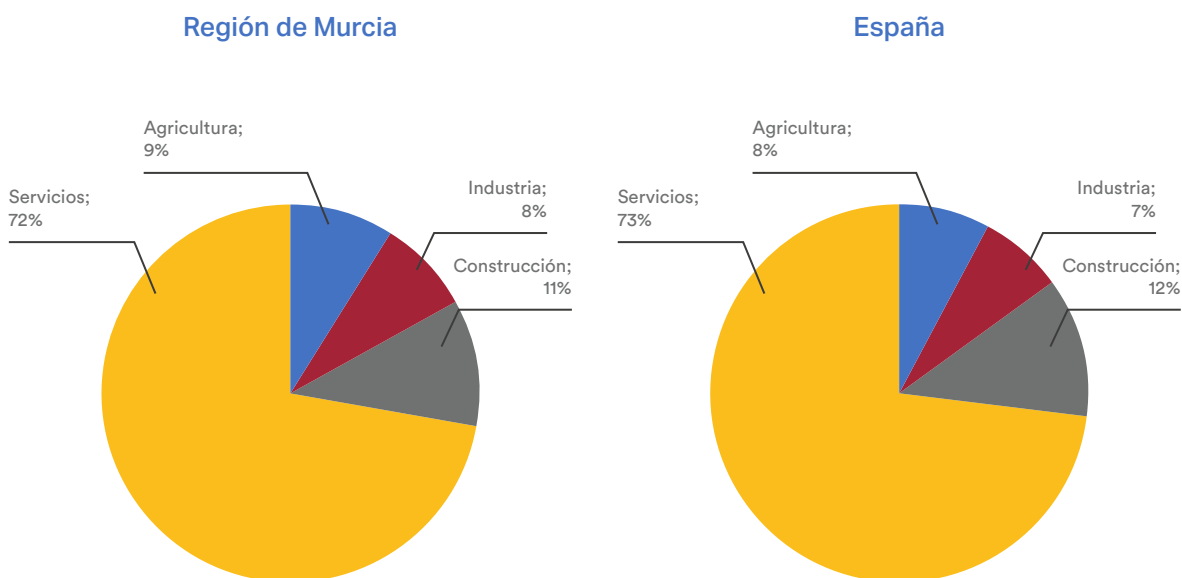
## 2.9

### DISTRIBUCIÓN DE AUTÓNOMOS POR SECTORES ECONÓMICOS

En el **Gráfico 2.7** se observa la distribución por sectores de los autónomos, tanto en la Región de Murcia como en España, no apreciándose diferencias significativas entre ambos niveles (como mucho un punto). Cabe destacar que agricultura e industria tienen más peso en la Región de Murcia que en España, mientras

que sucede lo contrario con construcción y servicios. Casi tres cuartas partes de los autónomos se encuadran en el sector servicios y, a muchísima distancia, se encuentran el resto de sectores, en los que agricultura e industria se mueven en torno al 7%–9% del total, y construcción eleva su participación hasta el 11%–12%.

**Gráfico 2.7. Distribución de autónomos por sectores económicos Región de Murcia / España**



**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Economía Social

En lo referente a servicios, destaca comercio y reparación de vehículos (27,45% del total de autónomos), hostelería (8,88%), actividades profesionales (7,5%), transporte (5,58%) y el grupo otros (6,6%), en el que se destacan actividades como peluquerías y estética, entre otros<sup>2</sup> (Tabla 2.4). En definitiva, como se deduce de los datos aquí comentados, se concluye que la inmensa mayoría de las empresas se insertan en sectores tradicionales, sectores de reducido valor

añadido, en detrimento de los llamados sectores de media y alta tecnología. Datos que concuerdan con lo indicado por la OCDE, según la cual los nuevos empleos creados por microempresas en España en 2016 se concentran – en un 89,2%– en sectores cuya productividad está por debajo de la media (en 2006 esta cifra era ligeramente inferior, 88,26%) (OCDE, 2019). Ello explica en buena medida el estancamiento de los salarios (OCDE, 2019a).

<sup>2</sup> Sería deseable disponer de esta información con un mayor nivel de detalle, como en el caso del INE que, a nivel nacional y para empresas con forma jurídica de persona física, ofrece la distribución de las mismas con un desglose de CNAE a tres dígitos.



Tabla 2.4. Distribución de autónomos por sectores (sept. 2020). Región de Murcia / España

Actividades	R. Murcia		España		% Mu/Esp.
	Número	%	Número	%	
Agric., Gana. Silv. y Pesca (A)	9.191	9,14	265.650	8,16	3,46
Industria (B, C, D, E)	7.483	7,44	216.495	6,65	3,46
Construcción (F)	11.470	11,41	388.919	11,95	2,95
Comercio. Rep. Vehícul. (G)	27.600	27,45	767.038	23,56	3,60
Transptes. Almacena. (H)	5.613	5,58	209.640	6,44	2,68
Hostelería (I)	8.930	8,88	322.977	9,92	2,76
Informac. Comunicac. (J)	1.405	1,40	66.405	2,04	2,12
Act. Financ. y Seguros (K)	1.806	1,80	59.043	1,81	3,06
Activ. Inmobiliar. (L)	1.200	1,19	48.442	1,49	2,48
Actv .Prof. Cient. Téc. (M)	7.546	7,50	290.215	8,92	2,60
Actv .Admt. Serv.Auxiliar (N)	3.478	3,46	131.369	4,04	2,65
Educación (P)	3.288	3,27	89.970	2,76	3,65
Actv .Sanit. Serv. Sociales (Q)	3.139	3,12	117.644	3,61	2,67
Actv .Artis. Rec.y Entr. (R)	1.731	1,72	70.152	2,16	2,47
Otros (O, S, T, U)	6.669	6,63	211.324	6,49	3,16
<b>TOTAL</b>	<b>100.549</b>	<b>100,00</b>	<b>3.255.283</b>	<b>100,00</b>	<b>3,09</b>

Fuente: Seguridad Social, estadísticas de afiliación

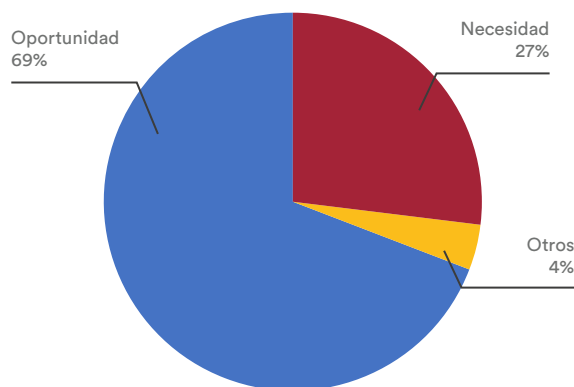
## 2.10

### RAZONES QUE LLEVAN A LOS AUTÓNOMOS A INSTALARSE POR CUENTA PROPIA

Resulta interesante conocer el motivo que lleva al autónomo a instalarse por cuenta propia. La situación cambiará dependiendo de que se trate de una decisión voluntaria (autónomo por oportunidad) o de que sea una decisión forzada (autónomo por necesidad o autónomo como último recurso). La motivación, entusiasmo, aspiraciones... serán mayores en el primer caso, mientras que el segundo caso se asocia a una menor supervivencia de la empresa, peores resultados y menor satisfacción del empresario (García y Román, 2019). En consecuencia, emprender por oportunidad tiene "un efecto mucho más relevante y positivo sobre el desarrollo económico que el emprendimiento surgido de la necesidad de contar con un sustento económico" (Aragón et al., 2019: 43). Además, como indican García y Román (2019), la figura del autónomo por necesidad se encuentra más presente entre los trabajadores con un menor nivel de estudios y, también, entre los más jóvenes. A este respecto conviene recordar el elevado porcentaje de autónomos con estudios primarios en España y, por ende, en la Región de Murcia.

Según el estudio Global Entrepreneurship Monitor (Aragón et al., 2019), en España, en los últimos años, en torno al 70% de los emprendedores declaraba que lo era por oportunidad, mientras que aproximadamente el 25% decía hacerlo por necesidad. En la Región de Murcia los datos correspondientes a 2018 son 68,66% y 27,01% por oportunidad y necesidad, respectivamente (Gráfico 2.8). Por su parte, la Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo (EWCS, siglas de European Work Conditions Survey) señala que, a nivel europeo, un 26% de los autónomos lo son porque no encuentran otras alternativas para trabajar, un 54% manifiesta serlo por preferencias propias y un 18% por una combinación de ambas. Finalmente, Infoautónomos (2020) señala que el 52,9% de los autónomos lo son por vocación, mientras que el 39,7% de los mismos lo son por necesidad (el 8,2% restante no responde a la cuestión); por lo que este trabajo se aparta de la tónica de los citados anteriormente, al considerar que el emprendimiento por necesidad está presente en bastante mayor medida (y, por tanto, el basado en la oportunidad es menos frecuente).

Gráfico 2.8. Motivos para emprender en la Región de Murcia



Fuente: Aragón et al. (2019)

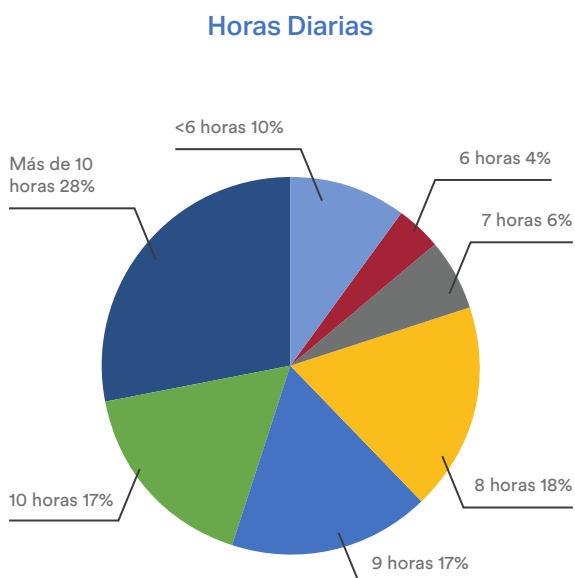
## 2.11 JORNADA DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN DEL AUTÓNOMO

En general el autónomo trabaja durante largas horas cada día. La inmensa mayoría más de ocho, solo el 18,6% lo hace en una cuantía inferior según Infoautónomos y Universidad de Granada (2019a). Datos prácticamente coincidentes con los obtenidos en la EWCS, según la cual el 83% de los autónomos trabaja entre 40 y 70 horas semanales, mientras que solo el 17% emplea menos de 40 horas. Sin embargo, los datos de ATA se apartan un poco de esta cifra al señalar que solo el 1% trabaja menos de 35 horas semanales, mientras que el 57% lo hace por más de 10 horas al día. Por otro lado, de acuerdo con la EWCS hay una mayoría a la que le gustaría reducir su jornada laboral. Relacionado con

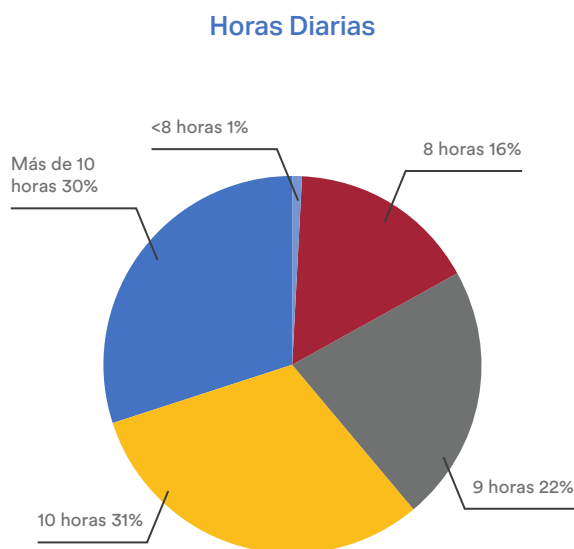
la jornada, la ECWS analiza también el tiempo que el trabajador invierte en los desplazamientos a su centro de trabajo. El 78% invierte menos de 30 minutos al día, 18% entre 31 y 60 minutos y el 8% más de 60 minutos **(Gráfico 2.9)**.

En lo referido a vacaciones, un 73% de los encuestados afirma que no se puede tomar más de 20 días al año, mientras que solo un 5% sobrepasa los 30 días (Infoautónomos y Universidad de Granada, 2019). Según el informe de ATA (2019a) en torno a la mitad declara no tener vacaciones en 2019. Entre los que afirman que si las tendrán, un 78,2% indica que será por un periodo no superior a 15 días.

**Gráfico 2.9. Duración de la jornada laboral del autónomo**

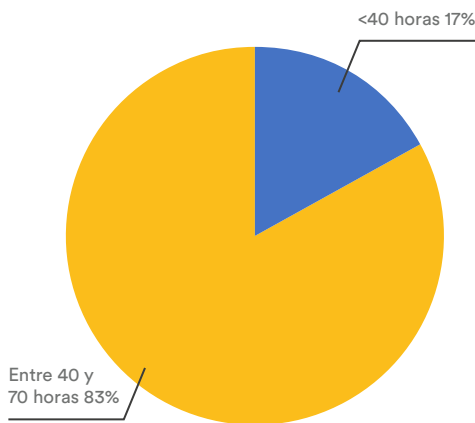


**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada (2019a)



**Fuente:** ATA (2019)

### Horas semanales



**Fuente:** elaboración propia a partir de EWCS

En otro orden de cosas, ATA (2020) indica que tres cuartas partes de los autónomos no estuvieron ni un solo día de baja en el año 2018 (a pesar de estar enfermos en algunos casos). Ante la pregunta "en los últimos 12 meses ¿cuántos días ha faltado al trabajo por motivos de salud?" formulada por la EWCS, el 18% responde que ha faltado entre 1 y 15 días; el 5% ha faltado más de 15 días y el 77% restante no ha faltado ninguno. En este sentido, el estudio de Infoautónomos y Universidad de Granada (2019), señala que la mayoría de los autónomos -en torno al 70%- tiene miedo a pedir la baja. Indica también que aproximadamente la misma cantidad no ha pedido nunca la baja y, entre quienes lo han hecho, alrededor de la mitad se han visto obligados a trabajar aun estando de baja. Según EWCS, también

el 50% de los trabajadores autónomos han acudido a su puesto de trabajo estando enfermos.

Estos datos ponen de relieve la desprotección social del autónomo en caso de paro, enfermedad o jubilación. A este respecto, un 66,7% de los mismos consideran que la Seguridad Social y las mutuas no los protegen adecuadamente (Infoautónomos y Universidad de Granada, 2019).

La conciliación también es un problema para este colectivo. Según Infoautónomos y Universidad de Granada (2019) el 62% de sus miembros consideran que la conciliación es difícil o muy difícil (72% en el caso del estudio específico de Murcia). En síntesis, se puede decir que la conciliación es un tema difícil para el autónomo, siendo los mayores de 55 años quienes la consiguen en mayor medida, según ATA.

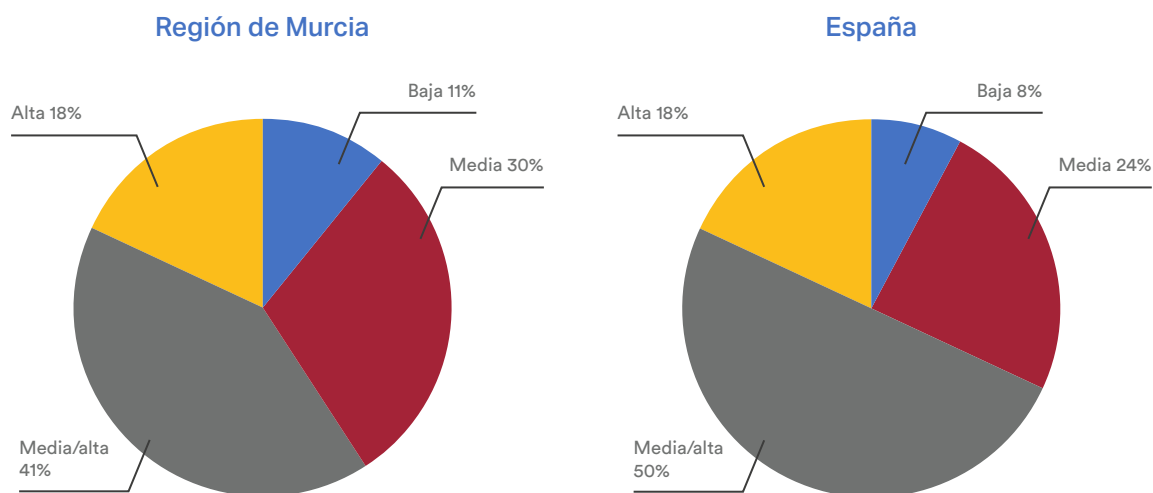


## 2.12 SATISFACCIÓN DE LOS AUTÓNOMOS CON SU TRABAJO

Resulta interesante conocer cuál es la satisfacción del autónomo con su trabajo. Esta cuestión es analizada por Infoautónomos y la Universidad de Granada (2019, 2019a), y encuentra que la mayoría de trabajadores encuestados tiene una satisfacción media/alta o alta, llegando al 59,2% de los autónomos de la Región de Murcia, y unos 10 puntos más para el conjunto de Es-

paña. Por el contrario, un 11,1% de los encuestados de la Región de Murcia manifiesta que su satisfacción es baja, mientras que en el caso de España la cifra se reduce al 7,9% (Gráfico 2.10). Según EWCS el 83% de los encuestados afirma que está satisfecho o muy satisfecho; un 2% dice estar nada satisfecho y el 14% restante no muy satisfecho.

Gráfico 2.10. Satisfacción del trabajador autónomo con su trabajo. Región de Murcia / España



Fuente: Infoautónomos y Universidad de Granada (2019 y 2019a)

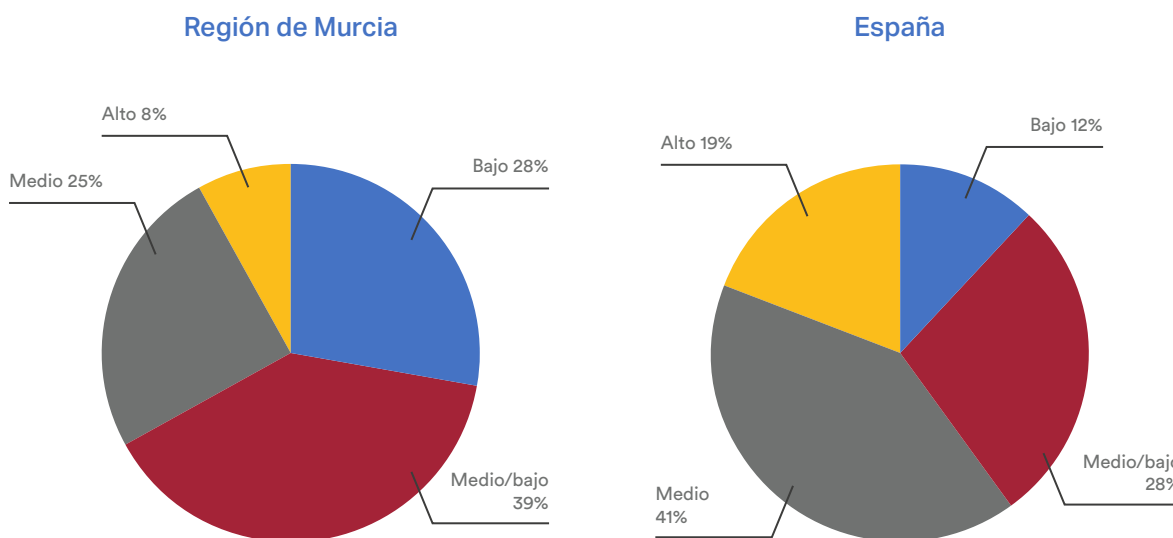


En lo que a remuneración se refiere, ante la afirmación "De acuerdo al esfuerzo y resultado, siento que mi remuneración es apropiada", los autónomos se encuentran divididos: 46% muestra su acuerdo, 40% su desacuerdo y 14% ni acuerdo ni desacuerdo; cabe destacar que casi la mitad de los mismos está de acuerdo, y esta cifra es superior a la de los que opinan lo contrario. Relacionado con ello, el 31% señala que su hogar puede llegar muy fácilmente a final de mes, 28% bastante fácilmente, 29% con alguna dificultad y 12% con mucha dificultad.

Preguntados los trabajadores por el cumplimiento de sus expectativas, en el conjunto de España el 60,7% indica que es medio o alto (Gráfico 2.11). Llama la atención que en el caso de Murcia esa cifra se reduce a prácticamente la mitad (33%), (Infoautónomos y Universidad de Granada, 2019, 2019a).

En resumen, se puede afirmar que la inmensa mayoría de los autónomos están satisfechos con su trabajo, aunque son menos los que están satisfechos con la remuneración que reciben. También merece la pena destacar la importante diferencia (a la baja) de la satisfacción de los autónomos murcianos respecto a los del conjunto de España.

**Gráfico 2.11. Cumplimiento de las expectativas del trabajador autónomo con su trabajo**

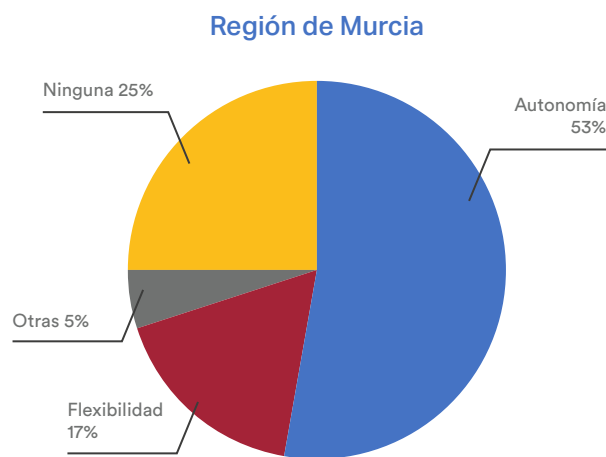


**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada (2019 y 2019a)

Entre las ventajas de ser autónomo destacan la autonomía (53% de los encuestados) y la flexibilidad (17%); en el grupo otros (cifra inferior al 5%) se incluyen aspectos como conciliación, control, beneficios, creatividad y emprendimiento (Gráfico 2.12). Es significativo que una

cuarta parte indique que no encuentra ninguna ventaja. Por otro lado, no hay que olvidar que el autónomo puede elegir su trabajo y dedicarse a aquello que realmente le gusta; no son pocos quienes han hecho de sus hobbies su medio de vida.

Gráfico 2.12. Ventajas de ser autónomo



**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada (2019 y 2019a)

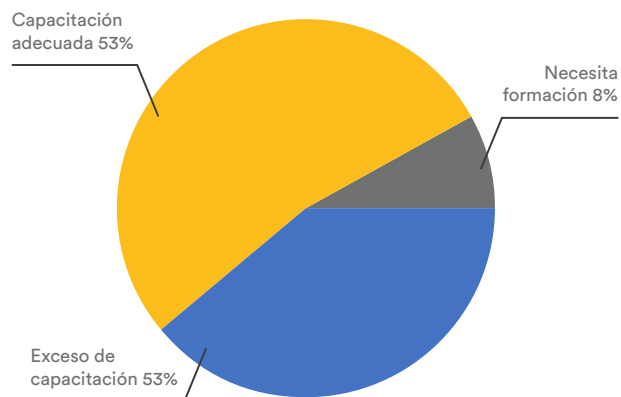
## 24 2.13

### CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LOS AUTÓNOMOS

Los autónomos consideran que están capacitados para realizar su trabajo. Así se desprende de la respuesta a la pregunta de EWCS "¿Considera que tiene aptitud adecuada para realizar su trabajo?". El 39% responde que

tiene aptitud para obligaciones más exigentes, el 52% estima que sus aptitudes se ajustan a sus obligaciones, y solo un 8% reconoce que necesita más formación (Gráfico 2.13).

Gráfico 2.13. Capacitación de los autónomos



**Fuente:** Elaboración propia a partir de EWCS



En línea con lo anterior- y siguiendo con EWCS- el 92%<sup>3</sup> indica que no ha recibido formación en los últimos 12 meses, y sólo un reducido 8% si lo ha hecho. Sin embargo, en la misma encuesta, el 75% de los encuestados señalan que su trabajo implica aprender cosas nuevas. Según Infoautónomos y Universidad de Granada (2019a) el 61,1% de los autónomos no ha solicitado formación nunca, mientras que el 38,9% si lo ha hecho alguna vez. Situación especialmente llamativa dada la gran cantidad de autónomos que tiene

formación a nivel de estudios primarios o primeras etapas de los secundarios. Entre quienes han solicitado formación, el 63% prefiere acciones puntuales antes que un plan de formación; probablemente ello sea debido a las largas jornadas de trabajo que apenas dejan tiempo para otras actividades. Entre las materias en las que se solicita formación, destacan sobremanera las relacionadas con la dirección y gestión de la empresa, lo que es un indicador de las carencias del colectivo en este aspecto.

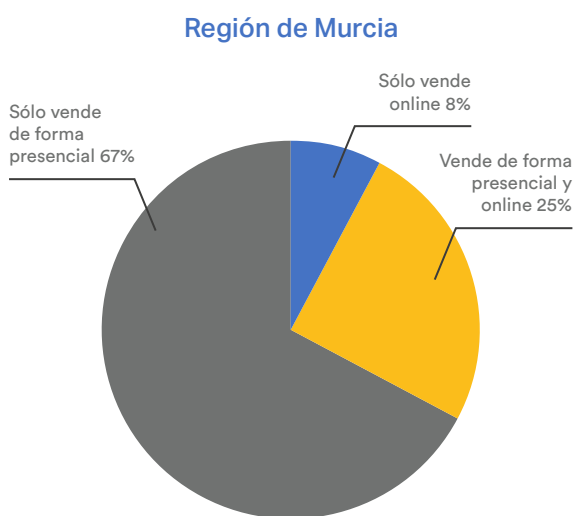
### 2.14

#### NIVEL DE DIGITALIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS

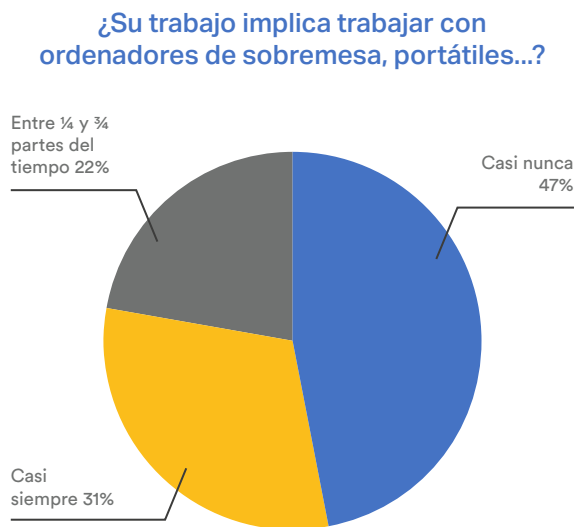
El 7,7% de los autónomos de la Región de Murcia vende sus productos online únicamente, el 25% lo hace de forma presencial y online, mientras que el 67,3% restante solo lo hace presencialmente (Infoautónomos y Universidad de Granada, 2019a).

Por otro lado, ante la pregunta de EWCS "Su trabajo implica trabajar con ordenadores de sobremesa o portátiles, móviles...", el 47% responde casi nunca, 31% casi siempre y el 22% entre ¼ y ¾ partes del tiempo (**Gráfico 2.14**).

**Gráfico 2.14.** Digitalización del autónomo de la Región de Murcia



**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada



**Fuente:** Elaboración propia a partir de EWCS (2019 y 2019a)

<sup>3</sup> Esta cifra, demasiado elevada, apenas se aparta de la media de la Unión Europea, que se sitúa en el 90%, si bien es cierto que los países más desarrollados tienen cifras algo menores.

Dado que la venta online y el empleo del ordenador son indicadores del nivel de digitalización, se concluye que este es bastante bajo, y los autónomos tienen un largo trecho por recorrer en este aspecto, lo cual ha sido corroborado por los expertos consultados para la elaboración de este informe.

A modo de síntesis, en el **Gráfico 2.15** se representan los rasgos definitorios del trabajador autónomo de la Región de Murcia a 30 de junio de 2021.

**Gráfico 2.15.** Rasgos principales del trabajador autónomo de la Región de Murcia

## Radiografía del trabajador autónomo de la Región de Murcia



\* Un 39% señala que tiene exceso de capacitación

**Fuente:** Elaboración propia.





# Problemática actual del Autónomo



El objetivo de este capítulo, como se indica en el título, es identificar la problemática a la que ha de hacer frente el autónomo en el normal ejercicio de su actividad. Problemática que abarca desde la propia gestión de la empresa hasta el acceso a recursos, sin olvidar la necesidad de hacer frente a las circunstancias de un entorno no siempre favorable para los intereses del trabajador autónomo.

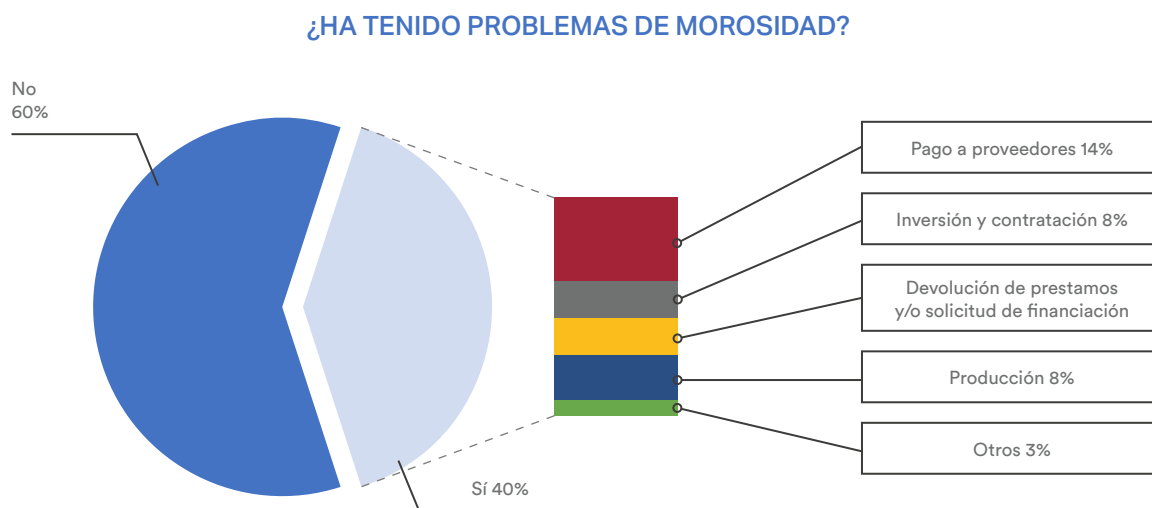
Según García-Gutiérrez, Lejarriaga, Fernández y Martín (2006), el autónomo se enfrenta a varios problemas a la hora de desarrollar su actividad. Entre estos se pueden citar:

- ▶ **Problemas de gestión.** En la actualidad las empresas han de estar gestionadas eficientemente para sobrevivir. En este sentido, los autónomos presentan un bajo nivel de profesionalización en las tareas de gestión y, en consecuencia, tienen una gran necesidad de acceso al asesoramiento externo. Ello ocasiona problemas de desconfianza –el trabajador autónomo se ha de “desnudar” delante del asesor para que este pueda ayudarle- y, además, supone un coste; sin contar las oportunidades que se pierden debido a esa falta de formación.
- ▶ **Acceso a la financiación.** Problema de carácter estructural provocado, en la mayoría de las ocasiones, por la falta de credibilidad del autónomo frente a las instituciones financieras. Aunque el acceso a financiación ha mejorado en los últimos años, en la actualidad continúa siendo un reto para las microempresas (OCDE, 2019).
- ▶ El autónomo, al igual que el resto de empresas, necesita un **espacio físico** y un **equipamiento mínimo** para el desempeño de su actividad. Ello implica asumir una serie de costes fijos difíciles de sobrellevar, especialmente en las primeras fases de la vida de

la empresa. La colaboración con otras empresas o el acudir a centros de negocios pueden ayudar en este sentido.

Sin embargo, los anteriores no son los únicos problemas. La **morosidad** es otro de los que afecta de forma especial a los autónomos. Según la Encuesta de Acceso a Financiación por parte de las Empresas (SAFE, por sus siglas en inglés Survey on the Access to Finance of Enterprises) un 47% de las empresas europeas ha tenido problemas de morosidad (ya sea puntualmente o de forma regular) en los últimos seis meses, porcentaje que aunque se reduce al 40% en el caso español, continúa siendo muy alto (**Gráfico 3.1**). Dicha morosidad tiene efectos sobre el pago a proveedores (35% de las empresas), afecta a las inversiones y contrataciones (20%), a la devolución de préstamos y/o solicitud de financiación adicional (18%) y a la producción (20%). Se da la circunstancia de que estos porcentajes tienden a crecer en el caso de las empresas más pequeñas, las de menos de 10 años de antigüedad y las que están en manos de un solo propietario; es decir, lo anterior apunta a que los autónomos son uno de los colectivos que más sufren estas consecuencias. En el caso español, las cifras son bastante parecidas, excepto en lo que se refiere a la influencia en el pago a proveedores, que se queda en un 29% de los casos.

Gráfico 3.1. Existencia de problemas de morosidad y sus consecuencias



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Banco Central Europeo, Survey on the Access to Finance of Enterprise (SAFE)

Esta misma encuesta identifica los principales problemas a los que se enfrentan las pequeñas y medianas empresas. En el caso de las pymes españolas, en la última oleada disponible, el principal problema para un 25% de las mismas es **encontrar clientes**, el 18% considera que el principal problema es la (no) disponibilidad de personal cualificado, para el 17% la competencia; costes de producción o laborales, regulación y acceso a financiación constituyen el principal problema para el 13%, 11% y 8%, respectivamente (Tabla 3.1). Durante el período analizado, la mayoría de los problemas muestran valores más

o menos estables; no obstante, encontrar clientes muestra una tendencia decreciente, tanto a nivel español como europeo, mientras que con disponibilidad de personal cualificado sucede lo contrario, también en ambos niveles.

Por otro lado, y siguiendo con esta encuesta, se comprueba que encontrar clientes y **competencia** son problemas más frecuentes en España que en la Unión Europea. Disponibilidad de personal cualificado y regulación se dan menos en las empresas españolas; y acceso a financiación presenta los mismos valores en ambos niveles.

Tabla 3.1. Principal problema al que se enfrenta la empresa (% de empresas)

Problemas	2016	2017	2018	2019
<b>España</b>				
Encontrar clientes	31	29	28	25
Competencia	18	18	17	17
Acceso a financiación	9	7	6	8
Costes de producción o laborales	14	14	14	13
Disponibilidad de personal cualificado	11	15	16	18
Regulación	10	9	11	11
Otros	8	7	7	9
<b>UE 28</b>				
Encontrar clientes	25	24	23	22
Competencia	13	13	11	12
Acceso a financiación	9	7	7	7
Costes de producción o laborales	12	12	12	12
Disponibilidad de personal cualificado	20	23	25	26
Regulación	12	12	13	12
Otros	9	8	8	8

Fuente: Banco Central Europeo. Survey on the Access to Finance of Enterprises (SAFE)

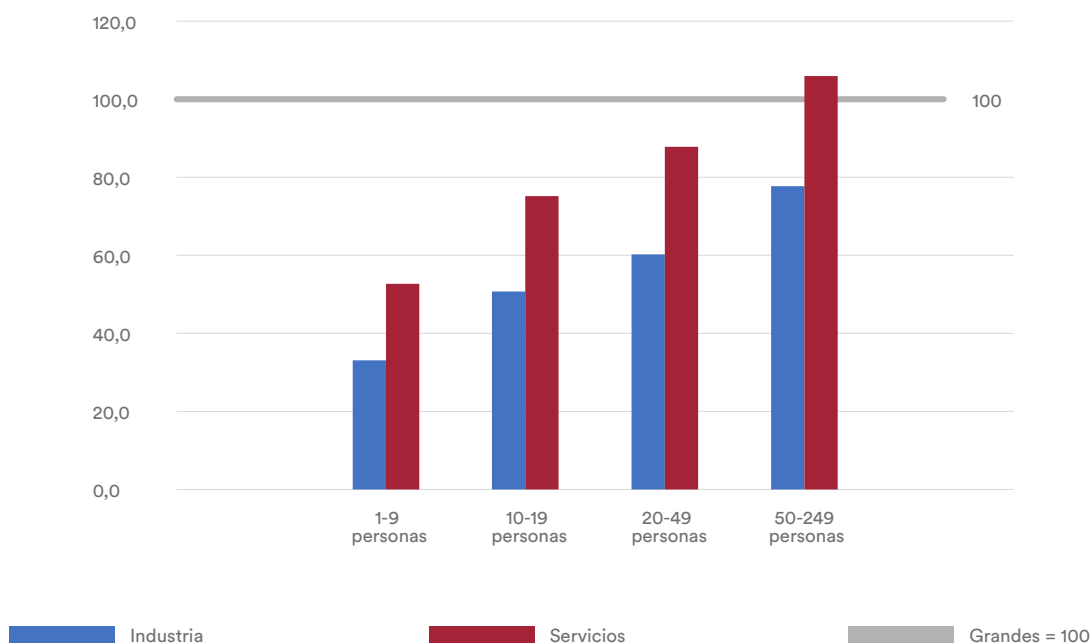


Por otro lado, se encuentra el problema de los **costes**, que se acentúa en las empresas industriales. De acuerdo con OCDE (2017), la productividad de las empresas más pequeñas es inferior a la que tienen las de mayor tamaño, diferencias que se intensifican en el caso de empresas industriales. En este sector, la productividad de las microempresas (1-9 personas) solo representa el 33,1% de la que tienen las grandes; las que cuentan entre 10 y 19 se quedan en torno al 50% de la productividad de aquellas, y las de 20 a 29 en el 60%. En el sector servicios la situación se repite, pero las diferencias son sensiblemente menores; en este caso la productividad de las pymes supone aproximadamente el 55%, 75% y 85% de la productividad de las grandes para cada una de las categorías antes indicadas,

respectivamente. Incluso, las de 250 o más se ven superadas por las empresas que tienen entre 100 y 250 personas.

En España, en 2019, las pequeñas y medianas empresas representaban el 72% del empleo, pero solo el 61% del valor añadido (OCDE, 2019). Situación a la que no escapan las microempresas –la inmensa mayoría de los autónomos tienen esta consideración– que, ocupando al 39% de los empleados, apenas aportan un 24% al valor añadido total (OCDE, 2019). Lo que confirma que la productividad en estas empresas es menor que en las grandes; o lo que es lo mismo, que sus costes son mayores. Ello ocasiona que las pymes –y, por tanto, los autónomos– compitan en condiciones de desventaja en costes respecto a las empresas más grandes (Gráfico 3.2).

**Gráfico 3.2. Productividad de las empresas en función del tamaño de la empresa (empresas con 250 personas o más, productividad = 100)**



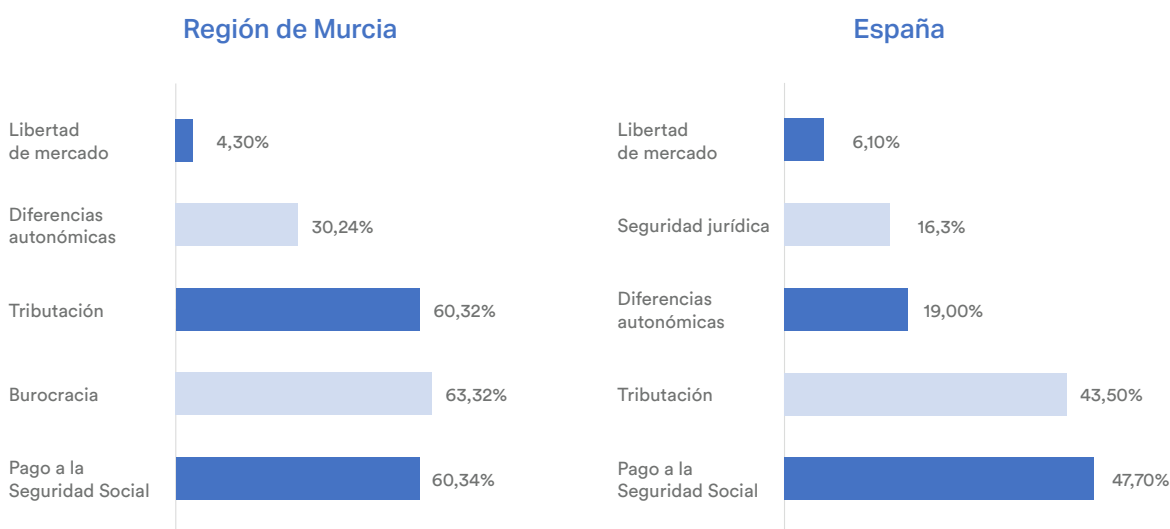
Fuente: OCDE 2017

No ayuda tampoco la propia "demografía" empresarial existente en España, puesto que el empleo creado por las nuevas empresas se localiza casi en su totalidad (en torno al 90%) en sectores con una productividad inferior a la media (OCDE, 2019). En estos sectores el precio y, por tanto, el coste de producción, son variables fundamentales para competir, por lo que los resultados de las más pequeñas –que cuentan con desventaja en costes– se resienten de una forma especial. Aunque es una situación que viene de lejos, en los últimos 10-15 años no ha mejorado nada (OCDE, 2019).

Los problemas a los que se enfrentan los autónomos en el día a día son una de las facetas analizadas

por Infoautónomos y Universidad de Granada (2019). De acuerdo con dicho estudio, los principales problemas con los que se encuentra el autónomo son los siguientes: pago a la Seguridad Social (47,7%), tributación (43,5%), diferencias autonómicas (19%), seguridad jurídica (16,3) y libertad de mercado (6,1%). En el caso concreto de la Región de Murcia las barreras son: pago a la Seguridad Social (60,34%), burocracia (63,32%), tributación (60,32%), diferencias autonómicas (30,24) y libertad de mercado (4,3%). De forma que en la Región de Murcia se aprecian unos problemas claramente diferentes a los observados por el conjunto de autónomos de España (**Gráfico 3.3**).

**Gráfico 3.3. Problemas a los que se enfrentan los autónomos**



**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada (2019 y 2019a)

No puede finalizar este apartado sin hacer mención a un aspecto que ha pasado desapercibido hasta hace no mucho tiempo: la **prevención de riesgos laborales**. La propia Ley establece la excepción de su aplicación en el caso de trabajadores por cuenta propia sin empleados a su cargo. Esta circunstancia, que puede ser vista como una pequeña ventaja, también presenta su lado negativo debido a que en estos casos el autóno-

mo carece de la formación necesaria y, por tanto, se encuentra más desprotegido.

Al analizar la problemática del autónomo no se pueden pasar por alto las circunstancias del entorno en el que desarrolla su actividad, pues muchas de las dificultades a las que se enfrenta provienen, precisamente, de dicho entorno. Debido a su relevancia, se dedica un apartado específico para su análisis.



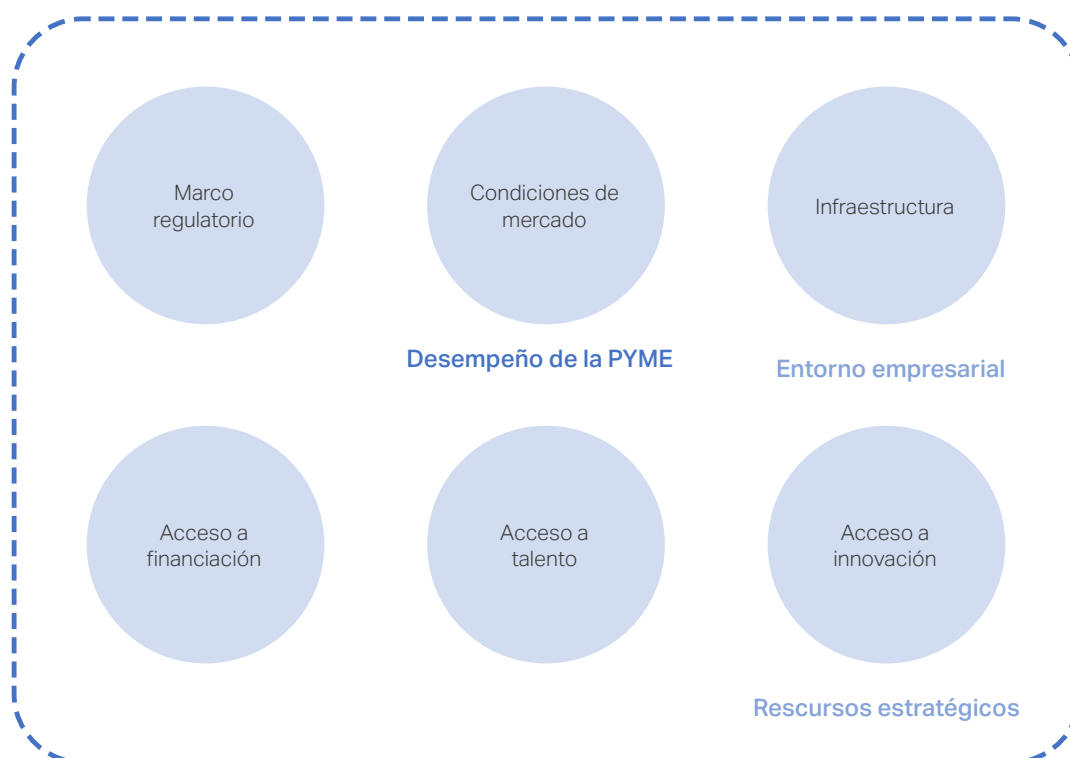
## 3.1 EL ENTORNO DEL AUTÓNOMO

A la hora de estudiar una actividad empresarial es importante considerar el entorno en el que se realiza, ya que el mismo condiciona lo que las empresas pueden o no pueden hacer, así como sus resultados. En el caso de las empresas más pequeñas y de las de reciente creación la relación se vuelve más intensa; ello es debido, por un lado, a la elevada proporción de recursos que estas destinan a gestionar

sus relaciones con el entorno y, por otro, a su mayor **vulnerabilidad**.

La OCDE (2019) define un modelo en el que las circunstancias del entorno se agrupan en dos categorías: entorno empresarial y acceso a recursos estratégicos (Gráfico 3.4). Y el efecto de ambas condiciona el desempeño de las empresas, con especial incidencia en las más pequeñas, como es el caso de los autónomos.

**Gráfico 3.4. Factores del entorno determinantes del desempeño de las pymes y emprendedores**



*Fuente:* OCDE (2017)

A continuación se analizan brevemente cada uno de los factores indicados por la OCDE:

- ▶ **Marco regulatorio.** La regulación en materia laboral, de competencia, impuestos, situaciones de insolvencia... y el funcionamiento de la justicia y de las administraciones públicas condicionan en buena medida la actividad de las empresas. Tener un marco adecuado y seguridad jurídica son factores que favorecen la creación y supervivencia de empresas.

Señala la OCDE que el marco regulatorio español está en línea con el del conjunto de países miembros. Sin embargo, como aspecto negativo, indica que en España el autónomo (y la empresa en general) ha de hacer frente a un excesivo marco legislativo, que deriva de la existencia de numerosos niveles de regulación (nacional, autonómico, provincial, local).

- ▶ **Condiciones del mercado.** El buen funcionamiento de los mercados favorece la actividad económica. En este sentido la transparencia, las reglas de la competencia, la inexistencia de barreras de entrada, las normas antimonopolio, la simplificación del acceso a contratos públicos... propician un normal desarrollo de la actividad por parte de PYMES en general, y de los autónomos en particular.

En este punto, aunque se ha mejorado, todavía queda camino por hacer. Destaca el funcionamiento no del todo bueno de la contratación pública, la cual es lenta, a veces pone requisitos muy difíciles o imposibles para los más pequeños, con demasiada burocracia... Aunque hay que reconocer que la Ley 9/2017, de contratos del sector público, supone un avance en la buena dirección, ya que intenta facilitar el acceso a las licitaciones -sobre todo- de las pequeñas y medianas empresas, todavía se ha de mejorar bastante.

- ▶ **Infraestructura.** Contar con infraestructuras de transporte, comunicaciones, nuevas tecnologías, así como de investigación y desarrollo ayuda a las empresas a llevar a cabo su actividad.

España cuenta con unas buenas infraestructuras, al nivel de las de los países de la OCDE. En el apartado negativo se encuentra el alto coste del acceso a banda ancha de Internet; además, también queda por debajo en lo que a creación y transferencias de conocimiento se refiere (infraestructura de I+D).

- ▶ **Acceso a financiación.** El funcionamiento de los mercados financieros tradicionales, el crédito bancario y la existencia de alternativas para la financiación, son elementos que inciden de forma favorable en la creación y supervivencia de las empresas.

A este respecto, tras los problemas sufridos durante la pasada crisis, parece haber vuelto la normalidad en lo que a instituciones financieras (bancos) se refiere. Sin embargo, persiste un escaso desarrollo del capital riesgo y otras alternativas de financiación.

- ▶ **Disponibilidad de personal cualificado.** El nivel de formación y capacitación de la población adulta, el sistema educativo en todas sus etapas, la introducción de cuestiones empresariales en los programas de estudios y un mercado laboral capaz de suministrar personal preparado, son factores a considerar en este aspecto.

En el caso español, el mercado laboral está polarizado; muestra una alta presencia tanto de personal con muy baja cualificación como personal con alta cualificación, que refleja los problemas del sistema educativo (con un elevado abandono en las primeras etapas y una presencia muy reducida de la formación profesional). Esto ocasiona problemas de sobrecualificación en algunos trabajos y de déficit de mano de obra en otros. También lentitud para hacer frente a las nuevas necesidades.

Un aspecto a tener en cuenta en este apartado es el referido a la capacidad emprendedora. En el caso español, la capacidad se encuentra a nivel de la OCDE; sin embargo, la "intención emprendedora" se encuentra en niveles mínimos, muy por debajo de la media de los países de nuestro entorno (Comisión Europea, 2019).

► **Acceso a la innovación.** La generación y transferencia de conocimiento, el acceso al mismo, la existencia de redes... son factores que influyen sobremedida en la actualidad en la actividad económica. En España la inversión en I+D (1,24% del PIB en 2018) es sensiblemente inferior a la media de la Unión Europea (2,11% del PIB), y la brecha se viene agrandando desde 2008. Por otro lado, aunque son numerosos los centros de investigación, la transferencia entre estos y las empresas no acaba de funcionar, lo que unido a la falta de inversión explica la baja tasa de innovación de las empresas españolas. En el caso de Murcia la cuestión se agrava puesto que en la Región la inversión en I+D se queda en el 0,97% del PIB en 2018.

Las pymes y autónomos españoles –y por ende, los murcianos– invierten menos en nuevas tecnologías que sus homólogos de la OCDE, aunque son más activos a la hora de acceder a banda ancha. Hay

que señalar también que la actividad innovadora de estas empresas es menor.

En síntesis, aunque el entorno español se sitúa en niveles próximos al de los países de referencia, presenta algunas carencias que suponen un impedimento para el emprendimiento y la supervivencia de las empresas. Estos aspectos tienen que ver, sobre todo, con la contratación pública, las diferencias regulatorias entre comunidades autónomas y la existencia de infraestructuras de I+D. En lo que se refiere al acceso a recursos, destaca la no disponibilidad de suficiente mano de obra con la cualificación requerida en las circunstancias actuales, el reducido esfuerzo inversor en I+D por parte de administraciones y empresas, y las dificultades para la transferencia de conocimiento entre centros de investigación y empresas. En definitiva, se puede afirmar que las condiciones para pymes y emprendedores en España, aunque han mejorado en los últimos años, se encuentran por debajo de la media de los países de la OCDE.





# El autónomo ante el Covid-19





Quedaría incompleto este trabajo si no se hiciera mención a la pandemia ocasionada por el Covid-19, la cual tiene consecuencias en todos los órdenes de la vida, entre las que sobresalen las de carácter económico junto a las sanitarias. Y son los autónomos uno de los colectivos que más las está sufriendo. Por tanto, este apartado se destina a analizar dichas consecuencias y a poner de relieve las medidas que se están tomando por parte de los autónomos y las que solicitan a las administraciones para sortear la crisis.



## 4.1

### EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS AUTÓNOMOS

No es mucha la información específica disponible sobre el efecto de la crisis del Covid-19 en los autónomos de la Región. Por tal motivo, para la realización de este apartado se utiliza información referida al conjunto de empresas de la Región de Murcia (los autónomos murcianos están incluidos entre ellas, por lo que no son ajenos a estos efectos) e información referida a los autónomos del conjunto de España, en la medida en que como autónomos esta información también es relevante. Además, se dispone también de las consideraciones de los expertos consultados para la elaboración de este informe.

En lo que a actividad económica se refiere, la situación en Murcia no difiere de la del resto del Estado, en

tanto en cuanto se advierte una reducción importante de la misma en la mayoría de sectores, de manera que no son pocas las empresas que permanecen cerradas, o bien que trabajan por debajo de su capacidad normal. Mientras que un reducido grupo continúa con su actividad normal e, incluso, hay quien la ha aumentado (Aragón et al. 2020).

Centrando la atención en los autónomos, según el Barómetro de la Situación de los Autónomos de septiembre de 2021, realizado por la Federación de Asociaciones de Autónomos ATA (ATA, 2021), aproximadamente un tercio de los mismos ha recuperado el nivel de actividad que tenía con anterioridad a la pandemia, mientras que los dos tercios restantes todavía no lo han hecho (Tabla 4.1)<sup>4</sup>.

**Tabla 4.1.** Situación de las empresas según la recuperación de la actividad al nivel previo a la pandemia

¿Ha recuperado su actividad y, por tanto, el nivel de facturación previo a la pandemia?		
	Nº Empresas	Porcentaje
Si	410	30,3
No	915	67,6
NS / NC	29	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.354</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* ATA (2021)

<sup>4</sup> Estos datos pueden cambiar de forma repentina atendiendo a la evolución de la pandemia y las medidas que puedan tomar las autoridades para combatirla. Por ejemplo cierre de la hostelería, toque de queda, etc.

Del conjunto de empresas que no han recuperado su nivel de actividad, la mayoría se encuentra con descensos muy importantes de dicha actividad. En concreto, el 65% de las

mismas registra un descenso igual o mayor al 50%, y un significativo 10,4% de ellas experimenta un descenso del 100%; es decir, no tienen actividad (tabla 4.2).

**Tabla 4.2.** Situación en la que se encuentra el autónomo español en la actualidad

Autónomos que no han recuperado los niveles de facturación previos a la pandemia ¿qué porcentaje de pérdida registra actualmente?		
	Nº Empresas	Porcentaje
Registra una bajada del 25% del negocio si se compara con cifras anteriores a la pandemia	289	31,7
Registra una bajada del 50% del negocio si se compara con cifras anteriores a la pandemia	320	35,1
Registra una bajada del 75% del negocio si se compara con cifras anteriores a la pandemia	180	19,8
Registra una bajada del 100% del negocio si se compara con cifras anteriores a la pandemia	94	10,4
NS / NC	27	2,9
<b>TOTAL</b>	<b>910</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: ATA (2021)*

Relacionado con lo tratado en los párrafos anteriores, se ha preguntado a los encuestados sobre sus perspectivas de recuperación. El 30,3% manifiesta haberse recuperado, un reducido 2,6% indica que la recupe-

ración se producirá a final de 2021, mientras que la mayoría (39,4%) sitúa la deseada recuperación en 2022. Señalar también que en torno a la cuarta parte señala que la recuperación se producirá en 2023 o 2024.

**Tabla 4.3.** Autónomos según su previsión de recuperación respecto a la situación prepandemia

¿Cuándo prevé que su actividad pueda recuperarse a niveles anteriores a la pandemia?		
	Nº Empresas	Porcentaje
Ya me he recuperado	410	30,3
A finales de 2021	36	2,6
En 2022	539	39,8
En 2023	222	16,4
En 2024	114	8,4
NS / NC	33	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>1.354</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* ATA (2021)

Ante la reducción de la actividad cabe preguntarse sobre las consecuencias de la misma en el empleo. A este respecto, y siguiendo con el barómetro de ATA, el 26,2% de los encuestados indica que lo mantendrá; el 3,65% lo aumentará y el 10,8% tendrá que disminuirlo.

Aunque esta cifra pueda parecer pequeña, hay que tener en cuenta que un porcentaje importante (44,8%) de los encuestados afirma no tener trabajadores. No se puede desdeñar tampoco el 14,7% que no sabe / no contesta (**tabla 4.4**).

**Tabla 4.4.** Autónomos según la generación de empleo o mantenimiento del mismo

En materia laboral, en 2021 ¿generará o mantendrá el empleo?		
	Nº Empresas	Porcentaje
Mantendré íntegra la plantilla	355	26,2
Generaré empleo, aumentando la plantilla	8	3,6
Tendré que disminuir plantilla	146	10,8
No necesito trabajadores ya que mi actividad no lo requiere	606	44,8
NS / NC	199	14,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.354</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* ATA (2021)

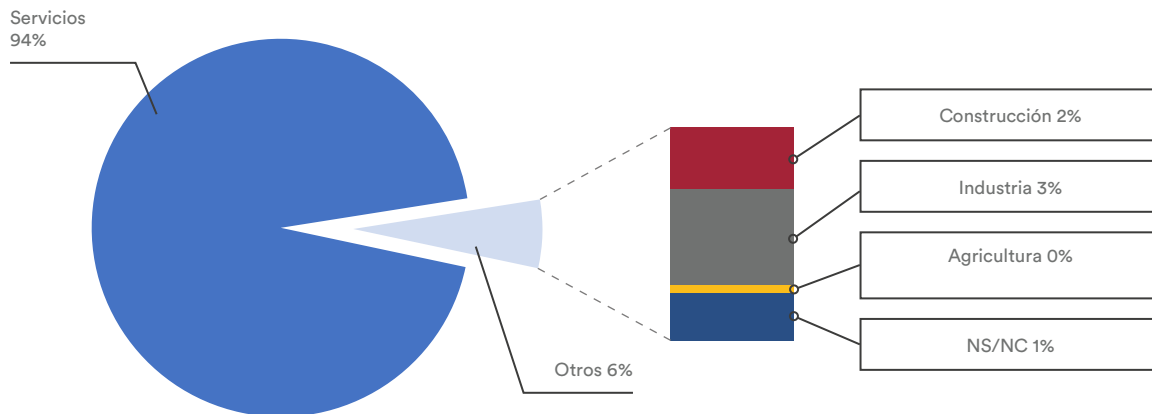
En relación con lo anterior, según datos de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo, hasta el 14 de octubre de 2021 se han presentado aproximadamente 8.000 ERTES en la Región de Murcia por parte de autónomos propiamente dichos (personas físicas), de los que la inmensa mayoría -94,5%- corresponden a servicios, 1,6% a construcción, 2,6% a industria, 0,15% a agricultura y el resto sin identificar (**Gráfico 4.1**). Estos ERTES han afectado a unas 18.000 personas de las que, en cifras redondas, 5.000 son hombres y las 13.000 restantes mujeres<sup>5</sup>.

A ello hay que sumar el elevado número de trabajadores autónomos acogidos a la figura del cese de actividad. Según información de la Seguridad Social, a 28 de abril de 2020 habían solicitado dicha prestación, al amparo del Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, 1.233.744 autónomos en España; de ellos 36.424 corresponden a la Región de Murcia (Seguridad Social, 2020). Esta ayuda se ha prorrogado por los Reales Decretos 24/2020 y 30/2020. ATA señala en sus barómetros de agosto y octubre de 2020 que a estas prórrogas se han sumado unos 125.000 y 300.000 autónomos, respectivamente.

<sup>5</sup> La situación de los trabajadores en ERTE se ha recuperado significativamente desde el inicio de la pandemia. En el caso de la Región de Murcia se ha pasado de unos 90.000 trabajadores (pertenecientes al total de empresas de la Región) a aproximadamente 3.200 a 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, esta recuperación no ha sido homogénea. De hecho, la inmensa mayoría de los expedientes presentados por autónomos corresponden a hostelería.



**Gráfico 4.1.** ERTES presentados por los autónomos en la Región de Murcia



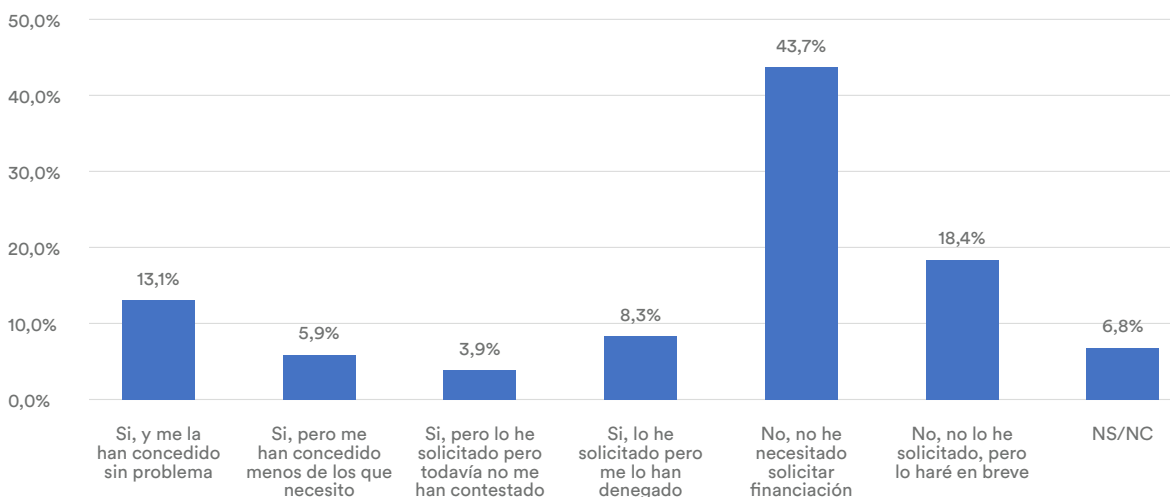
**Fuente:** elaboración propia a partir de datos suministrados por la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo de la CARM.

Como se aprecia en el **Gráfico 4.1** el sector más afectado es el de servicios, en especial los autónomos que realizan actividades relacionadas con el comercio minorista, hostelería, turismo y ocio. Asimismo, se han visto afectados, aquellos autónomos que están vinculados a empresas pertenecientes a sectores a los que la crisis sanitaria ha afectado negativamente.

Por otro lado, la caída de la actividad lleva aparejada la aparición de problemas de liquidez, los cuales aparecen

más temprano y con mayor intensidad en las empresas más débiles financieramente hablando. A este respecto, y de acuerdo con el barómetro de abril 2021 de ATA, el 31% de los autónomos encuestados ha solicitado financiación. Un 43,7% indica que no ha sido necesario y un 18,4% declara que todavía no lo ha hecho pero que la solicitará (**Gráfico 4.2**). En la medida en que estas empresas no obtengan financiación o no lo hagan en cuantía suficiente, se acelerará la aparición de retrasos en los pagos.

**Gráfico 4.2.** Autónomos que han solicitado financiación por el Covid 19 (% empresas)

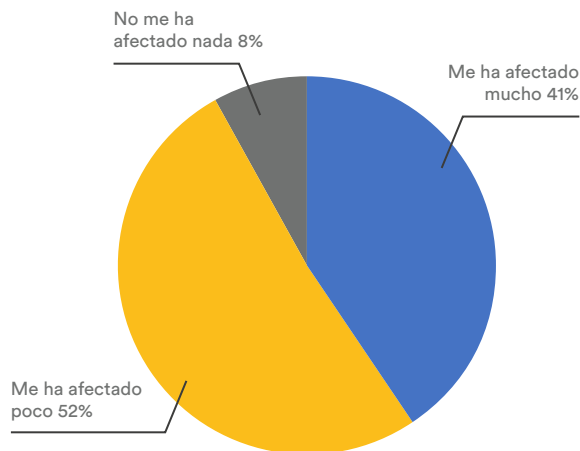


**Fuente:** ATA (2021a)

Además de afectar al desarrollo de la actividad económica, el Covid 19 tiene también efectos a nivel personal sobre trabajadores y directivos (Eurofound, 2020). En el caso de los autónomos, de acuerdo con Infoautonomos

y Universidad de Granada (2020), el 40,5% de los encuestados manifiesta que anímicamente están muy afectados; un 51,8% señala que les ha afectado poco, mientras que al 7,7% no les ha afectado nada (**Gráfico 4.3**).

**Gráfico 4.3.** Influencia de la crisis sanitaria en el estado anímico de los autónomos



**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada (2020)





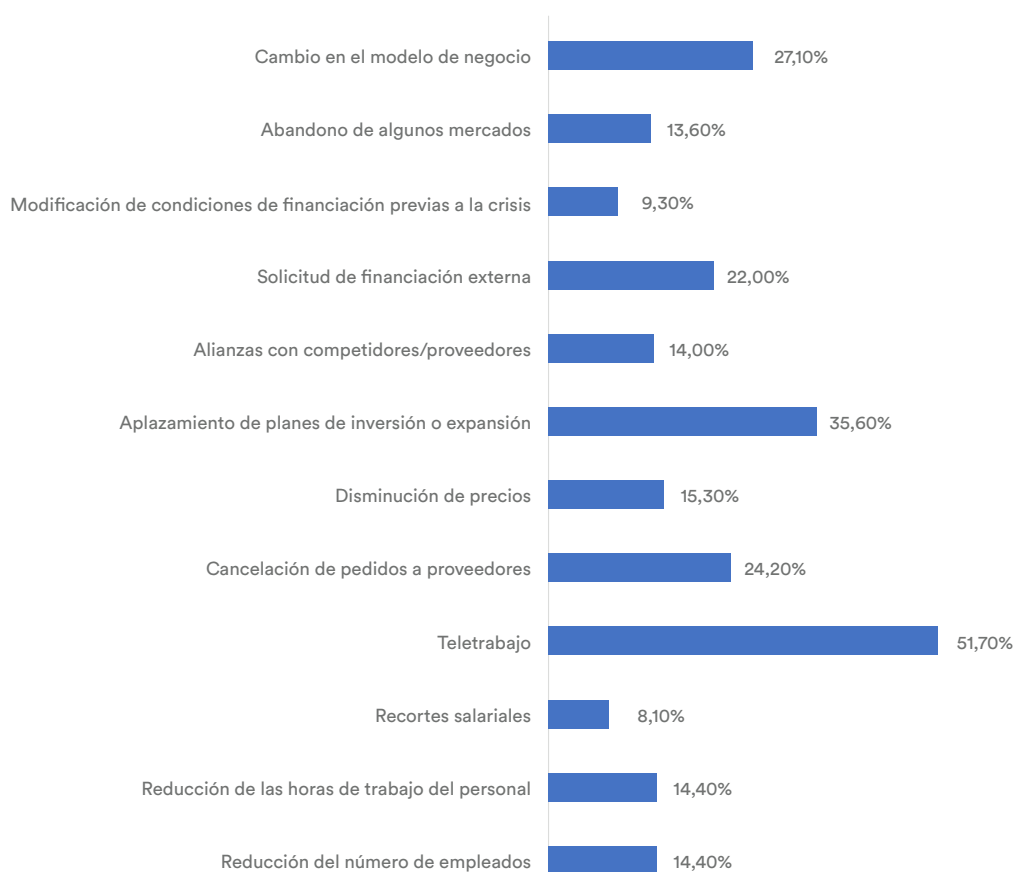
## 4.2

### MEDIDAS ADOPTADAS PARA HACER FRENTE AL COVID-19

Además de en las ya mencionadas áreas financiera y de recursos humanos, las empresas han tomado medidas en la práctica totalidad de sus áreas funcionales: comercial, productiva, de administración... Siguiendo a Eurofound (2020), las medidas más frecuentes tienen que ver con la redefinición del modelo de negocio, con acciones como la búsqueda de nuevos clientes, nuevos procesos de

marketing y nuevos procesos productivos. En otro orden de cosas, en torno a la mitad de las empresas ha realizado ajustes en inversiones, costes de producción y plantilla, y el 30% ha acudido a la refinanciación (KPMG, 2020c). No muy diferentes son las medidas adoptadas por los emprendedores de Murcia, según se puede ver en el **Gráfico 4.4**.

**Gráfico 4.4. Medidas tomadas por los emprendedores de la Región de Murcia para hacer frente al Covid-19**



**Fuente:** Infoautónomos y Universidad de Granada (2020)

Es frecuente la implantación o el aumento de la presencia del teletrabajo, reducción de jornada y flexibilización de la misma. Otras medidas se refieren a la reorienta-

ción de la actividad de la empresa, mayor inversión en transformación digital, introducción del comercio electrónico y cambio en la cadena de suministro, pro-

curando una mayor presencia de proveedores de proximidad. Todo ello sin olvidar las medidas de seguridad y salud (Info, 2020; KPMG, 2020).

Respecto al teletrabajo –una de las medidas más empleadas por las empresas–, se ha de señalar que tiene límites claros para su implantación en actividades como agricultura, construcción y hostelería, así como entre personal poco formado (Hernández de Cos, 2020), sin olvidar los servicios personales. Recordemos que se trata de sectores con gran presencia de autónomos, a lo que hay que añadir que casi un 40% de los mismos cuenta con formación a nivel primario. Si a eso se le suma que muchos de ellos tienen 55 años o más (grupo de edad menos proclive a usar las nuevas tecnologías), se llega a la conclusión de que el teletrabajo es una figura con un recorrido limitado entre el colectivo de autónomos, dadas las características actuales del mismo, especialmente en los sectores arriba indicados. Por otro lado, el teletrabajo consigue que se difumine la frontera entre el trabajo y la vida personal (Eurofound, 2020). En cualquier caso, el nivel de digitalización es determinante para su implantación (Aragón et al., 2020). Y, como se ha señalado, este es bajo en el caso de los autónomos de la Región de Murcia.

Por otro lado, los autónomos solicitan ayudas públicas para hacer frente a la situación provocada por la pandemia. Básicamente se trata de ayudas financieras que les permitan continuar con su actividad. Entre ellas se encuentra la oferta de créditos ICO, aplazamiento de

impuestos, reducción de cotizaciones sociales, prórroga de la prestación extraordinaria por cese de actividad y prórroga de los ERTES, tal como se recoge en los sucesivos barómetros elaborados por ATA y en Aragón et al. (2020). También, según dichos barómetros, los autónomos muestran su descontento con las medidas tomadas por los gobiernos, y las valoran con cifras que se quedan por debajo de cuatro, sobre un máximo de diez. Este hecho coincide con el observado a nivel europeo, que refleja una caída en la confianza en los gobiernos, lo que puede ser interpretado como un indicador útil para medir el apoyo público a los efectos del Covid-19 (Eurofound, 2020).

Para ayudar en la recuperación –siguiendo con el barómetro de ATA–, además de las medidas del párrafo anterior, solicitan a las administraciones, sobre todo, reducción de trabas administrativas (valoración 4,74 sobre 5), ayudas y fomento para el emprendimiento (4,48), campañas de fomento del consumo de proximidad (4,24) y financiación para la innovación y nuevos desarrollos (4,1). Se incluyen también la internacionalización, la digitalización y la entrada en nuevos sectores (Gráfico 4.5). Medidas que en lo fundamental coinciden con las recogidas por INFO (2020) y Aragón et al. (2020). Por su parte, el barómetro de Cepyme, además, insta a las administraciones para que agilicen el pago a las empresas por la venta de sus productos o la prestación de servicios, y solicita medidas legislativas tendentes a flexibilizar las condiciones de despido (Cepyme, 2020).

**Gráfico 4.5. Medidas solicitadas por los autónomos para la recuperación**



Fuente: ATA (2020a)



# La empresa del autónomo de la Región de Murcia



El objetivo de este apartado es obtener una aproximación al perfil competitivo de la empresa del autónomo de la Región de Murcia. La información para su realización proviene de las respuestas que un grupo de expertos ha dado a un cuestionario elaborado al efecto. En el diseño del cuestionario ha prevalecido la brevedad y claridad por encima de cualquier otra consideración, sin perder de vista que el objetivo es obtener la información suficiente para tener una idea aproximada de la competitividad de los autónomos. Consta de 21 ítems que tienen que ver con diversos aspectos relacionados con la competitividad de las empresas. Entre estos aspectos se encuentran la dirección y administración de las empresas, recursos humanos, reputación de la empresa y satisfacción de los clientes, dotación tecnológica y digitalización, venta online, innovación y financiación, entre otros. Se ha solicitado la colaboración de una serie de expertos, a quienes se ha pedido que expresen su grado de acuerdo con los ítems del cuestionario en una escala de 0 a 10, en la que 0 indica total desacuerdo y 10 total acuerdo. De esta manera, se puede obtener un "perfil estratégico" de las citadas empresas, que será de gran ayuda en la determinación de fortalezas y debilidades de las mismas.

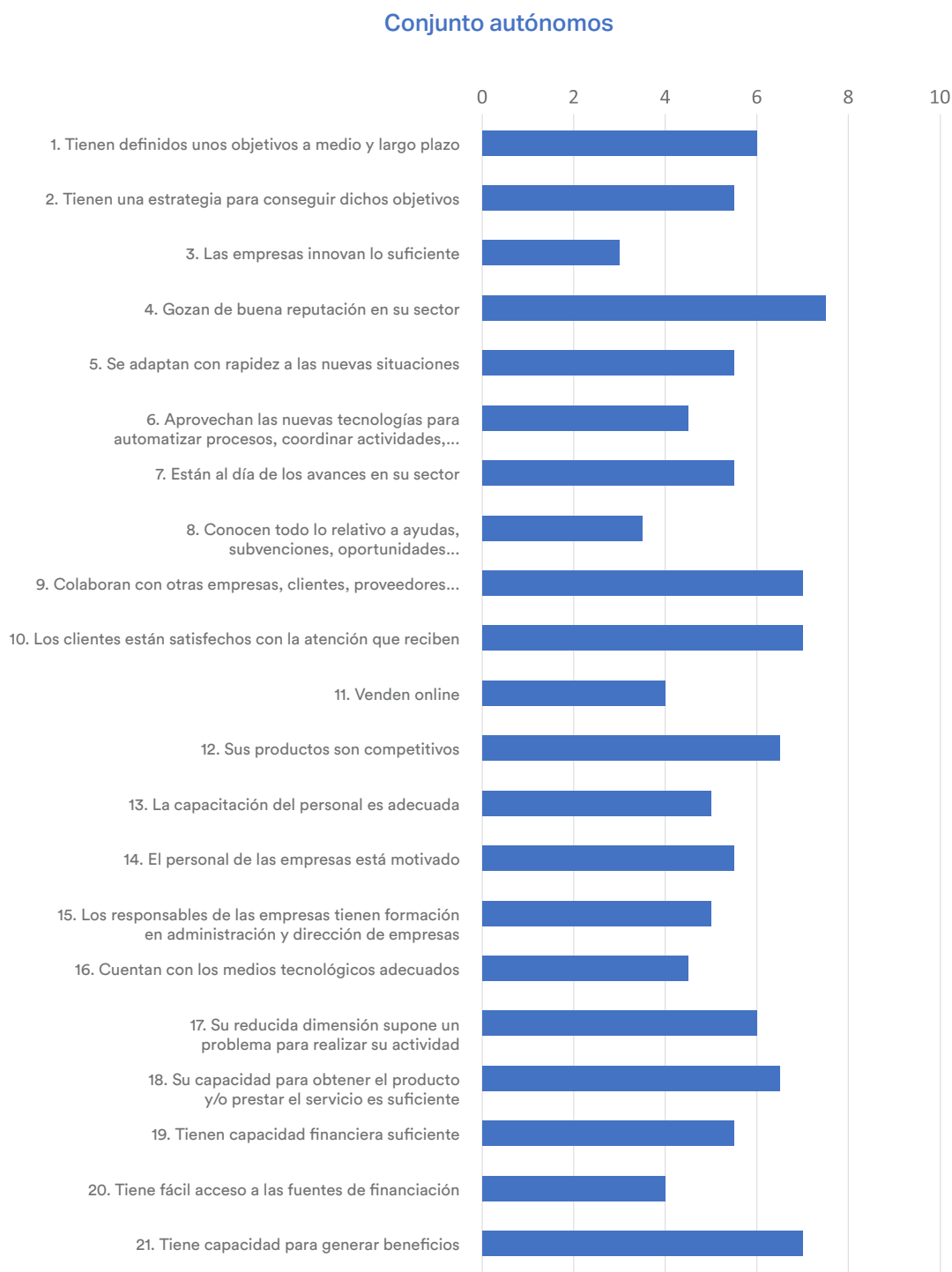
Han colaborado las organizaciones representativas de los autónomos; en concreto, la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos ATA, la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) y la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA). Con sus aportaciones se elabora el perfil medio de la empresa del autónomo<sup>6</sup>. Por otro lado, dado que los autónomos tienen una representación desigual por sectores, se han identificado aquellos en los que estos trabajadores tienen una mayor presencia y se ha solicitado a las asociaciones empresariales correspondientes su colaboración para valorar la situación del autónomo en cada uno de los referidos sectores. En total han participado siete asociaciones empresariales.

Con carácter general, se puede afirmar que las organizaciones ofrecen una opinión moderadamente optimista de las cualidades competitivas de los autónomos, dado que en una escala de 0 a 10 otorgan un valor medio aproximado de 5,5 (Gráfico 5.1). Los aspectos mejor valorados por los expertos tienen que ver con la

reputación del autónomo, la satisfacción de sus clientes y la colaboración con clientes, proveedores y otras empresas, con una puntuación media aproximada de 7 puntos; le siguen muy de cerca los tres ítems siguientes: sus productos son competitivos, su capacidad para obtener el producto es suficiente y capacidad para generar beneficios. A continuación se encuentran los aspectos relacionados con la dirección de la empresa (tienen definidos unos objetivos a medio y largo plazo, tienen una estrategia para conseguir dichos objetivos y los responsables de las empresas tienen formación en administración y dirección de empresas), con valores comprendidos entre 5 y 6. En la misma horquilla se mueven las afirmaciones referidas a la capacitación y motivación del personal de las empresas, y la capacidad de las empresas para adaptarse a nuevas situaciones. Ligeramente por debajo se encuentran tecnología y digitalización. Finalmente, lo relacionado con la innovación y la venta online son los aspectos peor valorados (3 y 3,5, respectivamente) (Gráfico 5.1).

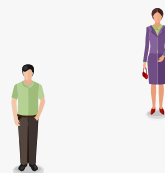
<sup>6</sup> La información obtenida no tiene validez estadística ni lo pretende, ya que se trata de la opinión de unos pocos expertos, aunque, precisamente por ser opiniones cualificadas, cumplen con su cometido que es ofrecer una aproximación a la situación competitiva de los autónomos de la Región de Murcia.

Gráfico 5.1. Perfil estratégico del autónomo medio de la Región de Murcia



Fuente: Elaboración propia





# Análisis DAFO de los autónomos de la Región de Murcia





El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) puede ir referido a un sector, a una empresa o a una unidad de la misma. Representa la última fase del diagnóstico estratégico y consiste en la elaboración de una matriz en la que se recogen, de forma sintética, las principales oportunidades y amenazas que emanan de las condiciones del entorno y las fortalezas y debilidades que derivan del análisis interno. Se trata, en consecuencia, de algo similar a las conclusiones del diagnóstico estratégico, y supone el punto de partida para la elaboración de la estrategia –siempre teniendo en cuenta los objetivos que se persiguen-. Dicha estrategia se ha de ocupar de corregir las debilidades, mantener las fortalezas, hacer frente a las amenazas y aprovechar las oportunidades. A continuación, se presenta el análisis DAFO para el conjunto de autónomos de la Región de Murcia que deriva de la realización del presente estudio.

## DEBILIDADES

- ▶ La inmensa mayoría cotiza por la base mínima, lo que conlleva situaciones de desprotección en caso de cierre de actividad, enfermedad o jubilación.
- ▶ La edad media de los autónomos es avanzada y está creciendo rápidamente. Se plantea el problema del **relevo generacional** que, de no resolverse, llevará a la desaparición de bastantes empresas viables. El déficit de intención emprendedora entre los más jóvenes dificulta el problema de la sucesión.
- ▶ Casi el 40% de autónomos cuenta con estudios primarios, lo que en la práctica les obliga a integrarse en sectores de bajo valor añadido y limita las posibilidades de desarrollo de sus empresas.
- ▶ Jornadas laborales muy largas, lo que plantea dificultades para la **conciliación**. Además, con frecuencia se confunden vida laboral y vida personal.
- ▶ Elevado porcentaje (en torno al 25-30%) de autónomos por necesidad, lo cual se da entre los emprendedores con menor nivel de formación, y se asocia a menores resultados. Por lo general, en estos casos, la empresa se instala en sectores de bajo valor añadido.
- ▶ La reducida dimensión de estas empresas las conduce a una desventaja en costes con respecto a las empresas más grandes. Esta situación se agrava en los casos en los que llevan a cabo una actividad industrial.
- ▶ Escasa capacidad financiera. En términos generales, los autónomos no tienen **liquidez** suficiente para acometer los proyectos de inversión que precisa su actividad. Cuando deciden acudir a la financiación ajena se encuentran con la exigencia de muchas garantías, llegando incluso al patrimonio personal.
- ▶ Como consecuencia de su reducida dimensión tienen bajo poder negociador frente a proveedores y también frente a clientes cuando estos son otras empresas.
- ▶ Por lo general, el autónomo muestra niveles de innovación reducidos, a pesar de ser la innovación una de las principales vías para ganar competitividad en nuestros días.
- ▶ Dedicar muchas horas para resolver el día a día de sus empresas y apenas les resta tiempo para planificar la actuación de las mismas. Esto explica, al menos en parte, que muchos de ellos no tengan establecidos unos objetivos a largo plazo y una estrategia definida para alcanzarlos.
- ▶ Aunque como consecuencia de la pandemia ha aumentado, a día de hoy los autónomos muestran un bajo nivel de digitalización. Ello supone una pérdida de competitividad de sus empresas con sus productos actuales, así como el desaprovechamiento de oportunidades.
- ▶ Dificultad para atraer y retener mano de obra cualificada (para atraer y retener talento). Los trabajadores prefieren prestar sus servicios en grandes empresas, las cuales ofrecen mayor salario y mayor posibilidad de desarrollo profesional.
- ▶ Los autónomos, al igual que el resto de empresas, precisan los servicios de asesoría fiscal, laboral, contable, informática, ... Ello supone un coste fijo, que puede llegar a suponer una parte importante de los costes totales, especialmente en los casos en los que el volumen de negocio es reducido.
- ▶ Se detectan necesidades de formación en dirección y gestión de empresas, informática, **digitalización**... sin embargo, son pocos los que la reciben. Es precisa una mayor formación para hacer frente a los retos que se presentan, aunque las largas jornadas de trabajo suponen una dificultad difícil de superar.
- ▶ El nivel de conocimiento de los programas de ayudas existentes para la actividad del autónomo es relativamente bajo. Esta situación se da especialmente entre aquellos que no están integrados en ninguna asociación.
- ▶ Las mujeres solo representan un tercio del total de los autónomos. Aunque esta proporción muestra una tendencia creciente, aún queda bastante por hacer en este sentido.
- ▶ Son pocos los autónomos que realizan su actividad en sectores de media o alta tecnología.

- ▶ En general hay una baja utilización de la **venta online**. Este es un canal de venta que presenta un gran potencial para llegar a todo tipo de clientes estén donde estén, por lo que su no utilización supone un desaprovechamiento de importantes oportunidades de negocio.
- ▶ La no obligación de aplicar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en caso de trabajadores autónomos sin empleados a su cargo, representa una falta de formación y de protección de dichos trabajadores autónomos.
- ▶ Tres cuartas partes de los autónomos se dedican a los servicios. Con frecuencia se trata de servicios de carácter personal y de ámbito local, lo que dificulta el crecimiento y, por supuesto, la internacionalización de sus empresas. Además, estos sectores son los más afectados por la crisis del Covid-19.

## AMENAZAS

- ▶ **Burocracia** para optar a cualquier tipo de ayuda. Si bien es cierto que son numerosos los mecanismos de ayuda, no lo es menos que los trámites necesarios usualmente son largos, tediosos y, con frecuencia, requieren la colaboración de profesionales especializados, lo que supone una barrera para que los autónomos opten a las mismas.
- ▶ El Covid-19 ha provocado una crisis económica cuyos efectos van a perdurar durante los próximos años, de tal manera que una situación económica caracterizada por un descenso del PIB, aumento del paro, reducción del consumo, facturación a la baja en numerosos sectores... no es el ambiente más adecuado para la actividad económica, especialmente en el caso de los autónomos.
- ▶ Déficit y niveles de **deuda** de las administraciones elevados. Ello pone en riesgo la convocatoria de programas de ayuda; máxime en momentos como el actual en el que las necesidades de apoyo público se disparan como consecuencia de la pandemia.
- ▶ Rigidez del marco legal que no siempre adapta sus preceptos a las características del autónomo, de forma que es posible que se le exijan los mismos requisitos que a una gran empresa sin que ello sea necesario.
- ▶ La definición de autónomo plantea dudas desde un punto de vista legal.
- ▶ Por norma general el autónomo no puede subcon-  
tratar, lo que limita mucho su capacidad de reacción en caso de situaciones excepcionales y sus posibilidades de colaboración.
- ▶ **Competencia** de grandes empresas. Por lo general, se está produciendo una concentración en todos los sectores económicos. Esta situación obliga a los autónomos a competir con grandes empresas, las cuales se aprovechan de economías de escala, poder negociador, localizaciones favorables... al tiempo que tienen mayores posibilidades para ofrecer un servicio integral.
- ▶ La globalización favorece la aparición de nuevos competidores. La eliminación de barreras aduaneras y arancelarias, junto al desarrollo de los medios de transporte y comunicación facilita la expansión geográfica de las empresas, y con ello la entrada de nuevos competidores.
- ▶ El autónomo queda fuera de los incentivos empresariales que se ofrecen a través del impuesto de sociedades, ya que este no es sujeto pasivo de dicho impuesto (tributa por IRPF).
- ▶ Espíritu emprendedor poco desarrollado entre la población activa más joven. La intención generalizada es obtener trabajo por cuenta ajena, ya sea en una entidad privada o pública.
- ▶ Los autónomos –con independencia de la base de cotización– gozan de una menor protección social que el trabajador por cuenta ajena.

- ▶ La morosidad y plazos de cobro largos provocan importantes tensiones financieras que, en ocasiones, conducen al cierre al acreedor, al no poder soportar las citadas tensiones financieras. A veces, el retraso en el pago viene de la administración pública.
- ▶ La crisis motivada por el **Covid-19** está ocasionando una reducción del volumen de actividad a numerosos autónomos, lo que causa problemas financieros a muchas empresas, que se encuentran con problemas para hacer frente a sus obligaciones. Ello puede provocar un efecto cascada sobre sus proveedores (autónomos con frecuencia) con una situación financiera difícil.
- ▶ Competencia desleal desde la economía sumergida. En determinados ámbitos representa un problema ya que hay personas que, desde la economía sumergida, compiten deslealmente con las empresas legalmente establecidas.
- ▶ Clima político, de confrontación, improvisación, de falta de cooperación, de ausencia de acuerdos... que dificulta el normal desarrollo de la actividad económica.
- ▶ Presión fiscal elevada que hace que los rendimientos económicos esperados por parte de los autónomos sean bajos, lo que desincentiva a la población.
- ▶ Bajo esfuerzo inversor en I+D en la Región, muy lejos de la media europea. A ello hay que sumar que la transferencia entre centros de investigación y empresas no funciona como debiera. Todo ello limita las posibilidades de innovación.
- ▶ Incertidumbre acerca de la duración e intensidad de la crisis ocasionada por el Covid, la cual actúa como un freno para la puesta en práctica de los proyectos de inversión de las empresas en general, y de los autónomos en particular.

## FORTALEZAS

- ▶ Conocimiento de su trabajo y **experiencia** en el mismo. La mayoría de los autónomos tienen una larga trayectoria en el sector, lo que les proporciona un elevado nivel de conocimientos y experiencia en el negocio, que les permite ofrecer bienes y servicios de calidad y un criterio adecuado a la hora de tomar decisiones acertadas.
- ▶ Capacidad de adaptación y **resiliencia**. Las empresas de los autónomos tienen estructuras organizativas simples, sin niveles jerárquicos intermedios lo que agiliza su funcionamiento y les da la flexibilidad necesaria para adaptarse con rapidez a nuevas circunstancias. Además, se superan ante las adversidades.
- ▶ Rapidez en la toma de decisiones. Al ser un decisor unipersonal, no es necesario reunir comités, ni reuniones para alcanzar acuerdos, ni autorizaciones... lo que propicia la agilidad en la toma de decisiones, la cual es aconsejable tanto para el aprovechamiento de oportunidades como para adaptarse a nuevas condiciones.
- ▶ En torno al 40% de los autónomos tiene estudios superiores. Este hecho, unido a su experiencia, aumenta las posibilidades de crecimiento de sus empresas así como las de encontrar nuevas oportunidades de negocio.
- ▶ Organizaciones representativas consolidadas, con infraestructura y capacidad de influencia y asesoramiento. Dichas organizaciones pueden ayudar directamente a sus asociados en diversas materias (asesoría, información, formación...) e indirectamente mediante la interlocución con las administraciones públicas en defensa de los intereses del autónomo.
- ▶ Tienen información sobre los últimos avances en su sector, lo que demuestra su **profesionalidad** y su interés por estar al día en aquello que les concierne.

- ▶ Gozan de buena reputación entre clientes, proveedores y competidores, lo que es un indicador de su profesionalidad y buen hacer. Generalmente cuentan con una base de clientes satisfechos y relaciones duraderas con proveedores.
- ▶ **Cercanía al cliente.** Tienen una relación muy estrecha con sus clientes, lo que les permite identificar claramente sus necesidades y, en consecuencia, adaptar el producto a las mismas en mayor medida que las grandes empresas.
- ▶ La mayoría de los autónomos lo son por oportunidad, lo que se asocia a una mayor supervivencia de la empresa, mejores resultados de la misma y mayor satisfacción del empresario que en el caso de autónomo por necesidad.
- ▶ Motivación e implicación en la empresa. El autónomo es el dueño, trabajador... de la empresa; tiene todo el interés en que este salga adelante, y no escatima esfuerzos para conseguirlo.
- ▶ La mayoría de los autónomos ha mostrado un elevado nivel de satisfacción con su trabajo.
- ▶ El ser autónomo proporciona la oportunidad de organizar tu propio trabajo, flexibilidad, **independencia**, e incluso en ocasiones, rendimientos económicos altos.
- ▶ Aumento de capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías debido al COVID 19. El teletrabajo –cuando ha sido posible–, las videoconferencias, correo electrónico, la asistencia en remoto, compra y venta por internet... forman parte de la rutina del autónomo debido a la pandemia. Estas habilidades abren la puerta al aprovechamiento de oportunidades impensables hasta ahora.
- ▶ Ha mejorado la digitalización de la relación con clientes y proveedores. En los últimos tiempos, debido a la Covid-19, se ha generalizado el uso de las tecnologías de la información para relaciones con clientes y proveedores. Ello abre la puerta a futuras innovaciones en las que se les encuentre aplicación más allá de la comunicación.

## OPORTUNIDADES

- ▶ Proyecto **NextGeneration EU**, proyecto de la Unión Europea para la recuperación que apuesta por inversiones en energías renovables, eficiencia energética y movilidad, sanidad, turismo, digitalización, economía circular... inversiones a las que puede optar el autónomo.
- ▶ Existe una tendencia por parte de las grandes empresas a externalizar actividades que no forman parte del "core business". Surge así una oportunidad de negocio para autónomos que se pueden convertir en proveedores de dichas actividades.
- ▶ Demanda por parte de los clientes de **mayor atención personalizada**. El autónomo la puede dar mejor que las grandes empresas, en las que la división del trabajo hace que el cliente sea atendido por varias personas o departamentos, lo que provoca disfunciones a la hora de personalizar la atención.
- ▶ La digitalización presenta una oportunidad importante en tanto en cuanto permite reducir coste y aumentar ingresos, al tiempo que posibilita el acceso a nuevas oportunidades de negocio.
- ▶ Integración en redes de empresas que permitan ofrecer un servicio de proximidad y competitivo, de forma que el cliente que desee un servicio integral no tenga que acudir necesariamente a la gran empresa.
- ▶ Una parte de la sociedad rechaza el modelo de empresa multinacional, globalización... y defiende un modelo de proximidad, de pequeña empresa, más cercano a la persona y al territorio, que es precisamente lo que oferta el autónomo.
- ▶ La corriente social tendente a la protección del medio ambiente y la legislación que la acompaña favorecen el comercio de proximidad, entre otros factores, por ahorrar energía en el transporte de mercancías. El autónomo es un candidato ideal para integrarse en dicho comercio.
- ▶ **Ayudas** para pymes y autónomos a nivel europeo, nacional, regional y local. Las administraciones de

todos los niveles con frecuencia convocan ayudas para pymes y autónomos, para inversiones, innovación, contratación de personal...

- ▶ Comercio online. En la actualidad la venta a través de internet es una posibilidad abierta a todo el conjunto de empresas, la cual permite llegar a cualquier mercado. Existe infraestructura para ello, medios de pagos seguros, empresas de servicios y, lo más importante, los compradores tienen la confianza suficiente para hacerlo.
- ▶ El Covid ha hecho a toda la población usuaria de las nuevas tecnologías, lo que favorece el empleo de redes sociales, internet, correo electrónico, videoconferencia... para relacionarse con el cliente, al tiempo que fomenta el comercio electrónico. Se trata de una gran oportunidad al alcance del autónomo.
- ▶ Tradicionalmente existían actividades que, para ser viables, necesitaban ser llevadas a cabo a gran escala, por lo que solo estaban accesibles para grandes empresas. La irrupción de las **nuevas tecnologías** ha permitido en bastantes casos reducir esa masa crítica hasta niveles bajos, de forma que los autónomos también pueden realizarlas (edición, fabricación de piezas a medida...).
- ▶ Se están dando pasos en el fomento de la cultura emprendedora desde la educación primaria hasta la universitaria. A ello hay que añadir la gran cantidad de instituciones públicas y privadas que se han sumado a esta corriente.
- ▶ Mejora de la valoración social del emprendimiento. La sociedad comienza a percatarse del importante papel de los autónomos como impulsores del desarrollo económico y social de las localidades en las que se implantan, evitando la despoblación y deslocalización de actividades. Ello facilita la puesta en marcha de nuevos negocios, al tiempo que ayuda a despertar las "vocaciones" emprendedoras y que aumente el número de personas que creen su propia empresa.
- ▶ Posibilidad de negocio en **sectores emergentes** (economía de los cuidados, ciberseguridad, computación en la nube, análisis de datos...), economía verde, sostenibilidad..
- ▶ Elevado número de graduados universitarios con altas capacidades que pueden orientar su futuro profesional a través de la figura del autónomo.
- ▶ Infraestructura comercial y profesional existente en España, al nivel de la de los países más desarrollados, que ayuda al establecimiento y mantenimiento de la actividad de las empresas.

Tabla 6.1. Resumen DAFO trabajador autónomo

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ La mayoría cotiza por la base mínima.</li> <li>▶ Edad avanzada (y creciendo).</li> <li>▶ Alto porcentaje de autónomos con estudios primarios.</li> <li>▶ Jornadas laborales muy largas, que plantean problemas de conciliación.</li> <li>▶ Aprox. 25-30% de emprendedores por necesidad (se asocia a peores resultados).</li> <li>▶ Dimensión reducida de las empresas.</li> <li>▶ Escasa capacidad financiera.</li> <li>▶ Niveles de innovación reducidos.</li> <li>▶ No todos fijan objetivos y planifican.</li> <li>▶ Escaso nivel de digitalización.</li> <li>▶ Dificultades para atraer mano de obra cualificada.</li> <li>▶ Coste fijo de asesores externos elevado.</li> <li>▶ Reducida formación en administración y dirección de empresas de los responsables.</li> <li>▶ En ocasiones desconocimiento programas ayuda.</li> <li>▶ 1/3 son mujeres frente a 2/3 de hombres.</li> <li>▶ Concentrados en sectores de tecnología baja, muchos en los sectores más afectados por Covid-19.</li> <li>▶ Dificil crecimiento e internacionalización.</li> <li>▶ Escasa formación en prevención de riesgos</li> <li>▶ Reducida presencia de venta online.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Burocracia para optar a ayudas.</li> <li>▶ Crisis económica y social ocasionada por Covid-19.</li> <li>▶ Déficit y niveles de deuda de las administraciones (menos ayudas).</li> <li>▶ Todavía bastante rigidez del marco legal.</li> <li>▶ Contratación pública difícil para autónomos.</li> <li>▶ Delimitación inexacta del concepto de autónomo desde un punto de vista legal</li> <li>▶ Por regla general no puede subcontratar</li> <li>▶ Competencia de grandes empresas.</li> <li>▶ Aparición de nuevos competidores globales.</li> <li>▶ Sin acceso a incentivos en impuesto sociedades.</li> <li>▶ Reducido espíritu emprendedor entre los más jóvenes.</li> <li>▶ Menor protección social que el trabajador por cuenta ajena.</li> <li>▶ La morosidad y plazos de cobro largos.</li> <li>▶ Descenso de actividad motivado por Covid-19</li> <li>▶ Competencia desleal por la economía sumergida.</li> <li>▶ Clima político, de confrontación, improvisación, de falta de cooperación, de ausencia de acuerdos....</li> <li>▶ Presión fiscal elevada.</li> <li>▶ Bajo esfuerzo inversor en I+D en la Región.</li> <li>▶ Incertidumbre sobre duración Covid-19.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Conocimiento de su trabajo y experiencia.</li> <li>▶ Capacidad de adaptación y resiliencia.</li> <li>▶ Rapidez en la toma de decisiones.</li> <li>▶ 40% autónomos con estudios superiores.</li> <li>▶ Organizaciones representativas consolidadas con capacidad de influencia y asesoramiento.</li> <li>▶ Tienen información sobre los avances en su sector.</li> <li>▶ Buena reputación entre clientes, proveedores y competidores.</li> <li>▶ Cercanía al cliente y base de clientes satisfechos.</li> <li>▶ La mayoría son autónomos por oportunidad.</li> <li>▶ Motivación e implicación con la empresa.</li> <li>▶ Satisfacción del autónomo con su trabajo.</li> <li>▶ Independencia, flexibilidad y autonomía como factores valorados por el autónomo. A veces, también rendimiento económico.</li> <li>▶ Aumento de capacidades relacionadas con las nuevas tecnologías.</li> <li>▶ Ha mejorado la digitalización de la relación con clientes y proveedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proyecto NextGeneration EU.</li> <li>▶ Grandes empresas externalizan actividades.</li> <li>▶ Clientes demandan atención personalizada.</li> <li>▶ Digitalización mejora resultados empresas.</li> <li>▶ Integración en redes de empresas para dar servicio integral.</li> <li>▶ Parte de sociedad prefiere pymes frente a grandes y multinacionales.</li> <li>▶ Sociedad y legislación a favor de comercio y cadenas de proximidad.</li> <li>▶ Todas las administraciones convocan ayudas.</li> <li>▶ Comercio online. El consumidor lo asume.</li> <li>▶ Población tiene más habilidades digitales.</li> <li>▶ La tecnología reduce masa crítica actividades.</li> <li>▶ Fomento emprendimiento en la educación.</li> <li>▶ Mayor valoración social del emprendimiento.</li> <li>▶ Oportunidad de negocio en economía de los cuidados, digitalización, economía verde, sostenibilidad...</li> <li>▶ Elevado número de universitarios pueden ser autónomos.</li> <li>▶ Infraestructura comercial y profesional de España.</li> </ul>

Fuente: Seguridad Social, estadísticas de afiliación



# Retos que se presentan al autónomo





Como se ha señalado en varias ocasiones a lo largo de este informe, las perspectivas para los próximos años en general, y los dos próximos en particular no son optimistas. De hecho, los barómetros de Hernández y Rey (2020), Grant Thornton (2020), KPMG (2020), Info (2020) y ATA (2020a) apuntan en esta línea. Las empresas consultadas por ellos mayoritariamente señalan que se tardará algún tiempo en volver a la normalidad; también indican que reducirán plantilla y que frenarán proyectos de inversión. Centrándonos en los autónomos, el 20,5% de estos consideran que la economía tardará en recuperarse entre 1 y 2 años, y para casi la mitad (48,5%) lo hará en un plazo superior a 2 años, según el barómetro de octubre de ATA.

En el futuro más inmediato las empresas ponen su empeño en superar la difícil situación a la que se enfrentan, en la que de un día para otro las cosas pueden cambiar drásticamente y, en las circunstancias actuales, normalmente el cambio es a peor. En ese sentido, la mejora de procesos, la transformación digital y el desa-

rollo de nuevos productos constituyen las propuestas mayoritarias de los encuestados en el cuarto sondeo de KPMG. A ello se añade la sostenibilidad, nuevas habilidades profesionales y el crecimiento internacional, entre otras (Gráfico 7.1).

**Gráfico 7.1. Medidas a acometer por parte de las empresas en los próximos 12 meses**



**Fuente:** KPMG (2020a): *La empresa española ante el Covid 19. Actualización de perspectivas España 2020. Cuarto sondeo*

A más largo plazo, la situación está enormemente condicionada por las circunstancias actuales, las cuales han representado una verdadera revolución que ha acelerado –y de qué manera– los cambios en el entorno, el cual se caracteriza en estos momentos por:

- ▶ **Elevada incertidumbre**, derivada sobre todo del desconocimiento del impacto y duración de la pandemia, la cual condiciona enormemente la actividad económica y social.
- ▶ Cambios bruscos tanto en las costumbres sociales como en la forma de trabajar. En la “nueva realidad” hay actividades que hasta ahora eran de lo más corriente y que ahora se han convertido en algo

prohibido: actos multitudinarios, ocio, reuniones familiares, celebraciones, congresos, actividades deportivas... Por otro lado, hemos sufrido una llegada repentina del teletrabajo, concepto que ha estado relegado a un papel casi testimonial hasta marzo de 2020, fecha en la que irrumpió con fuerza.

- ▶ Se ha producido una rotura de la cadena de suministro global. Muchas fueron las empresas que tuvieron que parar su producción por la falta de suministros, los cuales provenían de cualquier lugar del mundo. La cadena se rompió tanto por el cese de actividad de los proveedores como por razones políticas (razones del tipo “nuestro país primero”).

Ante esta situación, las empresas se han de plantear una nueva estrategia que garantice el suministro de los inputs necesarios para su actividad en cualquier circunstancia, ganando protagonismo las cadenas de **suministro de proximidad**.

- ▶ La sociedad está desarrollando nuevos valores, nuevas preocupaciones, que condicionan sus decisiones. Protección del medio ambiente, sostenibilidad, eliminación de desigualdades, género, transparencia, proximidad... son cuestiones a considerar a la hora de definir la oferta de las empresas, y la forma de hacer llegar esta oferta hasta los clientes.
- ▶ Necesidad de nuevas habilidades para el desarrollo del trabajo, ocasionada por las nuevas relaciones laborales en las que han de estar presentes los valores antes indicados, así como el teletrabajo (que se convertirá en una exigencia tanto por parte de empresas como de trabajadores). Estas nuevas habilidades tienen que ver con la digitalización, la colaboración, comunicación, creatividad, gestión del tiempo, flexibilidad... En consecuencia, será necesaria una nueva perspectiva en la gestión de personas en las empresas.
- ▶ En las decisiones empresariales se deberá tener en cuenta a un mayor número de grupos de interés y hacerlo en mayor medida de lo que se hace en la actualidad. De esta manera, decisiones centradas únicamente en los intereses de los propietarios y/o directivos deberán ser sustituidas por decisiones que consideren también a trabajadores, clientes, proveedores y sociedad en general.
- ▶ Nuevos modelos de negocio; se deberán buscar nuevas formas de crear y añadir valor a los productos para que sean capaces de satisfacer las necesidades de los clientes; modelos de negocio que pasan por la digitalización y el **comercio electrónico** como pilares fundamentales de los mismos.
- ▶ Todo lo anterior provocará cambios legislativos que condicionarán en buena medida la actividad empresarial, a los que las empresas se deberán adaptar. Nos estamos refiriendo a la regulación del teletrabajo, condiciones de seguridad e higiene en el trabajo,

cambios impositivos, protección del consumidor, etc. Cambios que, en la medida de lo posible, han de generar confianza y reducir la incertidumbre, si se desea que ayuden a la actividad económica, y que llegará más pronto que tarde.

Ante esta situación, los autónomos –y las empresas en general- se enfrentan a una serie de retos, los cuales están relacionados entre sí.

**Digitalización.** Tal como señala el Instituto de Estudios Económicos (2020) "El entorno digital se ha mostrado como un pilar clave durante la pandemia, y como una excelente herramienta para el ejercicio de múltiples actividades y tareas (laborales, profesionales, educativas, académicas, de ocio...). Hablar de digitalización es hablar de potenciar el teletrabajo, del uso del cloud, los canales online, la automatización de procesos, la toma de decisiones basadas en datos, y la seguridad digital. En lo relativo a la digitalización empresarial, es importante poner el foco en las empresas de menor tamaño, que son las que suelen tener mayores barreras en este sentido" (pág. 39).

Ello implica la existencia de conexiones fiables, seguras, a salvo de ataques por parte de otros usuarios, así como apoyo a las empresas para fomentar la colaboración y la comunicación entre ellas. Al mismo tiempo abre la puerta a la aplicación de las nuevas tecnologías para la realización de tareas repetitivas, como pueden ser algunas administrativas y/o de fabricación (Cámara de Comercio de Madrid, 2020).

**Nueva gestión de personas.** El paso a una sociedad y empresas digitalizadas exige un cambio en las competencias de los trabajadores, por lo que las empresas han de realizar esfuerzos con vistas a desarrollar las competencias digitales de sus trabajadores. Por otro lado, la organización del trabajo también ha de evolucionar e integrar aspectos como el teletrabajo y las nuevas exigencias de los trabajadores relacionadas con la flexibilidad en las jornadas, conciliación entre vida laboral y personal,

autonomía... La figura del líder también debe evolucionar hacia un líder conocedor de las tecnologías y las posibilidades que ofrecen, y que sea capaz de gestionar equipos a distancia. Finalmente, se deberá considerar también la experiencia del trabajador en la empresa; esto es, tratar de conseguir con los trabajadores lo mismo que con los clientes: que su relación con la empresa sea una experiencia agradable para ellos, la cual se relaciona con un mayor compromiso y motivación, que se traducen en mayor productividad.

**Cambio en el modelo de negocio.** Lógicamente, los cambios que estamos viviendo han de tener su repercusión en la oferta de las empresas. Por tanto, urge adaptar la propuesta de valor, el modelo de relaciones con el cliente y la forma de hacerle llegar el producto a las nuevas exigencias, lo que implica rediseñar tanto la oferta de las empresas como las relaciones con los clientes. Las nuevas tecnologías tienen bastante que decir en este sentido, en tanto en cuanto permiten una nueva forma de relacionarse con clientes, nueva –ya no tan nueva- forma de distribución, y también nueva forma de relacionarse con trabajadores.

**Sostenibilidad.** La economía verde, la economía circular y, en general, la sostenibilidad se presentan como una buena oportunidad de negocio para las empresas (la Unión Económica, Foro Económico Mundial, OCDE y especialmente Naciones Unidas con la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible... así lo reconocen). Uno de los problemas es que la mayoría de los autónomos declaran desconocer dichos objetivos – sólo un 22,99% declara conocer los ODS en profundidad (Pacto Mundial, Red Española, 2020) mientras que el resto o los desconoce (43,68%) o los conoce de forma superficial (33,33% restante)-. A ello hay que sumar que en los casos en que se conoce, el cumplimiento –por ejemplo- de las pautas indicadas por la ONU referidas a los ODS es visto como algo que genera más costes que beneficios.

**Innovación** (aumentar la inversión en I+D). Según indicamos más arriba, las empresas han de adecuar su oferta a los nuevos requerimientos de los mercados. De acuerdo con ello, la innovación se hace más necesaria que nunca, lo que obliga a las empresas a convertirla en una actividad usual, del día a día, de manera que se consiga adecuar la oferta a las exigencias de los consumidores. Además contribuirá a aumentar el valor añadido, la satisfacción de los trabajadores y la imagen de la empresa en la sociedad. Esta innovación no se ha de limitar a productos, sino que ha de estar presente también en sus facetas de innovación de procesos (permitirá aumentar la eficiencia de la empresa, o lo que es lo mismo su productividad) y también administrativa, que tan necesaria se presenta ante el reto de la nueva gestión de personas, entre otros.

Ante este reto los autónomos se enfrentan a dos hándicaps principales. Por un lado, la reducida dimensión de las empresas, que en ocasiones las imposibilita para acometer proyectos de la envergadura suficiente para obtener resultados. Se trata de una cuestión de difícil solución aunque la colaboración entre empresas o entre éstas y los centros de creación de conocimiento podría ser una buena alternativa. O mejor aún, colaboración con otras empresas y centros de investigación simultáneamente. Y deseable también la colaboración de las administraciones públicas, en su papel de facilitadoras. Por otro lado, la mayoría de los autónomos pertenecen a sectores básicos, que utilizan un nivel tecnológico también básico. En definitiva, sectores maduros en los que la innovación se hace cada vez más difícil. No obstante se puede innovar en aspectos administrativos, en la prestación de servicios e, incluso, en el mismo producto como forma de ganar competitividad. También en estos sectores la digitalización tiene bastante que decir.

**Colaboración.** La empresa del autónomo por definición es de tamaño muy reducido. Ello la coloca en una situación de desventaja respecto a las

medianas y grandes empresas en lo que se refiere a productividad (éstas pueden aprovechar el efecto escala al dotarse de tecnologías más avanzadas, que el autónomo nunca amortizaría; también cuentan con mayor experiencia e, incluso, pueden aprovechar el efecto localización), e innovación, según lo expuesto en el párrafo anterior. Una forma de hacer frente a estos retos es recurrir a la colaboración como forma de ganar tamaño y posicionarse en condiciones de hacer frente a las empresas más grandes, en unas condiciones de menor desventaja.

**Relevo generacional.** En el análisis descriptivo se ha puesto de relieve que el colectivo de autónomos se está envejeciendo y muchos de ellos llegan a la edad de jubilación, e incluso la sobrepasan. No son pocos los casos de empresas viables y sólidas que cierran sus puertas ante la falta de sucesores, por lo que se deberían arbitrar mecanismos para evitar esta doble pérdida: empresas viables que han de cerrar, por un lado, y conocimientos y experiencia de sus gestores que dejan de ser utilizados, por otro. En este sentido, programas que pusieran en contacto a emprendedores con autónomos próximos a la edad de jubilación podrían beneficiar a ambos colectivos, al permitir a los primeros acceder a negocios viables, y a los segundos obtener una recompensa económica por el traspaso de los mismos.

**Nuevos sectores.** La mayoría de autónomos se ubican en sectores tradicionales, de bajo valor añadido, en los que la competencia es muy intensa, y los resultados de la actividad suelen ser pobres. Se debe incentivar la entrada en nuevos sectores de mayor valor añadido y con más futuro, como por ejemplo los relacionados con la economía de los cuidados, economía verde, sostenibilidad, servicios en la nube e inteligencia artificial. Evidentemente, ello exige que el emprendedor tenga los conocimientos y habilidades requeridas.

**Formación.** La formación es una asignatura pendiente de numerosos autónomos. Es necesario el establecimiento de programas de formación en materias como dirección y administración de empresas, digitalización, gestión de personas, gestión del cambio... Sin embargo, las largas jornadas de trabajo y el tener que ocuparse de todos los detalles de la empresa apenas deja tiempo a los autónomos para ello. Aun así es imprescindible.

No se puede finalizar este apartado sin hacer un llamamiento a la flexibilización de la presión fiscal y las cargas sociales, de forma que éstas estén vinculadas a los rendimientos reales de la actividad. Es importante, sobre todo, para los autónomos con rentas más bajas, como es el caso de aquellos cuya remuneración no llega al Salario Mínimo Interprofesional. Por ejemplo, para estos la cuota mensual de la seguridad social se convierte en una carga fija difícil de sobrellevar.

Es evidente que los autónomos han de afrontar estos retos para seguir siendo competitivos, aunque no son pocas las dificultades que han de salvar. Entre ellas se pueden citar, el desconocimiento de las técnicas y posibilidades que conlleva - especialmente en el caso de la digitalización- (Pérez et al., 2018); disponer de personal con la capacitación necesaria, es otro de los problemas (Foro Económico Mundial, 2018); resistencia al cambio y elevado coste (Roland Berger, 2018), temor al fracaso (Aragón et. al., 2020), la falta de emprendedores que ayuden en el relevo generacional (Comisión Europea, 2019), a los que hay que sumar el desembolso exigido por la inversión, el reducido tamaño del autónomo que le imposibilita el acceso a determinados proyectos que exigen una dimensión mínima o las dificultades de acceso a financiación. Dificultades difíciles de superar, pero que hay que intentar hacerlo ya que en caso contrario queda en el aire la competitividad futura de las empresas.



# Plan de acción



Tras el diagnóstico de la situación actual del trabajador autónomo de la Región de Murcia y la identificación de los retos más importantes que se le presentan, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo y en colaboración con las asociaciones representativas y otras instituciones, formula la Estrategia Integral para el Trabajo Autónomo en la Región de Murcia 2022-2025.

El objetivo general perseguido con dicha estrategia es **consolidar y fortalecer el trabajo autónomo en la Región de Murcia**. Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

- ▶ Mayor reconocimiento por parte de la sociedad de la figura y labor del autónomo.
- ▶ Facilitar el acceso al colectivo de autónomos.
- ▶ Conseguir unas condiciones más favorables para el autónomo (protección, conciliación...).
- ▶ Mejorar la formación y capacitación del autónomo.

- ▶ Aumentar la competitividad de la empresa del autónomo.

La consecución de estos objetivos implica la puesta en marcha de una serie de medidas de diversa índole, las cuales se han agrupado en tres categorías o ejes estratégicos: el primero de ellos se centra en la sociedad en general, el segundo va dirigido a la figura del autónomo, mientras que el tercero tiene como objeto de interés la empresa del autónomo. A continuación se detallan las medidas incluidas en cada uno de dichos ejes estratégicos.

## 8.1

### EJES ESTRATÉGICOS

Se procede ahora a detallar las medidas que se incluyen en cada uno de los ejes estratégicos definidos en el apartado anterior.

#### Eje 1. Dimensión externa: Orientación a la sociedad

La figura y labor del autónomo son insuficientemente conocidas por parte del conjunto de la población. Sin embargo, su actividad ocupa un lugar importante en la sociedad actual por la cantidad de personas que incluye este colectivo, el número de empresas que engloba y el volumen de negocio que representan. En consecuencia, en el marco de la formulación de una estrategia para el desarrollo del trabajo autónomo, resulta de vital importancia difundir el papel que desempeña este colectivo en la sociedad. Ello permitirá, además de dar a conocer la labor llevada a cabo, atraer a nuevos emprendedores que no acaban de decidirse a crear sus propias empresas.

Como primer paso para el fortalecimiento y desarrollo de este colectivo se propone este eje estratégico, que incluye una serie de actuaciones que tienen por objeto influir en el conjunto de la sociedad con vistas a conseguir un mayor reconocimiento de

la figura del autónomo y una mayor predisposición de los integrantes de aquella para llevar a cabo proyectos de emprendimiento. Comprende los vectores de actuación siguientes:

- 1.1. Mejorar la percepción del autónomo** por parte de la sociedad. La sociedad en su conjunto debe ser conocedora en mayor medida de la actividad y aportación del autónomo al bienestar de la misma. Las actividades propuestas con este fin son:
  - 1.1.1.** Campañas de difusión de la labor de los autónomos.
  - 1.1.2.** Programas de formación en centros educativos.
  - 1.1.3.** Acciones dirigidas a desempleados.
  - 1.1.4.** Campaña para reducción de la competencia desleal propiciada por la economía sumergida
  - 1.1.5.** Acciones para sensibilizar y visibilizar la problemática de los TRADES.

- 1.2. Fomentar la intención emprendedora en la sociedad.** En la actualidad –como ha quedado patente en el diagnóstico de la situación actual– la intención emprendedora de la sociedad es



muy reducida. Se considera necesario un cambio de tendencia con vistas a favorecer el autoempleo. Por este motivo, las medidas a poner en práctica son:

- 1.2.1.** Charlas informativas dirigidas a la sociedad en general.
- 1.2.2.** Difusión de casos de éxito.
- 1.2.3.** Mejor aprovechamiento de las infraestructuras existentes para emprendimiento.

### **1.3. Apoyo a las organizaciones representativas.**

Las organizaciones representativas de los autónomos pueden y deben desarrollar un papel clave en la consolidación y refuerzo del trabajo autónomo. Para ello se deben poner en marcha:

- 1.3.1.** Líneas de ayuda para el desarrollo de proyectos de emprendimiento por parte de las organizaciones representativas.
- 1.3.2.** Apoyo a las organizaciones representativas.

### **1.4. Observatorio del autónomo.**

La puesta en marcha de un observatorio permitirá detectar las necesidades y carencias de los autónomos y conocer la percepción de los mismos por parte de la sociedad. En consecuencia, se sugiere la:

- 1.4.1.** Puesta en marcha del Observatorio del Autónomo de la Región de Murcia.

## **Eje 2. Dimensión interna: Orientación hacia el trabajador autónomo**

El segundo eje estratégico se denomina orientación hacia el trabajador autónomo. Se ocupa de los aspectos de carácter personal que acompañan al emprendedor en su aventura empresarial, incluyendo la facilidad de acceso al colectivo. Son aspectos cruciales la conciliación de la vida laboral y personal, la protección del autónomo (protección de riesgos laborales y protección de datos), su defensa y la formación; tampoco se puede olvidar la situación de aquellas personas que se atreven a emprender y no obtienen buenos resultados (segunda oportunidad). Son varias las líneas de actuación en este sentido.

**2.1. Fomentar el acceso al colectivo.** No son pocas las dificultades a superar a la hora de instalarse como autónomo. Con el fin de ayudar en este proceso se propone la serie de actuaciones siguiente:

- 2.1.1.** Información sobre requisitos y trámites a seguir para el establecimiento como autónomo (elaboración del mapa de trámites del autónomo).
- 2.1.2.** Convenio con organizaciones representativas para asistencia técnica y apoyo al emprendedor.
- 2.1.3.** Compromiso de simplificación y agilización de trámites administrativos.
- 2.1.4.** Tutorización al autónomo.
- 2.1.5.** Creación de la oficina de atención al autónomo (presencial/online).
- 2.1.6.** Formación sobre identificación de oportunidades de negocio, prueba de ideas de negocio, elaboración plan de negocio...
- 2.1.7.** Ayudas de Cuota Cero para jóvenes y para parados de larga duración.
- 2.1.8.** Facilitar el acceso de colectivos en riesgo de exclusión (mujeres, mayores, jóvenes...).
- 2.1.9.** Lucha contra el reto demográfico mediante el arraigo del autónomo a su territorio.
- 2.1.10.** Formación e información sobre formas de acceso. Especial mención a la franquicia.
- 2.1.11.** Elaboración del inventario de iniciativas emprendedoras a nivel municipal y regional.
- 2.1.12.** Charlas informativas a los autónomos.

**2.2. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.** Éste es uno de los hándicaps que han de enfrentar los autónomos debido a las largas jornadas de trabajo. Supone un verdadero problema para muchos de ellos. En consecuencia se hacen precisas:

- 2.2.1.** Ayudas para convenios con centros educativos (madrugadores, extraescolares, ayudas al comedor).
- 2.2.2.** Acciones de fomento del teletrabajo.
- 2.2.3.** Ayuda para contratación de servicio doméstico, cuidado de niños...

**2.2.4.** Contrato de sustitución por maternidad, paternidad, adopción o acogida.

## 2.3. Defensa del autónomo.

**2.3.1.** Creación de la oficina de defensa del autónomo a través de convenio con las organizaciones representativas del mismo y organizaciones sectoriales.

**2.4. Protección del autónomo.** La protección es un aspecto que no se encuentra suficientemente desarrollado en el caso de los autónomos, situación que debe cambiar. Por ese motivo, se deben llevar a cabo acciones relacionadas con:

**2.4.1.** Prevención de riesgos laborales: acciones de sensibilización y desarrollo de cultura preventiva, contando con la colaboración de organizaciones sectoriales.

**2.4.2.** Protección de datos y ciberseguridad: formación y ayudas para sistemas de protección cibernéticos.

**2.5.** Se han detectado **carencias formativas** en el colectivo de autónomos. Por ese motivo se propone una serie de medidas tendentes a corregir dichas carencias, sobre todo en materias relacionadas con **idiomas, habilidades digitales y habilidades en gestión empresarial**. Se sugiere la realización de:

**2.5.1.** Acciones formativas de carácter transversal (cursos abiertos de corta duración) sobre gestión empresarial, contabilidad, informática, etc.

**2.5.2.** Píldoras formativas adaptadas al área de negocio.

**2.6.** Es elevado el número de empresas que han de cerrar a los pocos meses de su apertura. Esta circunstancia supone un estigma para los autónomos que pasan por esta situación. Es preciso revertir esta situación y brindar una **segunda oportunidad** a estas personas mediante:

**2.6.1.** Realización de acciones de difusión y asesoramiento sobre la Ley de Segunda Oportunidad.

**2.6.2.** Itinerarios de formación y reinserción al mercado de trabajo (reemprende).

## Eje 3. Dimensión empresarial: Orientación hacia la empresa

Uno de los problemas a los que se enfrenta el autónomo es el de la competencia con empresas de mayor tamaño que cuentan con una productividad superior; esto es, normalmente se encuentran en desventaja respecto a empresas más grandes, las cuales se pueden aprovechar –entre otras cosas– de economías de escala y mayor poder negociador. Este grupo de medidas pretende ayudar al autónomo en la mejora de su competitividad, de forma que pueda acometer los retos que se le presentan con garantías de éxito. Con este propósito se articulan las líneas de actuación siguientes:

**3.1. La competitividad del autónomo** depende –entre otros factores– de su competencia técnica, de la innovación, digitalización... Se pretende, por tanto, emprender acciones que ayuden a mejorar en los aspectos anteriores, como:

**3.1.1.** Plan de digitalización.

**3.1.2.** Plan de formación en digitalización.

**3.1.3.** Inversión en digitalización.

**3.1.4.** Asesoramiento y tutorización en digitalización.

**3.1.5.** Apoyo a la digitalización a través de plantillas de páginas web accesibles al público.

**3.1.6.** Acciones de acercamiento de los autónomos a centros tecnológicos y de investigación.

**3.1.7.** Facilitar la colaboración entre los autónomos.

**3.2. Acceso a la financiación.** Las dificultades para la obtención de financiación son una constante en el colectivo de autónomos. Con frecuencia,

estos problemas suponen una barrera para acceder a oportunidades de negocio o modernizar los existentes. Por todo ello, se hace necesaria la realización de:

**3.2.1.** Convenios entre entidades financieras y organizaciones de autónomos para facilitar la financiación de estos.

**3.3.** El autónomo está sometido a una importante **presión fiscal** que desincentiva la actividad del mismo y reduce su competitividad. Con el fin de fomentarla se proponen las siguientes medidas:

**3.3.1.** Estudio de la presión fiscal en el tramo autonómico en relación a los impuestos del IRPF y del ITP y AJD para reactivar la economía cuando se trate de actividades relacionadas con el negocio e interlocución con la administración para acometer posibles medidas que alivien la presión fiscal de los emprendedores.

Deducciones en tasas municipales por licencias de apertura, impuesto de bienes inmuebles, instalación de terrazas, impuesto vehículos de tracción mecánica asociada a la actividad...

**3.4. Ayudas de la administración** para el establecimiento y funcionamiento del autónomo.

**3.4.1.** Ayudas de la administración a la inversión.

**3.4.2.** Ayudas de la administración para funcionamiento.

**3.4.3.** Puesta a disposición de locales para establecimiento de los autónomos.

**3.5. Relevo generacional.** Se observa un preocupante aumento de la edad media del colectivo de autónomos, así como una escasa incorporación de personas jóvenes al mismo. Constituye, por tanto, una obligación el facilitar el relevo generacional. Se proponen medidas tendentes a:

**3.5.1.** Facilitar el contacto entre autónomos próximos a la jubilación y jóvenes con interés en entrar en el negocio.

**3.6.** El colectivo de autónomos de la Región está excesivamente concentrado en sectores de reducido **valor añadido**. Se hace necesaria una mayor presencia en nuevos sectores como:

**3.6.1.** Establecimiento en sectores de media y alta tecnología.

**3.7. La internacionalización** es uno de los puntos débiles del tejido empresarial murciano, y los autónomos no son ajenos al mismo. Es importante ayudar a la internacionalización, para ello se establecerán medidas relacionadas con:

**3.7.1.** Tutorización y acompañamiento en materia de internacionalización.

**3.7.2.** Facilitar la colaboración entre autónomos para acceder a mercados internacionales (vía consorcios de exportación, empresa de economía social...).

**3.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible.** La sostenibilidad es una obligación y un derecho de todos; se debe, por tanto, fomentar y facilitar el cumplimiento de los ODS por parte del autónomo. Son varias las actuaciones que se proponen relacionadas con los mismos:

**3.8.1.** Asesoramiento energético (sustitución energías fósiles por renovables, movilidad sostenible).

**3.8.2.** Fomento de la economía circular y colaborativa.

**3.8.3.** Creación de canales de comunicación para apoyar el intercambio de prácticas y la colaboración en materia de RSE.

**3.8.4.** Contratación responsable.

**3.9. Contratación pública.** Son numerosas las ocasiones en las que el autónomo, dada su reducida dimensión, no puede optar a contrataciones públicas debido a la envergadura de los concursos. Se precisa:

**3.9.1.** Contratación pública accesible para el autónomo.



## 8.2

### DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS

#### Eje 1. Dimensión externa: Orientación a la sociedad

##### Vector 1.1. Mejorar la percepción del autónomo por parte de la sociedad.

DIMENSIÓN EXTERNA. ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD	
<b>Objetivo:</b> conseguir mayor reconocimiento por parte de la sociedad de la figura y labor del autónomo.	
<b>LÍNEA 1.1.1.</b> Campañas de difusión de la labor de los autónomos.	
Descripción de la medida	Puesta en marcha de campañas de comunicación con el fin de difundir entre la sociedad la labor realizada por el colectivo de los autónomos.
Finalidad que persigue	Sensibilizar sobre la labor social y económica que desarrolla el empleo autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.1.1.1.</b> Incluir en redes sociales entrevistas a autónomos en las que expongan sus experiencias, lo que favorece el conocimiento social de su actividad. <b>1.1.1.2.</b> Campaña comunicación autobuses. <b>1.1.1.3.</b> Cuñas de radio. <b>1.1.1.4.</b> Cartelería.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de acciones publicitarias.</li> <li>▶ N° de personas/ público objetivo.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas /DGESTA/Agentes Sociales.
Plazo de ejecución	48 meses
<b>LÍNEA 1.1.2.</b> Programas de formación en centros educativos.	
Descripción de la medida	Desarrollar, junto con los centros de formación profesional murcianos e institutos de bachiller, acciones formativas específicas en materia de autoempleo y emprendimiento. Estas actividades se deberían llevar a cabo en colaboración con los docentes encargados de FOL (Formación y Orientación Laboral).
Finalidad que persigue	Sensibilizar a los más jóvenes sobre las posibilidades del empleo autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.1.2.1.</b> Jornadas de formación. <b>1.1.2.2.</b> Concursos de ideas. <b>1.1.2.3.</b> Elaboración de planes de negocio.

Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de estudiantes participantes.</li> <li>▶ Número de jornadas/proyectos.</li> <li>▶ Participantes en concursos.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas/Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	48 meses
<b>LÍNEA 1.1.3.</b> Acciones dirigidas a desempleados.	
Descripción de la medida	Actuaciones de información y asesoramiento para para personas desempleadas que muestran interés en el autoempleo como salida profesional.
Finalidad que persigue	Promover el autoempleo como alternativa válida al desempleo. Proporcionar información para la creación de proyectos de autoempleo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.1.3.1.</b> Actuaciones de información general para el autoempleo, que incluye la posibilidad de derivación a entidades especializadas, así como sesiones grupales de asesoramiento más específico para demandantes de empleo con un perfil emprendedor.
Indicadores de cumplimiento	▶ Número de personas atendidas
Centros gestores	SEF
Plazo de ejecución	48 meses
<b>LÍNEA 1.1.4.</b> Campaña para la reducción de la competencia desleal propiciada por la economía sumergida.	
Descripción de la medida	Campaña de comunicación para la sensibilización sobre la economía sumergida en el ámbito del trabajo autónomo.
Finalidad que persigue	Sensibilizar a trabajadores autónomos y a consumidores sobre el perjuicio y la competencia desleal que supone a los autónomos que sí cumplen con la legalidad la economía sumergida en este ámbito.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.1.4.1.</b> Elaboración de elementos publicitarios (cuñas radio, cartelería) y difusión
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de acciones publicitarias.</li> <li>▶ Número autónomos participantes.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas
Plazo de ejecución	2 meses

LÍNEA 1.1.5. Acciones para sensibilizar y visibilizar la problemática de los TRADES.	
Descripción de la medida	Jornada de debate sobre el actual marco jurídico de los TRADES y propuestas para lograr una mejor protección de trabajadores atípicos y autónomos.
Finalidad que persigue	Abrir el debate, reflexión y construcción de propuestas en torno al actual marco jurídico de los TRADES, trabajadores atípicos y autónomos y el necesario incremento de su protección jurídica y social.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.1.5.1.</b> Organización y realización de una Jornada de debate sobre el actual marco jurídico de los TRADES y propuestas para lograr una mejor protección para los trabajadores atípicos y autónomos.
Indicadores de cumplimiento	▶ Número de asistentes
Centros gestores	Organizaciones representativas
Plazo de ejecución	12 meses

## Vector 1.2. Fomentar la intención emprendedora en la sociedad.

DIMENSIÓN EXTERNA. ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD	
<b>Objetivo:</b> conseguir mayor reconocimiento por parte de la sociedad de la figura y labor del autónomo.	
LÍNEA 1.2.1. Charlas informativas dirigidas a la sociedad en general.	
Descripción de la medida	Realizar una serie de charlas informativas sobre las características del trabajo autónomo y sus ventajas.
Finalidad que persigue	Sensibilizar a la sociedad acerca del papel del empleo autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.2.1.1.</b> Realización de charlas. <b>1.2.1.2.</b> Cursos sobre como iniciar una actividad empresarial.
Indicadores de cumplimiento	▶ Número de charlas. ▶ Número de cursos. ▶ Número asistentes.
Centros gestores	Organizaciones representativas/ DGESTA /Colegios profesionales/ SEF.
Plazo de ejecución	36-48 meses.

LÍNEA 1.2.2. Difusión de casos de éxito.	
Descripción de la medida	Realizar actuaciones tendentes a resaltar y dar visibilidad a aquellas iniciativas llevadas a cabo por autónomos de la Región de Murcia que hayan resultado exitosas.
Finalidad que persigue	Sensibilizar a la sociedad acerca del papel del empleo autónomo. Ofrecer referentes a otros autónomos, empresas y emprendedores potenciales. Promocionar las iniciativas empresariales murcianas de éxito.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p>1.2.2.1. Detección de casos de éxito.</p> <p>1.2.2.2. Difusión de casos de éxito (charlas, redes sociales, cartelería...).</p> <p>1.2.2.3. Encuentros con posibles emprendedores.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de casos presentados.</li> <li>▶ Número asistentes.</li> <li>▶ Número de charlas realizadas.</li> </ul>
Centros gestores	Asociaciones representativas /Dirección General/INFO.
Plazo de ejecución	48 meses.
LÍNEA 1.2.3. Aprovechamiento infraestructuras existentes para emprendimiento.	
Descripción de la medida	Se trata de conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos existentes dedicados al emprendimiento. Para ello se darán a conocer dichos recursos y se coordinará su actuación.
Finalidad que persigue	Intensificar el apoyo a los autónomos en sus primeros pasos mediante un mejor uso de las infraestructuras y recursos dedicados al emprendimiento existentes.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p>1.2.3.1. Elaborar un inventario e infraestructuras a nivel municipal, comarcal y autonómico.</p> <p>1.2.3.2. Dar a conocer a la sociedad los organismos, personas y recursos dedicados al fomento del emprendimiento (anuncios, charlas...), prestando especial atención a personas despedidas, desempleadas y/o en riesgo de exclusión.</p> <p>1.2.3.3. Coordinar la actuación de dichos organismos, personas y recursos.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Nivel de conocimiento de estos recursos por parte de la sociedad.</li> <li>▶ Acciones conjuntas.</li> <li>▶ Número de personas desempleadas y/o en riesgo de exclusión que son atendidas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas/DGESTA/Colegios profesionales / Administraciones públicas
Plazo de ejecución	48 meses.



## Vector 1.3. Apoyo a las organizaciones representativas.

DIMENSIÓN EXTERNA. ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD	
Objetivo: Facilitar el acceso al colectivo de autónomos.	
<b>LÍNEA 1.3.1.</b> Líneas de ayuda para el desarrollo de proyectos de emprendimiento por parte de las organizaciones representativas.	
Descripción de la medida	Medida que apoyará la labor de las organizaciones en su tarea de información, asesoramiento y tutorización.
Finalidad que persigue	Ayudar a las organizaciones representativas en el normal desarrollo de su actividad.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.3.1.1.</b> Apoyo financiero a la función de asesoramiento y tutorización por parte de las organizaciones representativas. <b>1.3.1.2.</b> Financiación a las organizaciones en su labor informativa a los asociados. <b>1.3.1.3.</b> Ayuda financiera a las organizaciones en su tarea de difusión de la actividad del autónomo.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos asesorados / tutorizados.</li> <li>▶ Campañas de difusión de la tarea del autónomo.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	48 meses.
<b>LÍNEA 1.3.2.</b> Apoyo a las organizaciones representativas.	
Descripción de la medida	Potenciación de la presencia institucional de las organizaciones.
Finalidad que persigue	Favorecer la interlocución entre las organizaciones más representativas y la administración y otras organizaciones.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>1.3.2.1.</b> Ayudas directas a las organizaciones.
Indicadores de cumplimiento	▶ Número de encuentros del Consejo Asesor del Trabajo autónomo.
Centros gestores	DGESTA.
Plazo de ejecución	48 meses.

## Vector 1.4. Observatorio del autónomo.

DIMENSIÓN EXTERNA. ORIENTACIÓN A LA SOCIEDAD	
<b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor reconocimiento por parte de la sociedad de la figura y labor del autónomo.</li> <li>• Facilitar el acceso al colectivo de autónomos.</li> <li>• Conseguir unas condiciones más favorables para el autónomo (protección, conciliación...).</li> <li>• Mejorar formación y capacitación del autónomo.</li> <li>• Aumentar la competitividad de la empresa del autónomo.</li> </ul>	
<b>LÍNEA 1.4.1.</b> Puesta en marcha del Observatorio del Autónomo de la Región de Murcia.	
Descripción de la medida	Análisis periódico de la situación del autónomo, de manera que se obtenga información válida para la toma de decisiones relacionadas con el mismo.  Detectar necesidades y carencias de este colectivo.
Finalidad que persigue	Conocer la situación del autónomo en cada momento.
Actuaciones concretas que integran la medida	1.4.1.1. Puesta en marcha del observatorio. 1.4.1.2. Realización periódica de una encuesta a una muestra de autónomos. 1.4.1.3. Análisis de la información obtenida y realización del informe.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Oleadas de encuestas.</li> <li>▶ Informes elaborados.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.



## Eje 2. Dimensión interna: Orientación hacia el trabajador autónomo

### Vector 2.1. Fomentar el acceso al colectivo.

DIMENSIÓN INTERNA. ORIENTACIÓN HACIA EL AUTÓNOMO	
Objetivo: Facilitar el acceso al colectivo de autónomos.	
<b>LÍNEA 2.1.1.</b> Elaboración del mapa de trámites del autónomo.	
Descripción de la medida	Recoger en un único documento (web) todos y cada uno de los trámites necesarios para adquirir la condición de autónomo.
Finalidad que persigue	Facilitar información sobre requisitos y pasos a seguir para el establecimiento como autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	2.1.1.1. Elaboración del mapa de trámites del autónomo. 2.1.1.2. Actualización periódica del mismo. 2.1.1.3. Elaboración de dípticos. 2.1.1.4. Creación de puntos de atención.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaboración del documento.</li> <li>▶ Número de personas atendidas (visitas a la web).</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.
<b>LÍNEA 2.1.2.</b> Convenio con organizaciones representativas de los autónomos para asistencia técnica y apoyo al emprendedor.	
Descripción de la medida	Establecer convenio con organizaciones representativas para que estas proporcionen asistencia técnica y apoyo al emprendedor.
Finalidad que persigue	Que el nuevo autónomo reciba ayuda en los inicios de su actividad.
Actuaciones concretas que integran la medida	2.1.2.1. Campañas informativas. 2.1.2.2. Charlas informativas. 2.1.2.3. Elaboración de material divulgativo. 2.1.2.4. Creación de puntos de atención personalizada. 2.1.2.5. Elaboración de una página web de auto guía. 2.1.2.6. Puesta en marcha de un punto de atención telefónica.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Numero de charlas impartidas.</li> <li>▶ Numero de dípticos elaborados y repartidos.</li> <li>▶ Número de personas atendidas.</li> <li>▶ Personas que visitan la web.</li> </ul>

Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	48 meses.
<b>LÍNEA 2.1.3.</b> Compromiso de simplificación y agilización de trámites administrativos.	
Descripción de la medida	Revisar los trámites que se han de llevar a cabo para el inicio de la actividad del autónomo e intentar reducir el número, la complejidad y la duración de los mismos.
Finalidad que persigue	Simplificar y reducir los trámites necesarios.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.1.3.1.</b> Puesta en marcha de actividad económica incluyendo el alta del centro de trabajo e información de las licencias pertinentes, si fuera el caso utilizando la plataforma CIRCE a través del Documento Unificado Electrónico (DUE).
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de trámites.</li> <li>▶ Duración de los trámites.</li> <li>▶ Número de altas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / INFO.
Plazo de ejecución	12 meses.
<b>LÍNEA 2.1.4.</b> Tutorización al autónomo.	
Descripción de la medida	Ayuda en la elaboración del proyecto empresarial. Hacer un seguimiento de los nuevos autónomos para conocer dificultades, necesidades, logros..., y ayudar en caso necesario.
Finalidad que persigue	Aumentar la supervivencia de los nuevos autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.1.4.1.</b> Creación de una unidad de seguimiento y tutorización. <b>2.1.4.2.</b> Análisis de proyectos. <b>2.1.4.3.</b> Tutorización.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autónomos tutorizados.</li> <li>▶ Supervivencia de autónomos tutorizados.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.

LÍNEA 2.1.5. Oficina de atención al autónomo.	
Descripción de la medida	Creación de la oficina de atención al autónomo, que atenderá de forma presencial y online.
Finalidad que persigue	Ofrecer al autónomo un servicio de ayuda.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.1.5.1.</b> Creación de la oficina de atención al autónomo.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autónomos atendidos.</li> <li>▶ Consultas atendidas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.
LÍNEA 2.1.6. Formación sobre identificación de oportunidades de negocio, prueba de ideas, elaboración plan de negocio.	
Descripción de la medida	Puesta en marcha de actividades formativas tendentes a identificar y valorar oportunidades de negocio, valoración de ideas, elaboración de planes de negocio...
Finalidad que persigue	Mejorar la capacidad de los autónomos para identificar oportunidades de negocio.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>2.1.6.1.</b> Estudios sobre posibles nichos de negocio.</p> <p><b>2.1.6.2.</b> Ver disponibilidad de infraestructuras en la zona para implementar el proyecto.</p> <p><b>2.1.6.3.</b> Identificar necesidades para la puesta en marcha del proyecto.</p> <p><b>2.1.6.4.</b> Estudios de viabilidad.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de actividades.</li> <li>▶ Horas de formación.</li> <li>▶ Número de asistentes.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / SEF (Agentes de Desarrollo Local) / CROEM.
Plazo de ejecución	12 meses.



LÍNEA 2.1.7. Ayudas de Cuota Cero para jóvenes y para parados de larga duración.				
Descripción de la medida	Subvencionar la realización de una actividad económica por cuenta propia en jornada a tiempo completo en la Región de Murcia, que conlleve la obligación de alta en el RETA, tanto a través de ayudas directas como de subvenciones a las cuotas del RETA.			
Finalidad que persigue	Incentivar el establecimiento o el mantenimiento como autónomos de personas jóvenes desempleadas de Garantía Juvenil o personas paradas de larga duración.			
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>Hay dos modalidades de ayuda:</b></p> <p><b>2.1.7.1.</b> Subvención al establecimiento de la persona como trabajadora por cuenta propia (autónomo/a).</p> <p><b>2.1.7.2.</b> Subvención al mantenimiento de la actividad, mediante financiación del pago de cuotas a la Seguridad Social del RETA ("Cuota Cero"):</p>			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; background-color: #d9d9d9;">Periodo (meses)</th> <th style="width: 50%; background-color: #d9d9d9;">Importe a subvencionar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1-24</td> <td>Cuota abonada por el autónomo a la Seguridad Social por contingencias comunes + IT de la base mínima de cotización (cuota "cero")</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo (meses)	Importe a subvencionar	1-24
Periodo (meses)	Importe a subvencionar			
1-24	Cuota abonada por el autónomo a la Seguridad Social por contingencias comunes + IT de la base mínima de cotización (cuota "cero")			
Indicadores de cumplimiento	▶ Número de ayudas concedidas.			
Centros gestores	SEF.			
Plazo de ejecución	48 meses.			
LÍNEA 2.1.8. Facilitar el acceso de colectivos en riesgo de exclusión.				
Descripción de la medida	Se trata de favorecer la incorporación de personas en riesgo de exclusión al colectivo de autónomos.			
Finalidad que persigue	Facilitar el acceso de colectivos en riesgo de exclusión.			
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>2.1.8.1.</b> Asesoramiento y tutorización específicos para estos colectivos.</p> <p><b>2.1.8.2.</b> Reducción de cuotas.</p>			
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cuantía de ayudas concedidas.</li> <li>▶ Número de personas en riesgo de exclusión que se hacen autónomos.</li> </ul>			
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / Comunidad Autónoma.			
Plazo de ejecución	48 meses.			

<b>LÍNEA 2.1.9.</b> Lucha contra el reto demográfico mediante el arraigo del autónomo a su territorio.	
Descripción de la medida	Ofrecer soporte y ayudas especiales a aquellos autónomos que se instalen en lugares con riesgo de despoblación.
Finalidad que persigue	Fomentar el establecimiento de autónomos en zonas despobladas o en riesgo de despoblación.
Actuaciones concretas que integran la medida	2.1.9.1. Asesoramiento y tutorización específicos para estos colectivos. 2.1.9.2. Ayudas financieras para empresas que apuesten por el mundo rural. 2.1.9.3. Reducción de cuotas. 2.1.9.4. Ayudas financieras específicas para zonas con riesgo de despoblación. 2.1.9.5. Mejora de infraestructuras de telecomunicaciones en estas zonas. 2.1.9.6. Identificación de infraestructuras en estas zonas para la puesta en marcha de nuevos proyectos.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cuantía de ayudas concedidas.</li> <li>▶ Número de empresas creadas en localidades con riesgo de despoblación.</li> <li>▶ Creación de puestos de trabajo en estas zonas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / Comunidad Autónoma / Ayuntamientos.
Plazo de ejecución	48 meses.
<b>LÍNEA 2.1.10.</b> Formación e información sobre formas de acceso a la empresa. Especial referencia a la franquicia.	
Descripción de la medida	Puesta en marcha de actividades formativas tendentes a dar a conocer las posibles formas de acceso a la empresa, con especial atención a la franquicia.
Finalidad que persigue	Ofrecer más posibilidades para la incorporación al colectivo de autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	2.1.10.1. Realización de actividades formativas. 2.1.10.2. Elaboración de material. 2.1.10.3. Píldoras formativas.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de actividades.</li> <li>▶ Horas de formación.</li> <li>▶ Número de asistentes.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.



LÍNEA 2.1.11. Elaboración de inventario de iniciativas emprendedoras a nivel regional y municipal.	
Descripción de la medida	Reunir en un único documento/sitio web todas las iniciativas emprendedoras tanto a nivel regional como municipal.
Finalidad que persigue	Optimizar la utilidad de las iniciativas llevadas a cabo con el fin de facilitar la incorporación de nuevos autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.1.11.1.</b> Elaboración del inventario de iniciativas.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Elaboración inventario.</li> <li>▶ Ayuntamientos incluidos.</li> <li>▶ Autónomos beneficiados.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / Ayuntamientos.
Plazo de ejecución	12 meses.
LÍNEA 2.1.12. Charlas informativas a los autónomos.	
Descripción de la medida	Realización de charlas y jornadas informativas sobre temas de actualidad empresarial y fundamentalmente de ayudas e incentivos para los autónomos de la Región de Murcia.
Finalidad que persigue	Mantener informados a los autónomos de la actualidad relacionada con el mundo empresarial y que reciban información pormenorizada de las ayudas e incentivos que puedan tener incidencia en sus empresas y procesos de gestión.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.1.12.1.</b> Realización de charlas y presentaciones.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de charlas realizadas.</li> <li>▶ Número de autónomos asistentes.</li> </ul>
Centros gestores	INFO.
Plazo de ejecución	48 meses.

## Vector 2.2. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

DIMENSIÓN INTERNA. ORIENTACIÓN HACIA EL AUTÓNOMO	
Objetivo: Mejorar las condiciones del autónomo.	
LÍNEA 2.2.1. Ayudas para convenios con centros educativos.	
Descripción de la medida	Establecimiento de convenios con centros educativos para que ofrezcan actividades fuera del horario escolar para permitir a los autónomos acudir a su trabajo dejando a sus hijos en buenas manos.
Finalidad que persigue	Facilitar al autónomo el desempeño de su labor profesional.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p>2.2.1.1. Creación de centros de conciliación o en su defecto establecimiento de convenios con los existentes.</p> <p>2.2.1.2. Creación de cheques de conciliación.</p> <p>2.2.1.3. Creación de cheques de comedor.</p> <p>2.2.1.4. Actividades extraescolares.</p> <p>2.2.1.5. Comedor.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de convenios.</li> <li>▶ Número de actividades ofrecidas.</li> <li>▶ Número de alumnos.</li> </ul>
Centros gestores	Dirección General / Comunidad Autónoma / Centros educativos.
Plazo de ejecución	48 meses.
LÍNEA 2.2.2. Acciones de fomento del teletrabajo.	
Descripción de la medida	Establecimiento de medidas que permitan un aumento del teletrabajo del autónomo. Concienciación de la posibilidad de teletrabajo, formación e inversiones necesarias.
Finalidad que persigue	Facilitar al autónomo el desempeño de su labor profesional.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p>2.2.2.1. Campaña comunicación sobre teletrabajo.</p> <p>2.2.2.2. Formación en habilidades digitales que faciliten el teletrabajo.</p> <p>2.2.2.3. Inversiones necesarias para el teletrabajo (mejora de los servicios de telecomunicaciones).</p> <p>2.2.2.4. Ayudas para la adquisición de equipos informáticos.</p> <p>2.2.2.5. Cheques para la contratación de conexiones a red destinadas a la actividad.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Inversión realizada.</li> <li>▶ Actividades de formación.</li> <li>▶ Autónomos que teletrabajan.</li> </ul>

Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	24 meses.
<b>LÍNEA 2.2.3.</b> Ayudas servicio doméstico y cuidado de niños.	
Descripción de la medida	Ayuda para contratación de servicio doméstico, cuidado de niños...
Finalidad que persigue	Facilitar al autónomo el desempeño de su labor profesional.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.2.3.1.</b> Establecimiento de ayudas para la contratación de servicio doméstico. <b>2.2.3.2.</b> Establecimiento de ayudas para la contratación de personas dedicadas al cuidado de niños.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cuantía de las ayudas.</li> <li>▶ Autónomos que se acogen a las mismas.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	6 meses.
<b>LÍNEA 2.2.4.</b> Contrato de sustitución por maternidad, paternidad, adopción o acogida.	
Descripción de la medida	Establecimiento de medidas de ayuda para la contratación de sustitutos en caso de maternidad o paternidad.
Finalidad que persigue	Facilitar al autónomo el desempeño de su labor profesional.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.2.4.1.</b> Establecimiento de ayudas para la contratación de sustitutos en caso de maternidad, paternidad, adopción o acogimiento.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cuantía de las ayudas.</li> <li>▶ Autónomos que se acogen a las mismas.</li> </ul>
Centros gestores	DEGESTA / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	6 meses.

## Vector 2.3. Defensa del autónomo

DIMENSIÓN INTERNA. ORIENTACIÓN HACIA EL AUTÓNOMO	
Objetivo: Mejorar las condiciones de los autónomos.	
LÍNEA 2.3.1. Creación de la oficina de defensa del autónomo.	
Descripción de la medida	Creación de la oficina de defensa del autónomo, que atendería de forma presencial y online.
Finalidad que persigue	Informar y asesorar a los autónomos en materia de prevención y protección.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>2.3.1.1.</b> Convenios con las organizaciones más representativas y sectoriales.</p> <p><b>2.3.1.2.</b> Dotar de contenido, objetivos y estructura a la oficina.</p> <p><b>2.3.1.3.</b> Creación de un presupuesto anual.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Puesta en marcha de la oficina.</li> <li>▶ Autónomos atendidos.</li> <li>▶ Consultas atendidas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 2.4. Protección del autónomo

<b>DIMENSIÓN INTERNA. ORIENTACIÓN HACIA EL AUTÓNOMO</b>	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la protección del trabajador autónomo.	
<b>LÍNEA 2.4.1.</b> Prevención de riesgos laborales: acciones de sensibilización y desarrollo de cultura preventiva.	
Descripción de la medida	Realización de un plan de asesoramiento, información y formación para autónomos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
Finalidad que persigue	Contribuir al desarrollo y consolidación de una cultura de prevención de riesgos laborales, haciendo del lugar de trabajo un sitio seguro.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.4.1.1.</b> Asesoramiento y asistencia técnica a trabajadores autónomos. <b>2.4.1.2.</b> Elaboración de documentación en materia de prevención. <b>2.4.1.3.</b> Realización de cursos de formación sobre prevención de riesgos. <b>2.4.1.4.</b> Formación, información y orientación en materia de seguridad y salud laboral. <b>2.4.1.5.</b> Ayudas a la contratación de servicios especializados en la materia. <b>2.4.1.6.</b> Apoyo a las oficinas técnicas de prevención de las organizaciones representativas para un mejor servicio a los autónomos.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de trabajadores asesorados.</li> <li>▶ Número de documentos.</li> <li>▶ Cursos impartidos.</li> <li>▶ Asistentes a cursos.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	6 meses.
<b>LÍNEA 2.4.2.</b> Protección de datos y ciberseguridad: formación y ayudas.	
Descripción de la medida	Se pretende concienciar e informar al autónomo sobre la necesidad de proteger su empresa.
Finalidad que persigue	Que el autónomo conozca las obligaciones y derechos relacionados con la Ley de Protección de Datos. Mejorar la ciberseguridad de autónomo (seguridad en la nube, en dispositivos móviles y redes wifi, relaciones con clientes y proveedores).
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.4.2.1.</b> Campaña de concienciación sobre seguridad. <b>2.4.2.2.</b> Elaboración de píldoras formativas sobre la seguridad. <b>2.4.2.3.</b> Actividades formativas sobre seguridad y protección de datos.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Píldoras formativas editadas.</li> <li>▶ Número actividades formativas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	6 meses.

## Vector 2.5. Formación del autónomo.

DIMENSIÓN INTERNA. ORIENTACIÓN HACIA EL AUTÓNOMO	
<b>Objetivo:</b> Mejorar la formación y capacitación del trabajador autónomo.	
<b>LÍNEA 2.5.1.</b> Acciones formativas de carácter transversal. (cursos abiertos de corta duración sobre gestión empresarial, contabilidad, informática, etc.)	
Descripción de la medida	Puesta en marcha de acciones formativas de carácter transversal dirigidas a los trabajadores autónomos. Se trata tanto de satisfacer necesidades transversales como demandas sectoriales. Incluye actividades presenciales y, sobre todo, online.
Finalidad que persigue	Mejorar las capacidades y conocimientos del autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>2.5.1.1.</b> Detección de necesidades formativas.  <b>2.5.1.2.</b> Elaboración de contenidos formativos.  <b>2.5.1.3.</b> Puesta en marcha de plataforma formativa.  <b>2.5.1.4.</b> Jornadas de presentación de cursos, contenidos y programas.  <b>2.5.1.5.</b> Tutorización de la acción.  <b>2.5.1.6.</b> Atender peticiones concretas de formación.  <b>2.5.1.7.</b> Crear la figura del orientador de formación.  <b>2.5.1.8.</b> Subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas a las entidades de formación públicas o privadas inscritas en el Registro de Entidades de Formación del SEF.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de cursos ofrecidos.</li> <li>▶ Horas de formación.</li> <li>▶ Participantes en los cursos.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA/SEF.
Plazo de ejecución	48 meses.
<b>LÍNEA 2.5.2.</b> Píldoras formativas adaptadas al área de negocio.	
Descripción de la medida	Elaboración de píldoras formativas sobre diferentes materias relacionadas con la dirección y administración de empresas.
Finalidad que persigue	Mejorar las capacidades y conocimientos del autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>2.5.2.1.</b> Elaboración de las píldoras formativas.  <b>2.5.2.2.</b> Presentación de las píldoras formativas.  <b>2.5.2.3.</b> Tutorización de la acción.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de píldoras elaboradas.</li> <li>▶ Número de usuarios de las mismas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA.
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 2.6. Segunda oportunidad

DIMENSIÓN INTERNA. ORIENTACIÓN HACIA EL AUTÓNOMO	
Objetivo: Mejorar la formación y capacitación del autónomo.	
<b>LÍNEA 2.6.1.</b> Realización de acciones de difusión y asesoramiento sobre la ley de segunda oportunidad.	
Descripción de la medida	Difusión de la ley de segunda oportunidad y asesoramiento sobre aplicación de la misma.
Finalidad que persigue	Ayudar al autónomo a empezar de nuevo y evitar estigmas sociales.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.6.1.1.</b> Campaña de comunicación acerca del contenido de la ley de segunda oportunidad. <b>2.6.1.2.</b> Asesoramiento sobre aspectos determinados de esta ley. <b>2.6.1.3.</b> Asesoramiento para un cierre ordenado. <b>2.6.1.4.</b> Orientación para retomar otra actividad por cuenta propia. <b>2.6.1.5.</b> Análisis y diagnóstico de situación y viabilidad.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Inserciones campaña comunicación.</li> <li>▶ Consultas atendidas en relación a Ley Segunda Oportunidad.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / SEF.
Plazo de ejecución	12 meses.
<b>LÍNEA 2.6.2.</b> Itinerarios de formación y reinserción al mercado de trabajo.	
Descripción de la medida	Programa que incluye incentivo para un itinerario personalizado de reemprendimiento. Comprende recualificación profesional, y ayuda económica para volver a emprender.
Finalidad que persigue	Ayudar al autónomo a empezar de nuevo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>2.5.2.1.</b> Asesoramiento y formación personalizada a emprendedores que lo reintentan. <b>2.6.2.2.</b> Proyectos de formación que incluyan al menos una actuación formativa sobre: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) transformación digital y/o procesos de digitalización empresarial,</li> <li>2) habilidades personales y sociales vinculadas al fomento del emprendimiento, o</li> <li>3) formación orientada a proyectos emprendedores en sectores emergentes o nichos de empleo de base tecnológica e innovadores.</li> </ol> <b>2.6.2.3.</b> Ayudas económicas durante los primeros meses de actividad.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos que reemprenden.</li> <li>▶ Número de programas puestos en práctica.</li> <li>▶ Cuantía de las ayudas.</li> </ul>
Centros gestores	Organizaciones representativas / DGESTA / SEF.
Plazo de ejecución	18 meses.







### Eje 3. Dimensión empresarial: Orientación hacia la empresa

#### Vector 3.1. Digitalización

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.1.1. Plan de digitalización.	
Descripción de la medida	Elaboración de un plan para conseguir la digitalización de los autónomos de la Región de Murcia.
Finalidad que persigue	Ayudar al autónomo a digitalizar su empresa.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p>3.1.1.1. Identificación de la situación actual en digitalización.</p> <p>3.1.1.2. Identificación de necesidades de formación.</p> <p>3.1.1.3. Identificación de necesidades de inversión.</p> <p>3.1.1.4. Identificación de necesidades de colaboración.</p> <p>3.1.1.5. Elaboración del plan de digitalización.</p> <p>3.1.1.6. Difusión del plan de digitalización.</p> <p>3.1.1.7. Creación de networking.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Inversión destinada.</li> <li>▶ Autónomos que se acogen al plan.</li> <li>▶ Participantes en la red de contactos (networking).</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.
LÍNEA 3.1.2. Plan de formación en digitalización.	
Descripción de la medida	Estudio de las necesidades formativas en competencias digitales de los autónomos y desarrollo de un plan de formación.
Finalidad que persigue	Desarrollar las competencias digitales de los autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p>3.1.2.1. Identificación de necesidades de formación en digitalización.</p> <p>3.1.2.2. Creación de materiales.</p> <p>3.1.2.3. Realización de las actividades de formación.</p> <p>3.1.2.4. Campaña comunicación sobre necesidad de digitalización y plan de formación.</p>

Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Materiales creados.</li> <li>▶ Número de cursos.</li> <li>▶ Horas de formación.</li> <li>▶ Participantes.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / SEF / Agentes Sociales.
Plazo de ejecución	18 meses.
<b>LÍNEA 3.1.3.</b> Inversión en digitalización.	
Descripción de la medida	Identificación de necesidades y ayuda a la inversión en digitalización.
Finalidad que persigue	Aumentar el nivel de digitalización de las empresas del colectivo de autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.1.3.1.</b> Identificación de necesidades de inversión. <b>3.1.3.2.</b> Ayudas a la inversión.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Inversión total en digitalización.</li> <li>▶ Número de participantes.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	6 meses.
<b>LÍNEA 3.1.4.</b> Asesoramiento y tutorización en digitalización.	
Descripción de la medida	Guiar, orientar y acompañar al autónomo en el proceso de digitalización de su empresa.
Finalidad que persigue	Aumentar el nivel de digitalización de las empresas del colectivo de autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.1.4.1.</b> Ayudar al autónomo a identificar sus necesidades de digitalización. <b>3.1.4.2.</b> Ayudar en la elaboración de un plan de digitalización. <b>3.1.4.3.</b> Ayudar en la puesta en marcha del plan.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Planes elaborados.</li> <li>▶ Número de planes ejecutados.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.

LÍNEA 3.1.5. Apoyo a la digitalización.	
Descripción de la medida	Apoyo a la digitalización a través del suministro de plantillas web de uso libre.
Finalidad que persigue	Facilitar herramientas de trabajo al autónomo.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.1.5.1.</b> Creación de plantillas web que se puedan adaptar con facilidad a cada caso particular. <b>3.1.5.2.</b> Asesoramiento personalizado a los autónomos usuarios. <b>3.1.5.3.</b> Formación específica en comercio online.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de plantillas creadas.</li> <li>▶ Número de plantillas utilizadas.</li> <li>▶ Número de webs creadas.</li> <li>▶ Acciones formativas realizadas.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.
LÍNEA 3.1.6. Acercamiento de los autónomos a centros tecnológicos y de investigación.	
Descripción de la medida	Promover encuentros entre los Centros Tecnológicos y el colectivo de autónomos con la finalidad de encontrar líneas de colaboración.
Finalidad que persigue	Favorecer el acceso de los autónomos a los centros tecnológicos de la Región.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.1.6.1.</b> Elaboración catálogo de centros de investigación y líneas de investigación. <b>3.1.6.2.</b> Identificar aplicaciones en los negocios. <b>3.1.6.3.</b> Campaña difusión de centros tecnológicos y de investigación, y como contactar.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de contactos.</li> <li>▶ Número de acuerdos conseguidos.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / INFO / Centros de investigación.
Plazo de ejecución	12 meses.

<b>LÍNEA 3.1.7.</b> Facilitar la colaboración entre autónomos.	
Descripción de la medida	Facilitar la colaboración ente autónomos de manera que estos puedan ofrecer a sus clientes un servicio integral al contar con la participación de profesionales especialistas en todas las actividades que el servicio requiera.
Finalidad que persigue	Favorecer la colaboración entre autónomos y mejorar así los productos que ofrecen y/o los servicios que prestan, como forma de aumentar su competitividad.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.1.7.1.</b> Creación de un registro de autónomos con disposición a colaborar. <b>3.1.7.2.</b> Difusión entre el colectivo de autónomos de las ofertas y demandas de colaboración.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos incluidos en el registro.</li> <li>▶ Número de acuerdos conseguidos.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas.
Plazo de ejecución	48 meses.

## Vector 3.2. Acceso a financiación

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.2.1. Convenios entre entidades financieras y organizaciones de autónomos para facilitar la financiación de estos.	
Descripción de la medida	<p>Análisis de la oferta financiera disponible en cada momento con el objetivo de identificar las alternativas que mejor se adaptan a los autónomos.</p> <p>Realización de convenios entre entidades financieras y organizaciones representativas para facilitar la financiación del establecimiento y la ampliación de autónomos.</p> <p>Convenios para la realización de avales públicos para financiar el establecimiento y la ampliación del autónomo.</p>
Finalidad que persigue	Dotar al autónomo de recursos financieros suficientes para el desarrollo de su actividad.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>3.2.1.1.</b> Constitución de convenios de colaboración con entidades financieras.</p> <p><b>3.2.1.2.</b> Creación de líneas de ayudas y subvenciones.</p> <p><b>3.2.1.3.</b> Creación de líneas de crédito a interés 0.</p> <p><b>3.2.1.4.</b> Avales públicos.</p> <p><b>3.2.1.5.</b> Creación de premios a proyectos emprendedores.</p> <p><b>3.2.1.6.</b> Orientación en materia de búsqueda de financiación.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valor líneas de crédito.</li> <li>▶ Créditos concedidos.</li> <li>▶ Número de autónomos que acceden.</li> <li>▶ Valor avales.</li> <li>▶ Número de avales.</li> <li>▶ Personas atendidas.</li> <li>▶ Número de entidades de crédito adheridas.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 3.3. Reducción de la presión fiscal

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
<b>Objetivo:</b> Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
<b>LÍNEA 3.3.1.</b> Estudios sobre deducciones de impuestos y reducción de tasas.	
Descripción de la medida	El autónomo está sometido a una importante presión fiscal que desincentiva la actividad del mismo y reduce su competitividad.
Finalidad que persigue	Estudio de la presión fiscal en el tramo autonómico en relación al os impuestos del IRPF y del ITP y AJD para reactivar la economía cuando se trate de actividades relacionadas con el negocio. E interlocución con la administración para acometer posibles medidas que alivien la presión fiscal de los emprendedores. Deducciones en tasas municipales por licencias de apertura, impuesto de bienes inmuebles, instalación de terrazas, impuesto vehículos de tracción mecánica asociada a la actividad...
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>3.3.1.1.</b> Reducción de los tramos autonómicos del IRPF, ITP y AJD.</p> <p><b>3.3.1.2.</b> Negociar con las diferentes AAPP deducciones o exenciones de impuestos y tasas por la puesta en marcha de una empresa, durante el primer o primeros años de vida de la actividad.</p> <p><b>3.3.1.3.</b> Creación de líneas de ayudas y subvenciones específicas para el pago de suministros (equivalente al bono social-que podría denominarse bono emprende), para la factura eléctrica, recibo del agua, etc.</p> <p><b>3.3.1.4.</b> Creación de un mapa con la situación existente en cada municipio, respecto a las tasas municipales más habituales y las diferentes deducciones-exenciones existentes.</p> <p><b>3.3.1.5.</b> Orientación en materia de deducciones de materia de deducciones de impuestos y tasas.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acuerdos alcanzados con las Administraciones.</li> <li>▶ Líneas de ayudas creadas.</li> <li>▶ Personas atendidas.</li> <li>▶ Valor ayudas</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Comunidad Autónoma / Ayuntamientos / Organizaciones representativas.
Plazo de ejecución	48 meses.

## Vector 3.4. Ayudas de la Administración

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
<b>Objetivo:</b> Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
<b>LÍNEA 3.4.1.</b> Ayudas de la administración para el establecimiento.	
Descripción de la medida	Conceder ayudas a los autónomos para llevar a cabo inversiones productivas y tecnológicas que supongan un destacado desarrollo tecnológico en sus empresas, dado que las instalaciones, los equipamientos y la tecnología tienen ciclos de vida cada vez más cortos. Por ello, la necesidad de inversión o mejora es una exigencia ineludible para dar respuesta a la competitividad que demandan unos clientes cada vez más exigentes.
Finalidad que persigue	Mejorar la competitividad de los autónomos a través de la inversión productiva y tecnológica.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.4.1.1.</b> Ayudas a fondo perdido para la adquisición de maquinaria y otros activos productivos nuevos que mejoren la capacidad productiva de sus empresas y mejore sus resultados y competitividad.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valor de las ayudas.</li> <li>▶ Número de autónomos beneficiados.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.
<b>LÍNEA 3.4.2.</b> Ayudas de la administración para funcionamiento.	
Descripción de la medida	Ayudas directas de la administración para funcionamiento de la empresa.
Finalidad que persigue	Facilitar el normal desarrollo de la actividad diaria de la empresa.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.4.2.1.</b> Establecimiento de ayudas para funcionamiento (circulante).
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Valor de las ayudas.</li> <li>▶ Número de autónomos beneficiados.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.

LÍNEA 3.4.3. Puesta a disposición de locales para el establecimiento de autónomos.	
Descripción de la medida	Puesta a disposición del nuevo autónomo de locales para la instalación de su empresa (naves, locales comerciales, oficinas...).
Finalidad que persigue	Ayudar en la puesta en marcha de nuevos autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	3.4.3.1. Elaboración de inventario de locales disponibles. 3.4.3.2. Adjudicación de locales.
Indicadores de cumplimiento	▶ Número de locales disponibles. ▶ Número de locales utilizados.
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma / Ayuntamientos.
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 3.5. Relevo generacional

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.5.1. Facilitar el contacto entre autónomos próximos a la jubilación y jóvenes con interés en entrar en el negocio.	
Descripción de la medida	Facilitar el relevo generacional.
Finalidad que persigue	Relevo generacional mediante la incorporación de jóvenes.
Actuaciones concretas que integran la medida	3.5.1.1. Creación de bolsas de actividades o empresas susceptibles de ser traspasadas, por localidades o zonas geográficas (comarcas). 3.5.1.2. Llevar a cabo orientación profesional para facilitar o ayudar en las transmisiones de negocio o actividad. 3.5.1.3. Incentivar o potenciar el traspaso de empresas mediante la creación de algún tipo de ayuda específica. 3.5.1.4. A través del Servicio de Transmisión de Empresas, registrar tanto negocios de autónomos que pretenden un relevo generacional como inversores o emprendedores que buscan una empresa ya constituida, enlazando a ambos para facilitar el traspaso de negocios. 3.5.1.5. Publicitar aquellas empresas que se traspasen en redes sociales o página web.
Indicadores de cumplimiento	▶ Puesta en marcha de la bolsa de actividades. ▶ Personas atendidas. ▶ Número de consultas a la página web. ▶ Número de enlaces vendedor-comprador. ▶ Transmisiones efectuadas.
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas.
Plazo de ejecución	48 meses.



## Vector 3.6. Nuevos sectores

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.6.1. Establecimiento en sectores de media y alta tecnología.	
Descripción de la medida	Concesión de ayudas específicas para autónomos que se establezcan en sectores de media y alta tecnología.
Finalidad que persigue	Facilitar el acceso de los autónomos a sectores de media y alta tecnología.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>3.6.1.1.</b> Favorecer la apuesta por negocios de mayor valor añadido mediante asesoramiento específico.</p> <p><b>3.6.1.2.</b> Establecer ayudas específicas para proyectos que apuesten por la innovación.</p> <p><b>3.6.1.3.</b> Creación de un listado de proyectos o nichos de negocio susceptibles de tener éxito.</p> <p><b>3.6.1.4.</b> Facilitar el acceso a fuentes de financiación para empresas que apuesten por la innovación y/o por sectores de media y alta tecnología.</p>
Indicadores de cumplimiento	▶ Nuevos autónomos en sectores de media y alta tecnología.
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 3.7. Internacionalización

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.7.1. Tutorización y acompañamiento en materia de internacionalización.	
Descripción de la medida	Asesoramiento, información y tutorización en los procedimientos de internacionalización de las empresas.
Finalidad que persigue	Favorecer la apertura a nuevos mercados y nichos de negocio al margen de los mercados tradicionales.
Actuaciones concretas que integran la medida	<p><b>3.7.1.1.</b> Formación y orientación específica en materia de comercio exterior.</p> <p><b>3.7.1.2.</b> Ayudas a la exportación.</p> <p><b>3.7.1.3.</b> Participación en ferias de comercio y negocio internacional.</p> <p><b>3.7.1.4.</b> Información sobre canales de distribución.</p> <p><b>3.7.1.5.</b> Tutorización inicial de los procesos de exportación.</p> <p><b>3.7.1.6.</b> Información sobre nichos u oportunidades de negocio en mercados internacionales.</p> <p><b>3.7.1.7.</b> Información sobre experiencias de éxito.</p>
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acciones informativas realizadas.</li> <li>▶ Ayudas concedidas.</li> <li>▶ Volumen de ventas en el exterior.</li> <li>▶ Número de autónomos participantes.</li> <li>▶ Países a los que se dirige.</li> </ul>
Centros gestores	Dirección General / Organizaciones representativas / ICEX.
Plazo de ejecución	48 meses.

LÍNEA 3.7.2. Facilitar la colaboración entre autónomos para acceder a mercados internacionales.	
Descripción de la medida	Facilitar la colaboración entre autónomos para acceder a mercados internacionales. (vía consorcios de exportación, empresas de economía social).
Finalidad que persigue	Facilitar la colaboración entre autónomos para ganar dimensión lo que les permitirá afrontar nuevos retos de internacionalización.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.7.2.1.</b> Abrir canales de comunicación entre autónomos para que contacten entre sí. <b>3.7.2.2.</b> Ayudar y acompañar a autónomos para la creación de consorcios, empresas conjuntas, acuerdos de colaboración... con vistas a la internacionalización de sus empresas.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Volumen de ventas en el exterior.</li> <li>▶ Número de autónomos participantes.</li> <li>▶ Países a los que se dirige.</li> <li>▶ Número de acuerdos establecidos.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / ICEX / Comunidad Autónoma (INFO).
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 3.8. Cumplimiento Objetivos de Desarrollo Sostenible

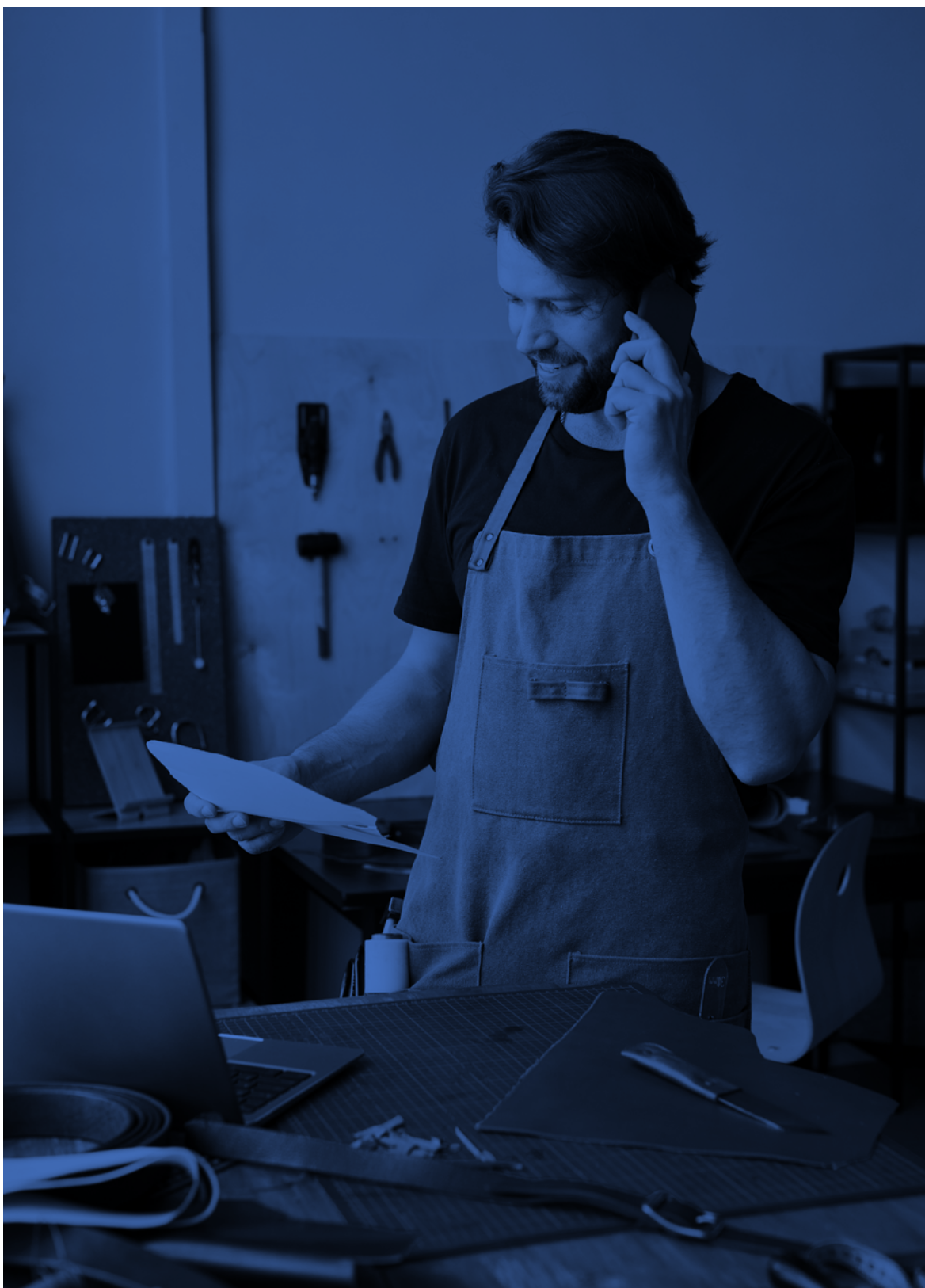
DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.8.1. Asesoramiento energético.	
Descripción de la medida	Informar, asesorar y ayudar a los autónomos en la sustitución de energías fósiles por renovables, movilidad sostenible, ahorro energético...
Finalidad que persigue	Promover la transición hacia la sostenibilidad de los autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.8.1.1.</b> Informar sobre posibilidades concretas de sustitución de energías fósiles. <b>3.8.1.2.</b> Mejorar la eficiencia energética mediante asesoramiento profesional. <b>3.8.1.3.</b> Informar sobre ayudas a la transformación energética. <b>3.8.1.4.</b> Ayudas a la adquisición de vehículos de cero emisiones. <b>3.8.1.5.</b> Apuesta por el autoconsumo. <b>3.8.1.6.</b> Asesoramiento en materia de transformación energética.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos participantes.</li> <li>▶ Proyectos emprendidos.</li> <li>▶ Ayudas concedidas.</li> <li>▶ Vehículos cero emisiones adquiridos.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	48 meses.

<b>LÍNEA 3.8.2.</b> Fomento de la economía circular y colaborativa.	
Descripción de la medida	Informar, asesorar y ayudar a los autónomos para que se impliquen en la economía circular y colaborativa.
Finalidad que persigue	Promover la transición hacia la sostenibilidad de los autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.8.2.1.</b> Informar sobre posibilidades concretas de la economía circular y colaborativa. <b>3.8.2.2.</b> Asesoramiento en materia de economía circular y colaborativa.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos participantes.</li> <li>▶ Proyectos emprendidos.</li> <li>▶ Campañas comunicación.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.
<b>LÍNEA 3.8.3.</b> Apertura de canales de comunicación para intercambio de prácticas y conocimiento en Responsabilidad Social Empresarial (RSE).	
Descripción de la medida	Creación de canales de comunicación para apoyar el intercambio de prácticas y la colaboración de los autónomos en materia de RSE.
Finalidad que persigue	Promover la transición hacia la sostenibilidad de los autónomos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.8.3.1.</b> Creación de un “registro” de actividades de RSE llevadas a cabo por autónomos en el que se abra la posibilidad de colaboración a otras empresas. Ayuda y asesoramiento para la colaboración propiamente dicha.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos participantes.</li> <li>▶ Proyectos emprendidos.</li> <li>▶ Campañas comunicación.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.

LÍNEA 3.8.4. Contratación responsable.	
Descripción de la medida	Los autónomos deben practicar la contratación responsable como forma de defender la igualdad de oportunidades, dignidad en el trabajo, respeto a los derechos humanos, medidas de igualdad, conciliación, protección medio ambiente...  Además, les permitirá optar a contratación pública.
Finalidad que persigue	Mejorar la calidad del empleo por cuenta ajena dependiente de los autónomos y promover la transición hacia la sostenibilidad de estos últimos.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.8.4.1.</b> Campaña de comunicación para informar sobre la contratación responsable. <b>3.8.4.2.</b> Asesorar y ayudar al autónomo a la implantación de la contratación responsable.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Número de autónomos participantes.</li> <li>▶ Proyectos emprendidos.</li> <li>▶ Campañas comunicación.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Organizaciones representativas / Comunidad Autónoma.
Plazo de ejecución	12 meses.

## Vector 3.9. Contratación pública

DIMENSIÓN EMPRESARIAL. ORIENTACIÓN HACIA LA EMPRESA	
Objetivo: Mejorar competitividad de la empresa del autónomo.	
LÍNEA 3.9.1. Contratación pública accesible para el autónomo.	
Descripción de la medida	Continuar aplicando la división en lotes como regla general que permite adaptar la contratación pública a las necesidades / posibilidades de las pymes.
Finalidad que persigue	Aumentar la participación de los autónomos en la contratación pública.
Actuaciones concretas que integran la medida	<b>3.9.1.1.</b> Adecuar, en la medida de lo posible, los concursos a las capacidades de los autónomos.
Indicadores de cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Autónomos que concurren a concursos públicos.</li> <li>▶ Número de adjudicaciones a autónomos.</li> <li>▶ Valor de las adjudicaciones a autónomos.</li> <li>▶ Valor de compra de productos novedosos a autónomos.</li> </ul>
Centros gestores	DGESTA / Comunidad Autónoma /AA PP.
Plazo de ejecución	12 meses.



### 8.3

#### CUADRO DE MANDO

La puesta en marcha de cualquier estrategia exige un seguimiento de la misma con vistas a la detección de problemas ya sea referidos a la idoneidad de las medidas propuestas o a la puesta en práctica de las mismas. Ello exige un seguimiento continuo de dichas medidas y de los logros con ellas conseguidos. Por este motivo, se establece el siguiente cuadro de indicado-

res, los cuales informarán acerca del cumplimiento de los objetivos propuestos en el apartado anterior. Se ha seleccionado una serie de indicadores para cada uno de los ejes estratégicos identificados; además de estos, hay establecido un conjunto de indicadores de cumplimiento para cada una de las acciones concretas a emprender.

**Tabla 8.1. Cuadro de indicadores para el seguimiento de la estrategia de Autónomos**

Indicadores (% sobre el total de autónomos)	2021	2023	2025
<b>Eje 1. Orientación a la sociedad</b>			
Número de autónomos	103.588	107.000	107.000
Porcentaje de mujeres autónomas	36%	37%	37%
Emprendedores por oportunidad	69%	72%	72%
<b>Eje 2. Orientación al autónomo</b>			
% de autónomos que cotizan por la base mínima	84,3%	80%	75%
Dificultad para conciliar vida laboral y personal	71%	67%	60%
Satisfacción de los autónomos con su trabajo	59,2%	62%	65%
Autónomos que no se consideran suficientemente protegidos por la Seguridad Social y Mutuas	66,7%	65%	60%
Ha recibido formación en el último año	8%	10%	15%
Autónomos con una capacitación adecuada	53%	55%	60%

Eje 3. Orientación a la empresa			
Empresas que venden online	33%	38%	45%
Autónomos que casi nunca trabajan con ordenador	47%	40%	35%
Autónomos mayores 40 años	72,3%	71%	68%
Nuevos autónomos en sectores de alta y media tecnología		100	300
Disminución de la presión fiscal para los autónomos		2%	5%
Autónomos que conocen en profundidad los ODS	22,99%	35%	50%
Llevan a cabo actuaciones en los ámbitos de los ODS	60,92%	65%	70%

*Fuente: Elaboración propia*







# Financiación

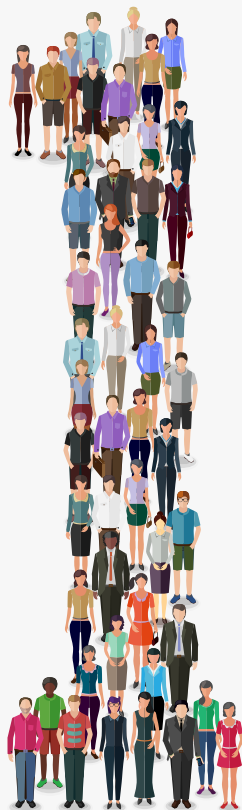


Tras el análisis diagnóstico de la situación de los autónomos en la Región de Murcia especialmente tras la pandemia ocasionada por la Covid-19, y su confrontación con los nuevos retos que nos plantea la necesaria transición hacia un cambio en el modelo de negocio más digital, sostenible e innovador; se hace necesario establecer el marco financiero de las acciones propuestas tanto desde las organizaciones representativas de autónomos a través del Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo, como desde el propio Gobierno Regional, dirigidas a fortalecer al tejido productivo que conforman los autónomos de la Región de Murcia y minorar las trabas que lastran su crecimiento.

Al efecto han de tenerse en cuenta tanto las partidas que provienen del presupuesto regional como las que nos llegan del Estado o de la Unión Europea, conforme a la tabla que se anexa.

Línea	2022	2023	2024	2025	Total
1.1. Mejorar la percepción del autónomo	1.978.000	1.978.000	1.978.000	1.978.000	7.912.000
1.2. Fomentar la intención emprendedora en la sociedad	51.664	51.664	51.664	51.664	206.656
1.3. Apoyo a las organizaciones representativas	500.000	500.000	500.000	500.000	2.000.000
1.4. Observatorio del autónomo	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000
2.1. Fomentar el acceso al colectivo	4.527.000	4.527.000	4.527.000	4.527.000	18.108.000
2.2. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	43.000	43.000	43.000	43.000	172.000
2.4. Protección del autónomo	44.000	44.000	44.000	44.000	176.000
2.5. carencias formativas en el colectivo de autónomos	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000
2.6. segunda oportunidad	1.150.000	1.150.000	1.150.000	1.150.000	4.600.000
3.1. competitividad del autónomo	62.336	62.336	62.336	62.336	249.344
3.2. Acceso a la financiación	21.965.792	21.965.792	21.965.792	21.965.792	87.863.168
3.4. Ayudas de la administración	3.950.000	3.950.000	3.950.000	3.950.000	15.800.000
3.5. Relevo generacional	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
3.6. Mayor presencia en sectores con alto valor añadido	8.400	8.400	8.400	8.400	33.600
3.8. Objetivos de Desarrollo Sostenible	621.830	621.830	621.830	621.830	2.487.320
<b>Total</b>	<b>34.909.022</b>	<b>34.909.022</b>	<b>34.909.022</b>	<b>34.909.022</b>	<b>139.636.088</b>





## Seguimiento y evaluación

La Estrategia Integral de Autónomos 2022-2025 no es un documento estático, sino vivo y en continua adaptación a las necesidades manifestada por el sector de los autónomos durante su vigencia.

Al efecto se constituye una Comisión de Seguimiento formada por las partes que intervienen en la Estrategia que se reunirá al menos una vez al año al objeto de ejecutar, evaluar y planificar nuevas acciones, en continua retroalimentación, permitiendo un rediseño en tiempo real de las acciones propuestas. Para las tareas de seguimiento servirá de apoyo el conjunto de indicadores identificados en los paneles de cada acción, de forma que los resultados conseguidos sean susceptibles de medición.

La Comisión de Seguimiento elaborará anualmente un informe de evaluación de cumplimiento de la Estrategia que será sometido para su aprobación al Consejo Asesor Regional del Trabajo Autónomo de la Región de Murcia.

# Referencias

- Aragón, A., Rubio, A., Baixauli, S., Belda, M., López, J., Lozano, G., Madrid, M., . . . Sánchez, G (2019): Emprendimiento y creación de empresas en la Región de Murcia. Ed. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, Murcia. Disponible en:  
<https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2020/10/Informe-GEM-Murcia-2019-2020.pdf>
- Aragón, A., Rubio, A., Baixauli, S., Belda, M., López, J., Lozano, G., Madrid, M., . . . Sánchez, G. (2020). Situación y perspectivas del emprendimiento en Murcia ante la crisis del Covid-19. Murcia: Diego Marín. Disponible en  
[https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2020/08/InformeGEM-COVID19\\_MURCIA-.pdf](https://www.gem-spain.com/wp-content/uploads/2020/08/InformeGEM-COVID19_MURCIA-.pdf)
- ATA Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (2019): El 78% de los autónomos asegura trabajar 9 horas diarias o más. En:  
<https://ata.es/el-78-de-los-autonomos-aseguran-trabajar-9-horas-diarias-o-mas/>
- ATA Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (2019a): Informe de vacaciones de autónomos 2019. Disponible en:  
<https://ata.es/wp-content/uploads/2019/07/Informe-vacaciones-auto%CC%81nomos-2019-1.pdf>
- ATA Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (2020): Barómetro Situación Autónomos, Septiembre 2020. Ed. ATA. En:  
<https://ata.es/wp-content/uploads/2020/09/np-barometro-vi-24-septiembre-2020-covid19.pdf>
- ATA Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (2020a): Barómetro Situación Autónomos, Octubre 2020. Ed. ATA. En:  
<https://ata.es/wp-content/uploads/2020/10/np-barometro-VII-octubre.pdf>
- ATA Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (2021): Barómetro Situación Autónomos, Septiembre 2021. Ed. ATA. En:  
<https://ata.es/wp-content/uploads/2021/09/np-barometro-XII-septiembre-2021.pdf>
- ATA Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (2021a): Barómetro Situación Autónomos, Abril 2021. Ed. ATA. En:  
<https://ata.es/wp-content/uploads/2021/04/np-barometro-XI-abril-2021.pdf>
- Cámara de Comercio de Madrid (2020): Desafíos de la gestión empresarial antes y después del Covid 19. Disponible en:  
<https://www.mba-madrid.com/EMPRESAS/DESAFIOS-GESTION-EMPRESARIAL-COVID/>
- Cepyme (2020): Barómetro de opinión La Pyme Habla. Septiembre. Ed. CEPYME. Disponible en:  
[https://www.cepyme.es/wpcontent/uploads/2020/10/CEPYME\\_LaPYMEhabla\\_Septiembre\\_V2.pdf](https://www.cepyme.es/wpcontent/uploads/2020/10/CEPYME_LaPYMEhabla_Septiembre_V2.pdf)
- Comisión Europea (2019): SBA Fact Sheers. Spain. Ed. Comisión Europea. Disponible en:  
[https://ec.europa.eu/growth/smes/sme-strategy/performance-review\\_en#annual-report](https://ec.europa.eu/growth/smes/sme-strategy/performance-review_en#annual-report)



- Eurofound (2020): Living, Working and Covid-19. Covid-19 series, Publications Office of the European Union, Luxembourg. Disponible en:  
[https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef\\_publication/field\\_ef\\_document/ef20059en.pdf](https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef20059en.pdf)
- Foro Económico Mundial (2020): Jobs of Tomorrow Mapping Opportunity in the New Economy World Economic Forum, Switzerland.  
[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_Jobs\\_of\\_Tomorrow\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_Jobs_of_Tomorrow_2020.pdf)
- García Perea, P. y Román, C. (2019): Caracterización del empleo no asalariado en España desde una perspectiva europea. Boletín Económico del Banco de España N° 2 (Sección Artículos Analíticos). En:  
[https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin\\_economic/index2019.html](https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/index2019.html)
- García-Gutiérrez, C., Lejarriaga, G., Fernández, J. y Martín, S. (2006): El trabajo autónomo desde la perspectiva de la política empresarial. En F. Salinas Ramos y J. M. Hernán de la Casa El trabajo autónomo en España. Ed. Universidad Católica de Ávila, Ávila. Págs. 97-128
- Grant Thornton (2020): Resiliencia y reimpulso. La economía española ante la Covid 19. Disponible en:  
[https://www.grantthornton.es/contentassets/eb061694cce6454b9da3539aa3e7c544/resiliencia-y-reimpulso\\_covid19-en-espana.pdf](https://www.grantthornton.es/contentassets/eb061694cce6454b9da3539aa3e7c544/resiliencia-y-reimpulso_covid19-en-espana.pdf)
- Hernández de Cos (2020): Impacto del Covid-19 en la economía española. Conferencia pronunciada el 1 de julio organizada por el Consejo General de Economistas de España. Disponible en:  
<https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/Gobernador/hdc010720.pdf>
- Hernández, J. y Rey, E. (Dir.) (2020): Barómetro de empresas. Impacto económico Covid 19. Edición especial 3ª oleada. Ed. Deloitte. Disponible en:  
<https://www2.deloitte.com/es/es/pages/about-deloitte/articles/barometro-de-empresas-especial-covid-19.html>
- INFO (2020): Barómetro del impacto del Covid en las empresas de la Región de Murcia. Segundo sondeo. En:  
<https://www.institutofomentomurcia.es/documents/20147/275736/Barometro+del+impacto+del+Covid-19+en+las+empresas%2C+INFO+%2814+julio+2020%29.pdf/39605bc0-6aca-a12e-2d79-21fccd78b264>.
- Infoautónomos (2020) Estudio sobre la situación del autónomo en la crisis del covid 19. Parte 1. Perfil del autónomo en España y como le ha afectado. En:  
[https://media.iastatic.es/ia\\_doc/doc/2020/06/04/Estudio-sobre-situacion-autonomo\\_Crisis-COVID-19\\_Informe1\\_B.pdf](https://media.iastatic.es/ia_doc/doc/2020/06/04/Estudio-sobre-situacion-autonomo_Crisis-COVID-19_Informe1_B.pdf)

- Infoautónomos y Universidad de Granada (2019): Estudio nacional del autónomo 2019. Ed. Infoautónomos y Universidad de Granada. Disponible en:  
[https://static.iastatic.es/site\\_media/ena/descargas/Infoautonomos\\_ENA\\_Nov\\_2019.pdf](https://static.iastatic.es/site_media/ena/descargas/Infoautonomos_ENA_Nov_2019.pdf)
- Infoautónomos y Universidad de Granada (2019a): Estudio nacional del autónomo en la Región de Murcia. Ed. Infoautónomos y Universidad de Granada. Disponible en:  
[https://static.iastatic.es/site\\_media/ena/descargas/Infoautonomos\\_ENA\\_Abril\\_2019\\_Dossier\\_Murcia\\_b.pdf](https://static.iastatic.es/site_media/ena/descargas/Infoautonomos_ENA_Abril_2019_Dossier_Murcia_b.pdf)
- Infoautónomos y Universidad de Granada (2020): Estudio sobre la situación del autónomo en la crisis del Covid 19. En:  
[https://media.iastatic.es/ia\\_doc/doc/2020/06/04/Estudio-sobre-situacion-autonomo\\_Crisis-COVID-19\\_Informe1\\_B.pdf](https://media.iastatic.es/ia_doc/doc/2020/06/04/Estudio-sobre-situacion-autonomo_Crisis-COVID-19_Informe1_B.pdf)
- Instituto de Estudios Económicos (2020): Crisis de la COVID-19 en la economía española: la recuperación no es posible sin confianza empresarial. Coyuntura Económica, nº 72, julio. Disponible en:  
[https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications\\_docs-file-816-crisis-de-la-covid-19-en-la-economia-espanola-la-recuperacion-no-es-posible-sin-confianza-empresarial.pdf](https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications_docs-file-816-crisis-de-la-covid-19-en-la-economia-espanola-la-recuperacion-no-es-posible-sin-confianza-empresarial.pdf)
- Junta de Andalucía (2016): Plan de actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020). Consejería de Economía y Conocimiento. Disponible en:  
<https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/planes/16/06/PATA%20.pdf>
- KPMG (2020): La empresa española ante el Covid 19. Actualización de perspectivas España 2020. Segundo sondeo. Ed. KPMG en:  
[https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications\\_docs-file-772-la-empresa-espanola-ante-el-covid-19-actualizacion-de-perspectivas-de-espana-2020.pdf](https://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications_docs-file-772-la-empresa-espanola-ante-el-covid-19-actualizacion-de-perspectivas-de-espana-2020.pdf)
- KPMG (2020a): La empresa española ante el Covid 19. Actualización de perspectivas España 2020. Cuarto sondeo. Ed. KPMG. Disponible en:  
[https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2020/07/Perspectivas\\_2020\\_COVID19\\_IV.pdf](https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/es/pdf/2020/07/Perspectivas_2020_COVID19_IV.pdf)
- Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo de 11 de julio. Boletín Oficial del Estado de 12 de julio, págs. 22964-22978. Disponible en:  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-13409-consolidado.pdf>
- OCDE (2017): Entrepreneurship at a Glance 2017, OECD Publishing, Paris.  
[https://doi.org/10.1787/entrepreneur\\_aag-2017-en](https://doi.org/10.1787/entrepreneur_aag-2017-en)
- OCDE (2019): “Spain”, in OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2019, OECD Publishing, Paris.  
<https://doi.org/10.1787/ed6d77b4-en>

- OCDE (2019a): OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2019. Policy highlights, OECD Publishing, Paris. <https://www.oecd.org/industry/smes/SME-Outlook-Highlights-FINAL.pdf>
- Pacto Mundial. Red Española (2020): Contribución de las empresas españolas a la estrategia de desarrollo sostenible 2030. Ed. Pacto Mundial. Red Española. Disponible en: [https://divem.accem.es/wp-content/uploads/2021/05/Contribucion\\_empresas\\_espanolas\\_Estrategia\\_Desarrollo\\_Sostenible\\_2030.pdf](https://divem.accem.es/wp-content/uploads/2021/05/Contribucion_empresas_espanolas_Estrategia_Desarrollo_Sostenible_2030.pdf)
- Pérez González, D. Solana González, P. y Trigueros Preciado, S. (2018): Economía del dato y transformación digital en pymes industriales: retos y oportunidades. Economía Industrial, nº 409, pp. 37-45.
- Seguridad Social (2020): Más de 1,1 millones de autónomos reciben hoy la prestación extraordinaria por cese de actividad. 30 abril 2020. Disponible en: <https://revista.seg-social.es/2020/04/30/mas-de-11-millones-de-autonomos-reciben-hoy-la-prestacion-extraordinaria-por-cese-de-actividad/>

# Fuentes estadísticas

- Banco Central Europeo (2020): Survey on the Access to Finance of Enterprises (SAFE). Frankfurt am Main: Banco Central Europeo. Recuperado de [https://ec.europa.eu/growth/access-to-finance/data-surveys\\_es](https://ec.europa.eu/growth/access-to-finance/data-surveys_es)
- Eurofound (2017): Sixth European Working Conditions Survey – Overview report (2017 update), Publications Office of the European Union, Luxembourg. Recuperado de: <https://www.eurofound.europa.eu/data/european-working-conditions-survey>
- Eurostat (2020): European Union Labour Force Survey. Employment by sex, age and educational attainment level. Recuperado de: [https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=lfsa\\_esgaed&lang=en](https://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=lfsa_esgaed&lang=en)
- Instituto Nacional de Estadística (2020): Directorio Central de Empresas (DIRCE). Recuperado de: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736160707&menu=ultiDatos&idp=1254735576550](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736160707&menu=ultiDatos&idp=1254735576550)
- Instituto Nacional de Estadística (2020): Encuesta de población activa. Recuperado de: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595)





**Estrategia  
Integral de  
Autónomos**



